

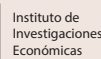


¿CÓMO ESTÁ EL DESARROLLO EN ECUADOR?

Perspectivas desde el Plan Nacional
de Desarrollo y la Agenda 2030



Grupo Parlamentario por la
Erradicación de la Pobreza y
Cumplimiento de los Objetivos
de Desarrollo Sostenible

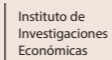


SEPT
2020

CRÉDITOS



Grupo Parlamentario por la Erradicación de la Pobreza y Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible



Autores

Andrés Mideros, Nora Fernández.

María Belén Proaño, Juan Pablo Jaramillo, Sofía Romero Yáñez, Emilio Uzcatogui, Verónica Chávez Martínez.

Julio López, Carolina Peña, Mireya Villacís.

Grupo Parlamentario por la Erradicación de la Pobreza y Cumplimiento de los ODS.

As. Pabel Muñoz - Coordinador

As. Doris Soliz, As. Fernando Burbano, As. Wilma Andrade, As. Esther Cuesta, As. Augusto Espinosa, As. Mónica Alemán, As. Ángel Sinmaleza, As. Silvia Salgado, As. José Chalá, As. Mariano Zambrano, As. María Mercedes Cuesta, As. Juan Cristóbal Lloret, As. Mauricio Zambrano, As. Andrea Yaguana, As. Gloria Astudillo

Diseño y Diagramación: Franco Moreno

Corrección y Estilo: María Alejandra Morales

ISBN: 978-9978-77-502-8

Todas las imágenes son copyright de sus respectivos propietarios y/o licenciatarios y se han incluido en el libro a modo de complemento para el cuerpo teórico.

Cita Requerida

Los lectores pueden reproducir este documento siempre que se cite la fuente de la siguiente manera: Chavez, V; Fernández, N; Jaramillo, J; López, J; Mideros, A; Peña, C; Proaño, M; Romero, S; Uzcatogui, M & Villacís, M. (2020). ¿Cómo está el desarrollo en Ecuador?, perspectivas desde el Plan de Desarrollo y Agenda 2030. Quito, Ecuador.

La presente publicación ha sido elaborada con la financiación de la Unión Europea.

Su contenido es responsabilidad exclusiva de los autores y en ningún caso debe considerarse que refleja la opinión de la Unión Europea.

Quito - 2020

CONTENIDO

Presentación	5
Glosario de Abreviaciones	9
Capítulo 1 Contexto Económico y Social en Ecuador	11
Capítulo 2 Análisis del avance de los Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo	27
Capítulo 3 Una mirada territorial al Plan Nacional de Desarrollo y la Agenda 2030, experiencia desde la iniciativa ODS Territorio Ecuador	93
Capítulo 4 Retos para el 2021	111



PRESENTACIÓN

Pabel Muñoz L. Asambleísta por la provincia de Pichincha y Coordinador del Grupo Parlamentario por la Erradicación de la Pobreza y Cumplimiento de los ODS

El desarrollo como discurso toma fuerza desde el término de la segunda Guerra Mundial. Desde aquella época, la influencia de Naciones Unidas sobre la forma de entenderlo, impulsarlo y medirlo ha sido notoria. Algunos hitos de este influjo son los siguientes: en 1990 el organismo promovió el enfoque de Desarrollo Humano y estableció un índice que rebasa los indicadores macroeconómicos (IDH); del año 2000 al 2015 la mayoría de los países del mundo se comprometieron con los Objetivos del Milenio; y, para el período 2015 – 2030, los miembros del Sistema de Naciones Unidas han validado la Agenda 2030 y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Los Objetivos del Milenio fueron importantes orientadores de desarrollo al inicio de este siglo; sin embargo, también levantaron duras críticas sobre su enfoque de anhelos mínimos y no de máximos sociales, sobre su falta de economía política, sobre la usencia de problematización de las relaciones de poder detrás del discurso desarrollista o sobre la laxitud a la hora de definir indicadores y metas que permitan evaluar su efectivo cumplimiento.

Entre los años 2007 – 2015, Ecuador fue uno de esos países críticos, pero también fue uno de los pocos que cumplió con los Objetivos del Milenio, en su versión maximalista donde le fue posible o en su dimensión minimalista, donde las condiciones del país no permitieron avanzar más.

En distintos espacios regionales y foros mundiales, Ecuador solicitó que esas críticas se conviertan en los nuevos principios de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y de la Agenda 2030. Entre otras tesis, el país sostuvo que debe existir un enfoque de economía política que no solamente comprometa a los países del sur o en “vías de desarrollo”, sino que en temas como cambio climático o lucha contra los paraísos fiscales, sean los países del norte, “centrales” o “desarrollados” los primeros en predicar con el ejemplo.

Sostuvimos también que es imposible alcanzar los ODS bajo el paradigma de la austeridad y sin la existencia de un Pacto Fiscal Global y Local, que postule una justa política impositiva sobre las mayores riquezas nacionales y transnacionales.

Si bien lo solicitado por Ecuador y por muchos otros países no fue incorporado con la fuerza demandada, cabe reconocer que los Objetivos de Desarrollo Sostenible son menos tibios y menos apolíticos que sus predecesores.

Estos nuevos objetivos de desarrollo renovaron el compromiso del país con una agenda programática mundial; sin embargo, las condiciones económicas, políticas e institucionales tanto internas como internacionales son distintas. No nos referimos a las crisis desatadas por la pandemia del COVID-19, sino al reacomodo en las relaciones de poder que inicia en 2015 para América Latina y en 2017 para Ecuador.

Cinco años después de iniciado el período ODS, la economía nacional está severamente golpeada, los indicadores sociales, productivos y de empleo en franco retroceso, la institucionalidad pública desacreditada hasta la médula y el ánimo social ganado por la tensión, las preocupaciones y la incertidumbre.

Así, para que el cumplimiento de la Agenda 2030 sea una realidad, cuando estemos celebremos nuestros 200 años como República, necesitamos, no solo monitorear y analizar los que está pasando con el desarrollo en su conjunto, sino también realizar importantes ajustes en los enfoques de política pública, en el compromiso ciudadano, en el diseño y el desempeño institucional y en la sinergia social.

La presente publicación busca ser un modesto aporte en cada una de esas dimensiones.

Monitorear y analizar lo que está sucediendo con el desarrollo en el Ecuador es el centro de nuestra preocupación. Para ello, la publicación inicia describiendo el actual contexto social

y económico, luego nos detenemos en estudiar cómo están avanzando los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y, finalmente, le damos una mirada a cómo están incidiendo a nivel territorial, tanto Agenda 2030 como las metas del desarrollo nacional¹.

Pero no solo nos interesa una mirada diagnóstica sino también sugerir nuevos enfoques o una mejora en los existentes, proponer acciones, políticas públicas y alternativas legislativas, así como esclarecer los retos para cumplir con los ODS. Por ello, la publicación cierra con un capítulo que sistematiza el diálogo que organizamos con 17 expertos y expertas en distintas materias, un/a invitado/a por cada Objetivo de Desarrollo Sostenible. Su participación, además de ser muy valiosa, devela su amplio compromiso con el bienestar colectivo. Les agradecemos por ello.

En cuanto al desempeño institucional, la presente publicación es una muestra clara de que, para alcanzar los ODS, es necesaria la vinculación de toda entidad estatal posible, y la función legislativa debe jugar un rol y comprometerse. Por ello, en la Asamblea Nacional propuse y tuve el apoyo de autoridades y colegas asambleístas de todas las fuerzas políticas presentes en su seno, para crear e integrar el Grupo Parlamentario por la Erradicación de la Pobreza y el Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Este grupo multipartidario demuestra que no son solo los gobiernos los llamados a impulsar esta agenda global; las asambleas, los congresos, los parlamentos, así como todas las entidades públicas y todos los niveles de gobierno son parte fundamental.

Finalmente, en el marco de lo que llamamos sinergia social, esta publicación nos alegra y motiva, pues es producto de un esfuerzo tripartito entre la sociedad civil, la academia y el Estado. Resalto y agradezco, por lo tanto, la valiosa y decidida participación de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, PUCE, representada por su Rector y su Decano de la Facultad de Economía. Hago lo propio con las organizaciones de la sociedad civil y no gubernamentales que se nuclean alrededor de la Iniciativa ODS Territorio, liderada por el Grupo FARO y la Fundación Futuro Latinoamericano; su vinculación con los problemas, las necesidades y las dinámicas locales es fundamental para que esta publicación haga un recorrido desde los indicadores macro hasta las realidades territoriales. El agradecimiento se extiende y se refuerza con las y los autores de los textos y con todo el equipo de edición y diseño.

En lo personal, y en nombre del Grupo Parlamentario por la Erradicación de la Pobreza y el Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ha sido muy gratificante impulsar y ser parte de esta publicación, la misma que demuestra que la diversidad de criterios siempre podrá convertirse en cooperación, cuando se priorizan valores comunes y objetivos colectivos, como el buen vivir del planeta y de quienes lo habitamos.

¹La pregunta de la publicación es: ¿Cómo está el desarrollo en Ecuador?; aunque, en consideración de nuestro marco constitucional, la pregunta debería ser: ¿Cómo está el buen vivir en Ecuador?



GLOSARIO DE ABREVIACIONES

BCE:	Banco Central del Ecuador
BID:	Banco Interamericano de Desarrollo
CEPAL:	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CTOS:	Colectivos Territoriales de Organizaciones Sociales
EGB:	Educación General Básica
ENEMDU:	Encuesta Nacional de Empleo Desempleo y Subempleo
GAD:	Gobierno Autónomo Descentralizado
GLBTI:	Gays, Lesbianas, Bisexuales, Transgénero, Transexuales, Travestis e Intersex
INEC:	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
INEVAL:	Instituto Nacional de Evaluación Educativa
LOEI:	Ley Orgánica de Educación Intercultural
LOOTUGS:	Ley de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo
MOSEIB:	Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe
ODS:	Objetivos de Desarrollo Sostenibles
OMS:	Organización Mundial de la Salud
ONU:	Organización de las Naciones Unidas
PEA:	Población Económicamente Activa
PIB:	Producto Interno Bruto
Senplades:	Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo
SPNF:	Sector Público No Financiero
UNASUR:	Unión de Naciones Suramericanas
UNESCO:	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
VIH:	Virus de la inmunodeficiencia humana



CAPÍTULO

1

Contexto económico y social del Ecuador

Ante la pandemia del COVID-19

Andrés Mideros y Nora Fernández¹
Septiembre, 2020

Documento de trabajo elaborado en coordinación entre el Grupo Parlamentario para la Erradicación de la Pobreza y el Cumplimiento de los ODS de la Asamblea Nacional el Instituto de Investigaciones Económicas (IIE) de la PUCE y la Iniciativa ODS Territorio Ecuador, en el marco de la iniciativa conjunta de evaluar el cumplimiento de los objetivos de desarrollo nacionales y globales (Agenda 2030) en el país.

1. Introducción

La pandemia del SARS-CoV2, por la enfermedad del coronavirus 2019 (COVID-19), genera uno de los más grandes desafíos de la historia (PUCE-IIE, 2020). Los efectos de la paralización de la economía, necesaria para detener la curva de contagio, constituyen la mayor recesión económica desde la "Segunda Guerra Mundial" con una caída estimada del PIB del 5,2% a nivel global (World Bank, 2020).

La crisis económica que se enfrenta se genera tanto por contracción en la oferta como en la demanda, debido a que "la oferta agregada de bienes y servicios finales disminuye a medida que la producción se reduce por enfermedades, distanciamiento social, restricciones de movilidad, y la interrupción de las cadenas de suministro de insumos" (Addison, Sen, & Tarp, 2020, pág. 20). Por otro lado, la demanda agregada se contrae a medida que se deterioran los ingresos afectando la capacidad de consumo de los hogares. Adicionalmente, "para economías pequeñas y abiertas el impacto de la demanda externa es mayor que para las grandes economías con una menor participa-

ción del comercio en el PIB" (Addison, Sen, & Tarp, 2020, págs. 20-21).

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) estima que la crisis afecta a casi 2.700 millones de trabajadores (81% de la población activa mundial) tanto por el riesgo de pérdida de su empleo como por la inminente reducción de ingresos en el caso de trabajadores desprotegidos y vulnerables de la economía informal (ONU, 2020). Adicionalmente, se estima que entre 40 y 60 millones de personas caigan en situación de pobreza extrema este año, la pérdida de horas de trabajo equivalentes a 195 millones de empleos, y que 135 millones de personas enfrenten hambruna mientras otros 130 millones están en riesgo de inanición (PNUD, 2020).

Dentro de este contexto, hay que considerar la crisis climática ocasionada por el calentamiento global que, según la Organización Panamericana de la Salud, debe ser considerada una crisis de salud pública por los efectos que la degradación del medioambiente –fundamentalmente la disponibilidad de agua y alimentos afectados por tormentas,

huracanes, sequías e inundaciones– tendrá en la generación de enfermedades relacionadas con la contaminación. Aunque el cambio climático afecta a todos, está en mayor peligro la población en condiciones de vulnerabilidad económica y social, entre los que destacan las personas de la tercera edad, niños en condición de pobreza y los grupos indígenas. (OPS, 2020).

En este escenario es fundamental analizar las implicaciones de la actual crisis sanitaria, económica y ambiental para el logro de objetivos de desarrollo globales y nacionales. En el presente capí-

tulo se presenta el contexto económico, social y ambiental ante la pandemia del COVID-19, como antecedente para la evaluación del cumplimiento de las metas de desarrollo establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021.

El capítulo se organiza en cuatro secciones. La primera presenta los antecedentes regionales, en la segunda se establece el contexto económico ecuatoriano, para después presentar los principales impactos económicos, y concluir proponiendo elementos de política pública a manera de conclusiones.

2. Antecedentes regionales

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) estima una caída del PIB en 2020 del 9,1% para la región y del 9,0% para el Ecuador (CEPAL, 2020c), proyectando la mayor crisis económica y social que ha sufrido la región en décadas (CEPAL, 2020a). Los efectos en la salud en la región son mayores que en el resto del mundo. Según la BBC, utilizando datos de la Universidad Johns Hopkins, al 31 de agosto de 2020 se estiman más de 25 millones de casos y 847 mil muertes por COVID-19 a nivel mundial. América Latina y el Caribe, que concentra el 8,4% de la población mundial², registra el 29% de los casos y el 33% de las muertes por COVID-19 (BBC, 2020).

América Latina y el Caribe enfrentan la crisis desde una posición particularmente compleja en materia económica. Antes de la pandemia la estimación de crecimiento era de apenas el 1,3% (CEPAL, 2020b) en comparación con la es-

timación global que se ubicaba en 2,5% (World Bank, 2020).

En ese escenario se debe incorporar las afectaciones del COVID-19 en la economía de la región debido a: i) caída de las exportaciones por la contracción del comercio mundial, ii) el deterioro de los términos de intercambio por la caída de los precios de productos primarios, iii) la interrupción de las cadenas globales de valor que frena la actividad manufacturera, iv) la menor demanda de servicios de turismo, y, v) el empeoramiento de las condiciones de financiamiento globales. Los efectos además se concentran en sectores de comercio, transporte y servicios empresariales y sociales que concentran el 64% del empleo formal (CEPAL, 2020b, págs. 5-6).

Adicionalmente se deben considerar las elevadas tasas de informalidad que aumentan la vulnerabilidad de los trabajadores y sus hogares, las brechas

¹ Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Instituto de Investigaciones Económicas. Correo de contacto: amideros060@puce.edu.ec. Se agradece el apoyo de investigación de Silvana Carrera, Karen Quinatoa y Santiago Sánchez.

² La población global al 2020 se estima en 7.795 millones de personas, de las cuales 650 millones se encuentran en América latina y El Caribe (UNFPA, 2020).

de acceso y baja cobertura de los sistemas de protección social contributiva, los que serán perjudicados financieramente por la demanda de prestaciones de enfermedad y por la caída en aportaciones fruto del desempleo que se estima alcance el 11,5%, y la escasez de los programas de protección social no contributiva financiados con impuestos, que ayudan a los más pobres y a otras familias de bajos ingresos (CEPAL, 2020a).

Estos efectos serán más profundos en los territorios rurales -indígenas y campesinos- donde las condiciones de vulnerabilidad económica y social se ven exacerbadas por los impactos ambientales de las actividades de extracción de recursos naturales de las que depende la generación de ingresos fiscales en la mayoría de países de la región. A este escenario hay que sumar los conflictos sociales de distribución ecológica vinculados a los diversos proyectos de extracción (mineros, hidroeléctricos, plantaciones, etc.), que en los últimos años han registrado una alarmante escalada de violencia que denota la incapacidad de los Estados para contener los conflictos en sus territorios (Ciuffolini, 2020). Es así, que según Front Line Defenders en el 2019, América Latina continuaba siendo la región donde se producen más asesinatos de defensores de derechos humanos vinculados principalmente a conflictos por derechos de la tierra, los pueblos indígenas y el medio ambiente (Front Line Defenders, 2020).

Las remesas son otra variable importante en la economía de varios países de América Latina, tanto por ser fuente de ingreso de divisas como de ingreso de los hogares. Según cálculos del BID, los efectos del COVID-19 en el empleo

y la economía mundial reducirán el flujo de remesas hacia la región entre un 20% y 32% en promedio (Parrado, Armangué, & Herrera, 2020).

Por otro lado, hay evidencia de que “la crisis sanitaria genera condiciones que exacerban la violencia de género, al tiempo que pone en evidencia la injusta organización social de los cuidados en la región donde se considera una externalidad y no un componente fundamental para el desarrollo” (CEPAL, 2020a, pág. 10).

Finalmente, las capacidades de enfrentar los efectos de la pandemia están limitadas por la acumulación de déficit fiscal que alcanzó el 2,7%, en promedio en la última década, con el consecuente aumento de la deuda pública, la que representó el 44,8% del PIB en promedio para 2019, y cuyas obligaciones de pago presiona los recursos disponibles para el desarrollo (CEPAL, 2020a). Esto se ve agravado durante la pandemia debido a “salidas masivas de capitales desde los mercados emergentes, una depreciación de la mayor parte de las monedas respecto del dólar y considerables aumentos en los niveles de riesgo soberano” (CEPAL, 2020a, pág. 13).

3. Contexto de la economía ecuatoriana

El caso ecuatoriano presenta desafíos adicionales al ser una economía pequeña, de ingreso medio, relativamente abierta, con déficit de balanza de pagos, dependiente de financiamiento externo, primario exportadora y altamente vulnerable a los precios internacionales de sus principales productos y la apreciación del dólar. Adicionalmente, se debe enfatizar que la estructura productiva primaria, extractivista y de exportación de materias primas no se ha modificado a lo largo de la vida republicana del país, y que el crecimiento económico del país es fuertemente correlacionado con el gasto público y este con el precio del petróleo, además de no contar con mecanismos de política monetaria por el esquema de dolarización (PUCE-IIE, 2020).

Además, la dependencia de estos commodities ha generado altos pasivos socio-ambientales en las zonas de extracción, mermando las condiciones de vida de la población local y exacerbando las desigualdades existentes³. A esto hay que sumar la disminución constante del del follaje de bosque primario desde la década de los noventa⁴. El resultado es un incremento de los conflictos socioambientales en los que “se ven involucrados la población, sus organizaciones, las empresas privadas y el Estado” (LaTorre & Herrera, 2013). Según el Atlas Global de Justicia Ambiental⁵, a julio del 2020, en el país se registran 65 conflictos activos de distribución ecológica.

Después de mantener una tasa de crecimiento promedio anual del PIB per-cápita de 2,7% entre los años 2001 y 2014, a partir del 2015 la economía ecuatoriana presentaba una tasa de decrecimiento promedio anual de -1,0% entre 2015 y 2019, sumado a episodios de deflación y aumento de las cifras de pobreza, desigualdad, desempleo y subempleo.

El gasto público que se expandió desde el año 2010 ha generado cifras de déficit fiscal difíciles de sostener (PUCE-IIE, 2020). Sin embargo, los recortes de gasto corriente y de inversión que se profundizan desde mayo de 2018 y de manera particular en 2019 con la firma del acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI), han reforzado los efectos recesivos de la economía, mientras que se ha aumentado el gasto tributario mediante nuevos incentivos fiscales a sociedades, se han perdido importantes ingresos tributarios por una serie de reducciones de impuestos, y se han eliminado fuentes de liquidez como el anticipo al impuesto a la renta, lo que ha llevado a un agresivo endeudamiento que alcanzó los 59.5258 millones de deuda pública agregada (61,4% del PIB) a julio de 2020, según la nueva metodología del Ministerio de Finanzas (MEF, 2020a).

Por su parte, el riesgo país superó los 6 mil puntos básicos en marzo del presente año (BCE, 2020a), limitando las posibilidades de acceso a financiamiento en el mercado de capitales.

³ Ver, por ejemplo, Observatorio de la Dolarización (2020) y ESPOL-CIEC (2020).

⁴ La tasa de participación bruta es la relación entre la población económicamente activa (PEA) y la población total (PT).

⁵ El Atlas Global de Justicia Ambiental es un inventario mundial en línea de tales conflictos de distribución ecológica basado en conocimientos académicos y activistas (<https://www.ejatlases.org/country/ecuador>)

Después de un proceso de renegociación de la deuda comercial, en medio de un debate sobre la conveniencia de las condiciones obtenidas⁶, y del anuncio de un nuevo acuerdo con el FMI, sin que se tenga claridad sobre las condicionalidades de política pública comprometidas, el riesgo país bajó hasta 952 puntos al 10 de septiembre de 2020 (BCE, 2020a).

En cuanto a los instrumentos de política económica para el manejo de la liquidez interna, principal restricción para la atención de la pandemia y para la recuperación económica interna, fueron limitados en últimas reformas legales, lo que ha generado lentitud para asignar presupuestos hacia el sistema sanitario del país desde el inicio de la pandemia. Adicionalmente, se observa una política de austeridad desequilibrada. Dentro de la función ejecutiva, al comparar el presupuesto inicial del año 2020 (USD 34.620 millones) frente al codificado al mes de agosto (USD 31.741 millones) se observa una reducción de USD 2.880, equivalente al 8,3%. La reducción en el gabinete social fue 8,7%, siendo 11 veces mayor en términos relativos que la reducción del gabinete de seguridad que es del 0,8% (MEF, 2020b), lo que da cuentas del desbalance en el recorte entre sectores y de las prioridades establecidas desde el gobierno.

El sector monetario y financiero, que registra importantes ganancias en los últimos años, a pesar de la desaceleración económica, tiene riesgo de verse afectado en el caso de que los diferentes actores económicos tengan problemas para pagar sus obligaciones. A lo que se debe sumar la necesidad de mantener un nivel adecuado de reservas internacionales para sostener el sistema monetario (PUCE-IIE, 2020).

En este sentido es importante resaltar las particularidades de la economía ecuatoriana al estar dolarizada:

En general, existen al menos dos formas de crear dinero: la emisión primaria, que consiste en imprimir billetes y acuñar monedas por parte de los bancos centrales, y la emisión secundaria que es la multiplicación del dinero que realizan las entidades financieras cuando otorgan préstamos o crean endógenamente dinero en respuesta a la demanda del crédito. La liquidez agregada de la economía (M2) se incrementa cuando las entidades financieras otorgan préstamos y crean endógenamente dinero, lo que se puede constatar en los agregados monetarios y el registro contable de la expansión de los balances de dichas entidades. En los respectivos balances se registra un nuevo activo: la deuda que contrajo el deudor con esa entidad y, al mismo tiempo, se registra un nuevo pasivo: el depósito acreditado en la cuenta de ese deudor de donde éste puede girar (crece el activo y el pasivo de la entidad en igual medida y el patrimonio permanece inalterado). Así, bajo esta segunda forma de crear dinero (creación endógena), el dinero –en “dólares”– no salió de la Reserva Federal de EE.UU. (en adelante Fed) o del Banco Central del Ecuador (que no puede hacer emisión primaria bajo dolarización), ni de las bóvedas o acervos de la entidad financiera prestamista. El crédito y su contrapartida, el depósito, fueron creados endógenamente por esa entidad financiera, en respuesta a la demanda de crédito.

Bajo dolarización se renuncia a la capacidad de realizar emisión primaria, pero la secundaria se mantiene. La expansión de los sistemas financieros –mayor cobertura geográfica, poblacional y volumen de operaciones– y el avance de la era digital en el mundo han causado que la emisión primaria pierda espacio y la emisión secundaria sea la principal fuente de dinero disponible alrededor de todo el planeta. La posibilidad de expandir la liquidez más allá de la disponibilidad de divisas emitidas por la Fed, o de activos convertibles a esa divisa, es justamente uno de los elementos que permite funcionar y facilita la

sostenibilidad de la dolarización. Pues de esta manera, la liquidez puede expandirse para responder a las necesidades de la economía real.

Cuando la emisión secundaria expande la liquidez agregada, a través de la creación endógena de dinero, el volumen de depósitos a disposición de los agentes económicos aumenta. De estos depósitos, los agentes económicos pueden realizar pagos o transferencias. Si estos pagos o transferencias se realizan por medios financieros de pago (cheque, transferencia electrónica, tarjeta de crédito o tarjeta de débito) y no en especie monetaria y, además, se efectúan al interior del circuito doméstico del sistema nacional de pagos (es decir que no trascienden las fronteras del Ecuador), no se requiere de reservas internacionales (RI) para ejecutar esas transacciones. Pero si los agentes económicos deciden demandar parte de sus depósitos en efectivo (billetes y monedas) o realizar un giro al exterior, el sistema financiero, en la mayoría de los casos a través del Banco Central, se ve obligado a recurrir a las reservas internacionales (RI). En efecto, la única manera de obtener billetes y monedas emitidas por la Fed o realizar un giro al exterior en dólares de los EE.UU., es si se dispone de caja en divisas (especies monetarias emitidas por la Fed almacenadas en bóvedas) o si se tiene la disponibilidad de activos internacionales (depósitos u otros valores en el extranjero) que se pueden liquidar para efectuar el giro al extranjero o importar la especie monetaria demandada (billetes o monedas). De aquí que la sostenibilidad del esquema de dolarización depende de que se disponga de un volumen suficiente de reservas internacionales (RI) para mantener la capacidad operativa necesaria para atender la demanda de efectivo (billetes y monedas) y los requerimientos netos de giros al exterior de los agentes económicos a través del sistema nacional de pagos. Por lo tanto, el nivel de reservas internacionales, y más precisamente la relación entre estas reservas y la liquidez total, RI/M2, es un indicador de gran relevancia para evaluar la sostenibilidad de la dolarización (PUCE-IIE, 2020, págs. 6-7).

Finalmente, es necesario mantener el ingreso neto de divisas con el sector externo a través de la balanza de pagos. Sin embargo, por los problemas estructurales de la economía ecuatoriana y ante la ausencia de medidas de contención en los últimos años, se ha mantenido la tendencia deficitaria de la balanza no-petrolera, a pesar de que el comportamiento recesivo de la economía frena las importaciones. La vulnerabilidad del sector externo y monetario se genera además ante procesos de apreciación del dólar y la caída del precio del petróleo (PUCE-IIE, 2020).

En síntesis, el país enfrenta la crisis económica generada por la pandemia del COVID-19 sin instrumentos de liquidez, ni fuentes de financiamiento adecuadas, ni medidas de protección del esquema monetario ante la crisis global. Las medidas anunciadas de austeridad y de corte contractivo, no son sólo insuficientes sino además perjudiciales para atender la emergencia y generar condiciones que faciliten la recuperación post crisis.

⁶ Ver, por ejemplo, Observatorio de la Dolarización (2020) y ESPOL-CIEC (2020).

4. Impactos en la economía ecuatoriana

La economía ecuatoriana se encontraba en decrecimiento del PIB real per-cápita desde el año 2015, situación que se agrava en parte por las políticas implementadas desde 2018 en cuanto a reducción del gasto y la inversión pública, despido de servidores públicos, y la apuesta sin éxito de atraer inversiones a costo de nuevos incentivos tributarios. Es así que de acuerdo con el Banco Central del Ecuador (BCE), la economía ecuatoriana cerró el año 2019 con tasas negativas de crecimiento en los dos últimos trimestres (-0,3% y -1,0 respectivamente) e inició el 2020 con una caída de -2,4% en el primer trimestre (antes de las medidas de aislamiento por la pandemia del COVID-19 en el país), en relación con el mismo periodo del año anterior para cada caso. Esta caída se explica en la reducción del gasto del consumo final de los hogares (-2,3%), del gasto del gobierno (-1,5%) y de la inversión o formación bruta de capital fijo (-4,9%). Por otro lado, la interrupción de las cadenas de comercialización y abastecimiento generaron una variación anual de la inflación en los sectores de salud, alimentos y bebidas no alcohólicas (BCE, 2020b).

En el sector externo, las exportaciones totales entre enero y mayo de 2020 cayeron en un 14,7% con respecto al mismo periodo en 2019. Sin embargo, las exportaciones no petroleras crecieron en un 9,9%. Además, las remesas, que constituyen un importante sustento para el consumo de los hogares, registraron una contracción del 2% en comparación con 2019 (BCE, 2020b).

En cuanto al sector financiero, según la Encuesta de Demanda y Oferta de crédito del BCE, en el primer trimestre

2020, las entidades financieras recibieron menos solicitudes de crédito para los segmentos de vivienda (20%), productivo (37%), consumo (35%) y microcrédito (36%). De la misma manera, las empresas con dificultades para pagar sus deudas se concentraron en los sectores de comercio (32%), industria (29%), construcción (28%) y servicios (26%).

Según datos de la ASOBANCA, el sector bancario privado recibió a mayo del 2020 un nivel de depósitos mayor al de los años anteriores. Esto luego de la caída de USD 700 millones, registrada en el mes de marzo producto del retiro de ahorros. Con respecto al nivel de crédito, en el periodo de confinamiento se da una caída, sin embargo, el saldo de cartera de crédito a mayo de 2020 registra un crecimiento del 2,9% en comparación con 2019. En cuanto a morosidad, la cartera improductiva sobre el total de la cartera por cobrar, a mayo de 2020, es de 3,4%, lo cual se ubica por debajo del promedio histórico. Por segmento de crédito, la mayor morosidad se registra en crédito de vivienda (7,6%), seguido de microcrédito (4,6%), consumo (4,6%) y comercial (1,3%). Para mitigar o cubrir las potenciales pérdidas los bancos han aumentado su cobertura crediticia. Con respecto a su rentabilidad, a mayo de 2020 la banca privada registró un ROE de 6,1%.

La dinámica del sector público no financiero registró entre enero y mayo de 2020 una caída de sus ingresos de 27,9% con relación al mismo periodo de 2019, por la caída de la recaudación tributaria. "En términos relativos se presenta una caída del 59,1% en el periodo marzo- mayo de 2020 respecto a mar-

zo- mayo de 2019" (BCE, 2020b, pág. 7). Los gastos de igual manera cayeron en un 13,2% en el periodo de marzo a mayo con respecto a 2019.

En este escenario el BCE revisó la estimación de crecimiento del PIB de 2020, definida en enero en 0,7%, considerando la afectación de la paralización económica del COVID-19 pero además la caída del precio del petróleo que llegó a los niveles más bajos de los últimos 20 años y la rotura de las tuberías del Oleoducto de Crudos Pesados (OCP) y del Sistema del Oleoducto Transecuatoriano (SOTE)⁷, dando una estimación de entre -7,3% y -9,6%, siendo el doble de la caída del PIB durante la crisis de 1999 que fue de -4,7% (BCE, 2020b).

Cabe anotar, que además de las pérdidas económicas, la ruptura de los oleoductos ha dejado importantes impactos ambientales y sociales. El derrame de 15.800 barriles de petróleo contaminó los ríos Coca y Napo, afectando el acceso a agua potable y alimentos así como las condiciones de salud de 109 comunidades indígenas de las provincias amazónicas de Napo y Sucumbios (Paz Cardona, 2020).

Según el BCE, las pérdidas en la economía privada se estiman en USD 5,2 mil millones de dólares. Los principales sectores que presentan pérdidas son: comercio (USD 1.978 millones), transporte (USD 666 millones) y turismo (USD 585 millones). En cuanto a indicadores sociales, el BCE calcula una pérdida de 4,1% de empleos (alrededor de 335,413 nuevos desempleados), siendo las industrias que más contribuyen al desempleo el comercio, el transporte y la manufactura (BCE, 2020b).

⁷De acuerdo al análisis de algunos expertos ambientales, la ruptura de los oleoductos se produjo como consecuencia del derrumbe de la cascada San Rafael (febrero/2020) en el parque Cayambe Coca, ocasionado por la erosión vinculada al impacto de la construcción de la hidroeléctrica Coca-Codo Sinclair (Paz Cardona, 2020).

⁸La tasa de participación bruta es la relación entre la población económicamente activa (PEA) y la población total (PT).

De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), a junio de 2020 se contabiliza 4,3 millones de personas en inactividad, dando una tasa de participación bruta⁸ de 60,9% en comparación con el 66,8% registrado en junio de 2019. Esto señala que hay menos personas trabajando o buscando empleo, pero además que aumenta el trabajo no remunerado del hogar (economía del cuidado) donde se ha generado una carga adicional especialmente en las mujeres (INEC, 2020).

En cuanto al desempleo, se registra un incremento significativo que alcanza al 13,3% de la población económicamente activa (PEA), que representa a un millón de personas y un aumento referencial de 700 mil personas en comparación con diciembre de 2019. Por su parte, en condición de empleo inadecuado se registran 5,3 millones de personas, es decir el 80,3% de la PEA. Como resultado de la crisis, únicamente el 16,7% de la PEA cuenta con un empleo adecuado, lo que da cuenta de una pérdida del 59% de los empleos adecuados. A esto se debe añadir el aumento de "ausencias temporales" que alcanzaron el 23% del total del empleo, y una caída en las horas de trabajo semanales que pasó de 39,9 a 31,7 en el caso de los hombres y de 34,3 a 28,12 en el caso de las mujeres (INEC, 2020).

4. Conclusiones: alternativas de política económica

Adicional a las afectaciones directas de la pandemia en la esperanza de vida y la salud de las personas, los efectos económicos que se desprenden ponen en riesgo el cumplimiento de las metas de desarrollo. Es así como desde las Naciones Unidas se plantean cinco pilares para la respuesta y recuperación: protección de los servicios y sistemas de salud; protección social y servicios básicos; proteger empleos y pequeñas y medianas empresas, y los actores productivos más vulnerables; respuesta macroeconómica y colaboración multilateral; y cohesión social y resiliencia comunitaria (PNUD, 2020).

En el caso ecuatoriano se debe reconocer que no hay una vuelta a la "normalidad" en el futuro inmediato, y que es necesario adaptarse a nuevas condiciones y generar mecanismos de política pública alternativos para mitigar las afectaciones económicas en el bienestar de la población.

En este sentido, un primer elemento es reconocer que los esfuerzos de ajuste y estabilización fiscal basados en los acuerdos con el FMI deben ser revisados en cuanto a su viabilidad bajo este nuevo escenario, considerando que se necesita el financiamiento de este y otros multilaterales. Tal es la magnitud del problema mundial, que el propio FMI, en contrario a las políticas aplicadas en el Ecuador, reconoce la necesidad de mantener estímulos fiscales para enfrentar la crisis y generar condiciones para una efectiva recuperación (Scott & Touitou, 2020).

Una vez reconocido el problema, es necesario gestionar la mayor disponibilidad de ayuda y financiamiento,

y generar alternativas entre las que se puede considerar, siguiendo a PUCE-IIE (2020):

1. Garantizar los presupuestos públicos para atender la crisis sanitaria, las necesidades básicas de alimentación y la protección social de las personas más pobres y vulnerables, incluyendo a grupos de atención prioritaria como adultos mayores que son particularmente vulnerables ante la pandemia. Particular atención debe darse a las inversiones que hagan más seguro trabajar y consumir para las personas, como incrementar las pruebas, el material de protección y las facilidades de aislamiento de los contagiados, así como becas y acceso a tecnologías de información y comunicación para que niños/as, jóvenes y adolescentes puedan estudiar sin barreras de acceso económicas ni tecnológicas. El alivio fiscal que genera la renegociación de la deuda y las nuevas fuentes de financiamiento deben garantizar que se pueda atender con prioridad a los sectores señalados, además de sostener los necesarios estímulos fiscales para la reactivación.

2. La recuperación de la capacidad de planificación, tanto del Gobierno Central como de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, es fundamental para determinar las capacidades sociales para enfrentar la crisis, y las brechas que se requieren cubrir, así como para potenciar la generación de cadenas productivas seguras e inclusivas y de circuitos cortos de comercialización, pero además para establecer los niveles mínimos de sostenimiento de otros servicios; además para coor-

dinar las iniciativas privadas de apoyo, que aportan, pero no sustituyen la capacidad y responsabilidad del Estado de garantizar los derechos de la ciudadanía.

3. Diseñar e implementar propuestas interconectadas de recuperación de las crisis económica, climática y de salud. La superación de estas crisis requiere cambios profundos en las prioridades para la toma de decisiones económicas, subordinando la política macroeconómica a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), para así garantizar la sostenibilidad y la inclusión económica-social. Este cambio de enfoque, debe apuntalar una propuesta de desarrollo no basada en la profundización de las fronteras extractivas, sino más bien hacia la generación de procesos de transición hacia un modelo de desarrollo basado en el uso sostenible de energía y los recursos naturales.

4. Es necesario impulsar instrumentos de liquidez de corto plazo del Banco Central del Ecuador como: ventanilla de redescuento, operaciones de reporto y operaciones de mercado abierto, mientras dure la crisis; así como fomentar el retorno de capitales que se encuentran en el exterior, y potenciar a nivel internacional el cumplimiento de los acuerdos internacionales de financiamiento del desarrollo que pasan por una necesaria reforma al sistema financiero internacional.

5. Adicionalmente a los instrumentos convencionales como aranceles y salvaguardias, para controlar el saldo de la balanza comercial, se requiere implementar mecanismos, emergentes por la crisis, de compensación para el sector externo. En este sentido se pueden generar mecanismos de mercado para que las importaciones dependan

del flujo de divisas que entran por exportación, exceptuando cuotas y aranceles de ciertos insumos intermedios y bienes de capital esenciales para enfrentar la emergencia sanitaria y sostener la capacidad productiva del país.

6. Con la finalidad de liberar liquidez y aumentar los ingresos de los estratos pobres, bajos y medios, que tienen una mayor propensión al consumo y una menor propensión al ahorro, para atenuar el comportamiento recesivo de la demanda agregada, es necesario implementar medidas tributarias de corte progresivo (cobrar más a los que más tienen) para contar con recursos que se redistribuyan a los sectores más necesitados y para cubrir gastos de la emergencia sanitaria, gravando rentas del capital y grandes patrimonios.

7. Implementar de manera urgente medidas de prevención de la violencia de género, y de la carga adicional de trabajo no remunerado de cuidados en las mujeres, incluyendo: garantía, disponibilidad y acceso a insumos para las necesidades específicas de mujeres que se encuentran en la primera línea de atención de salud, considerar como servicios básicos las líneas telefónicas y otros mecanismos de atención y protección a víctimas de violencia doméstica, y poner especial atención en las medidas de protección social y de estímulos financieros a compensar la carga adicional de trabajo no remunerado de cuidado.

8. Bajar tasas de interés, reducir tarifas financieras (en especial de transacciones electrónicas), abrir nuevas líneas de crédito contingente y declarar un plazo de gracia en que se suspendan temporalmente las obligaciones de pago y la generación de intereses de créditos productivos, hipotecarios y de consumo, vigentes. Es necesario evaluar la magnitud de estas medidas de manera que se garantice la viabilidad y sostenibilidad financiera de las entidades financieras privadas y de las cooperativas de ahorro y crédito, estratificando por segmentos de dichas entidades.

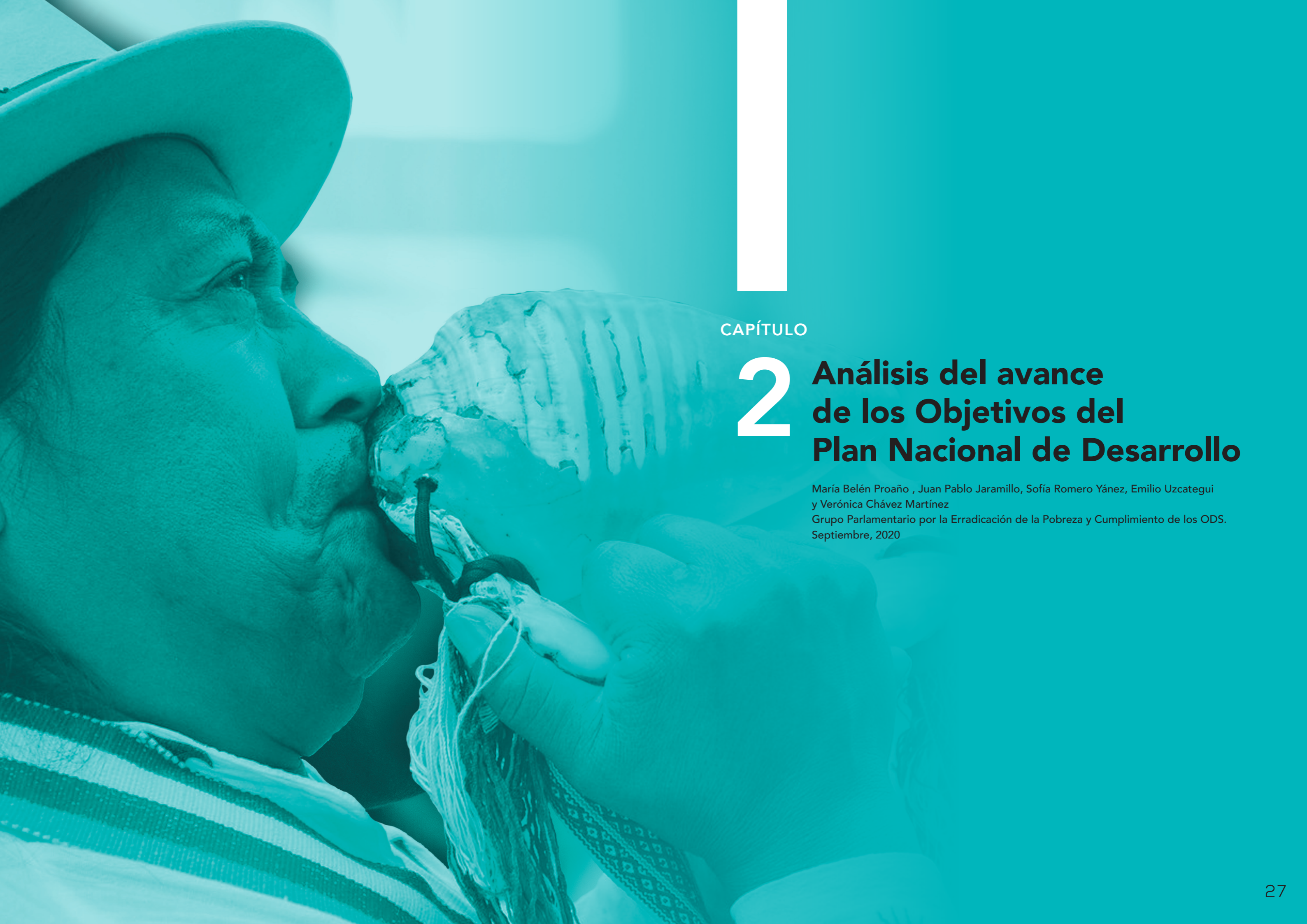
9. En lugar de medidas de precarización laboral que permiten la reducción de jornada y salario, implementar una serie de mecanismos de apoyo financiero al sector productivo, en cuanto al aplazamiento del pago de impuestos de personas naturales y jurídicas, subsidios y acceso a financiamiento a tasa de interés de 0% y con debidos periodos de gracia para pago de obligaciones patronales y así sostener el empleo, y mantener la capacidad productiva.

10. Actuar de manera coordinada entre los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), el Ministerio de Agricultura y el Ministerio de Inclusión Económica y Social, y en relación con redes de voluntariado con organizaciones, fundaciones o cualquier actor territorial, para fortalecer las redes de comercialización, cadenas de valor y circuitos cortos locales, fomentando lógicas de consumo basadas en reciprocidad y confianza.



Bibliografía

- Addison, T., Sen, K., & Tarp, F. (2020). *COVID-19: macroeconomic dimensions in the developing world*. Helsinki: UNU-WIDER Working Paper 2020/74.
- BBC. (31 de 08 de 2020). *BBC Mundo*. Obtenido de Coronavirus: el mapa que muestra el número de infectados y muertos en el mundo por covid-19: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-51705060>
- BCE. (13 de 09 de 2020a). *Banco Central del Ecuador*. Obtenido de Información económica: <https://www.bce.fin.ec/index.php/informacioneconomica>
- BCE. (2020b). *Impacto Macroeconómico del COVID-19*. Quito: Banco Central del Ecuador.
- CEPAL. (2020a). *Informe sobre el impacto económico en América Latina y el Caribe de la enfermedad por coronavirus (COVID-19)*. Santiago: Comisión Económica para América Latina y El Caribe.
- CEPAL. (2020b). *Informe especial COVID-19 No 1. América Latina y el Caribe ante la pandemia del COVID-19. Efectos económicos y sociales*. Santiago: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- CEPAL. (2020c). *Informe especial COVID-19 No 5. Enfrentar los efectos cada vez mayores del COVID-19 para una reactivación con igualdad: nuevas proyecciones*. Santiago: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- ESPOL-CIEC. (2020). *Comprando lo incoparable ¿qué tan buenas fueron las renegociaciones de deuda de Ecuador y Argentina?* Guayaquil: Escuela Politécnica del Litoral - Centro de Investigaciones Económicas.
- INEC. (2020). *Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo Telefónica. Indicadores laborales Mayo-Junio 2020*. Quito: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.
- MEF. (2020a). *Boletín de deuda pública interna y externa*. 31 de julio de 2020. Quito: Ministerio de Economía y Finanzas.
- MEF. (01 de 09 de 2020b). *Ministerio de Economía y Finanzas*. Obtenido de Ejecución presupuestaria: <https://www.finanzas.gob.ec/ejecucion-presupuestaria/>
- Observatorio de la Dolarización. (26 de 08 de 2020). *Observatorio de la Dolarización*. Obtenido de Impresiones acerca de la renegociación de la deuda ecuatoriana: <https://dolarizacion.ec/2020/08/26/impresiones-acerca-de-la-renegociacion-de-la-deuda/>
- ONU. (27 de 04 de 2020). *Organización de las Naciones Unidas*. Obtenido de La ONU pide medidas para amortiguar el impacto del COVID-19 en el mercado laboral: La ONU pide medidas para amortiguar el impacto del COVID-19 en el mercado laboral
- Parrado, E., Armangué, T., & Herrera, N. (17 de 07 de 2020). *Banco Interamericano del Desarrollo*. Obtenido de Cómo la caída de las remesas durante la pandemia amenaza el bienestar de la región: <https://blogs.iadb.org/ideas-que-cuentan/es/como-se-ve-amenazado-el-bienestar-de-la-region-por-la-caida-de-las-remesas-durante-la-pandemia/>
- PNUD. (27 de 04 de 2020). *Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo*. Obtenido de Plan de la ONU para la recuperación social y económica ante la COVID-19: https://www.undp.org/content/undp/es/home/news-centre/news/2020/UN_sets_out_COVID_social_and_economic_recovery_plan.html#:~:text=El%20marco%20global%20de%20la,actores%20productivos%20m%C3%A1s%20vulnerables%3B%20respuesta
- PUCE-IIE. (2020). *Crisis Económica y Pandemia COVID-19 en Ecuador 2020*. Quito: Instituto de Investigaciones Económicas de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Obtenido de <http://iie-puce.com/wp-content/uploads/2020/04/BOLETIN-202001-COVID-final.pdf>
- Scott, H., & Touitou, D. (2020). *IMF Warns Cutting Spending Too Soon Could Derail Recovery*. Obtenido de <https://www.barrons.com/news/imf-warns-cutting-spending-too-soon-could-derail-recovery-01594403105>
- UCE-IIE. (29 de 08 de 2020). *Unidad de Análisis y Estudios de Coyuntura*. Obtenido de El otro (nuevo) acuerdo con el FMI: Ecuador frente a un nuevo ahogo: <https://coyunturauceiie.org/2020/08/29/el-otro-nuevo-acuerdo-con-el-fmiecuador-frente-a-un-nuevo-ahogo/>
- UNFPA. (31 de 08 de 2020). *UNFPA - Fondo de Población de las Naciones Unidas*. Obtenido de Población Mundial: <https://www.unfpa.org/es/data/world-population-dashboard>
- World Bank. (2020). *Global Economic Prospects*. Washington D.C.: The World Bank.



CAPÍTULO





2

Análisis del avance de los Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo

María Belén Proaño , Juan Pablo Jaramillo, Sofía Romero Yáñez, Emilio Uzcategui
y Verónica Chávez Martínez
Grupo Parlamentario por la Erradicación de la Pobreza y Cumplimiento de los ODS.
Septiembre, 2020

En la Constitución de la República se establece que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos. El “Plan Nacional de Desarrollo 2017 - 2021 Toda una Vida” se fundamenta en los logros de los últimos 10 años y plantea tres ejes: 1) Derechos para todos durante toda la vida; 2) Economía al servicio de la sociedad; 3) Más sociedad, mejor Estado, cada uno con tres objetivos. En este capítulo haremos un repaso de las metas e indicadores para establecer los niveles de avance en la consecución de las metas nacionales, vinculando cada objetivo con la Agenda 2030.

Los resultados se han dividido en:

-  Indicadores sin información: Se refiere a los indicadores que no tienen información más allá de su línea base o en algunos casos inclusive no se cuenta con ese dato.
-  Indicadores en retroceso: Indicadores que tienen una tendencia contraria a la que se establecía en la meta del indicador.
-  Indicadores Cumplidos: Indicadores que según su programación anual han cumplido la trayectoria esperada hasta su último dato de actualización.
-  Indicadores en tendencia: Son indicadores que van en la tendencia esperada pero que su trayectoria no será suficiente para cumplir la meta hasta el 2021.

Debemos aclarar que en ninguno de los casos los indicadores se han podido actualizar a la realidad post-pandemia, por lo que la situación que mostramos en este capítulo se refiere a los avances del país hasta diciembre de 2019. En muchos de los casos se puede esperar que los retrocesos se profundicen o se suman algunos otros que hoy se encuentran cumplidos, puesto que en general la situación del país ha mostrado graves retrocesos a consecuencia del confinamiento y la paralización por la pandemia del COVID-19.

1. OBJETIVO 1 Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas

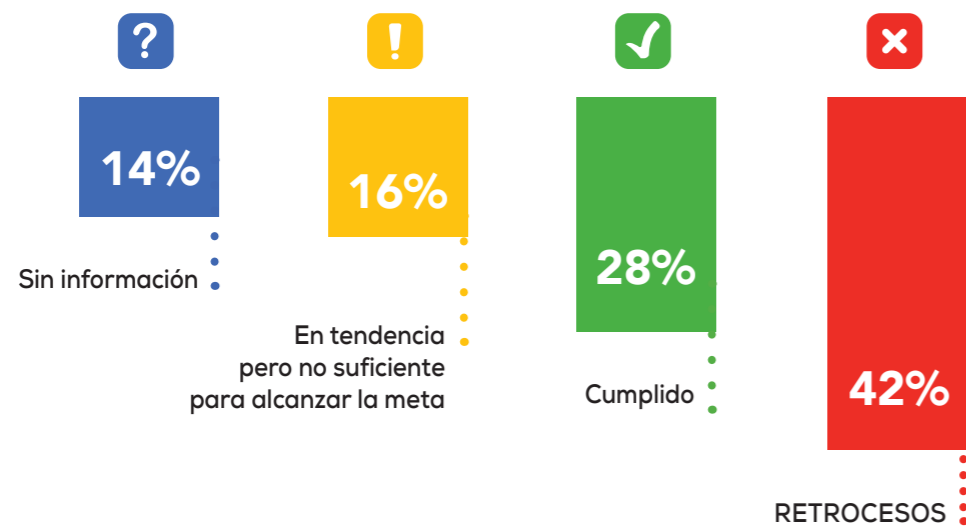
El Objetivo 1 hace parte del Eje de “Derechos para todos durante toda la vida”. Se elaboró con el fin de no perder los logros alcanzados y hacer que los avances en materia de garantía de derechos, sean irreversibles (Senplades, 2017). Para ello, se concibió la idea de un Estado que garantice oportunidades para todos, capaz de fortalecer el acceso y mejorar la calidad de la educación, salud, alimentación, agua y seguridad social. Se puso énfasis en la necesidad de crear un sistema que genere condiciones para la protección integral de los habitantes a lo largo de sus vidas, observando los derechos y principios establecidos en la Constitución; particularmente, la igualdad en la diversidad y la no discriminación para todos (Senplades, 2017). Este objetivo aborda los derechos relacionados con el hábitat, con el propósito de incluir temáticas vinculadas con salud y gestión de riesgos, además de acceso a la justicia e indicadores de seguridad.

Si observamos con detenimiento, podremos apreciar que este Objetivo registra un retroceso de un 42% en las metas (18 indicadores), es decir, los indicadores muestran una tendencia contraria a la esperada. Este comportamiento se torna aún más evidente, en indicadores tan relevantes como: trabajo infantil, pobreza extrema por ingresos, pobreza multidimensional, mortalidad infantil, desnutrición crónica en niños menores de 2 años, así como sobrepeso y obesidad en niños de 5 a 11 años; vulnerando la garantía de derechos ciudadanos, revelando cómo los

avances esperados, no se han podido mantener en el tiempo. En consecuencia, se evidencia que tanto la calidad de vida de los ciudadanos, como la protección por parte del Estado, se han visto afectados.

Se puede decir que un 28% de las metas (equivalente a 12 indicadores) se encuentran cumplidas. El avance obtenido con los últimos datos disponibles, cumple con la tendencia y recorrido esperado hasta dicha fecha; la actualización de los datos de este objetivo es bastante heterogénea y se tienen datos disponibles para 2018 y 2019. Entre estos avances se pueden destacar los temas de mortalidad materna, embarazo adolescente y lactancia materna; mejorando la situación de las mujeres con relación al acceso y derecho a la salud sexual y reproductiva. El 16% de las metas (7 indicadores) se encuentran en tendencia, sin embargo, su avance no es suficiente para alcanzar las metas esperadas. Existen ciertos avances en materia de desnutrición crónica en menores de 5 años, porcentaje de partos atendidos por personal de salud, así como en la tasa de profesionales de la salud. Se trata de aspectos indispensables para asegurar el acceso equitativo al derecho a la salud. Finalmente, el 14% de las metas (6 indicadores) no tienen información disponible, lo cual devela una carencia en la atención de problemáticas como: consumo de droga, la transmisión materno-infantil del VIH y el embarazo no planificado.

Gráfico No.1 Resumen del avance del Objetivo 1



Fuente: Sistema Nacional de Información, actualización a junio 2020

1.1 POBREZA Y DESIGUALDAD

Las metas 1.1, 1.2 y 1.3, abordan temáticas relacionadas con la pobreza y la desigualdad. La meta 1.1 se enfoca en erradicar la pobreza extrema por ingresos, pasando de 8,7% en 2016 a 3,5% para el año 2021. En esta meta el avance es nulo. La pobreza extrema a diciembre de 2019 se sitúa en 8,9%, es decir, en lugar de reducirse o atenuar la pobreza, esta se ha incrementado. Se debe resaltar que desde diciembre de 2016 hasta diciembre de 2019, 98.308 personas han caído en pobreza extrema; de igual manera, 540.890 personas han pasado a formar parte de la pobreza por ingresos en ese mismo periodo de tiempo.

La pobreza multidimensional constituye un índice compuesto por 4 dimensiones y 12 indicadores (INEC, sin fecha), que evalúan de manera simultánea el cumplimiento mínimo de los derechos de las personas. El índice para Ecu-

ador agrupa cuatro variables: i) educación, ii) trabajo y seguridad social, iii) salud, agua y alimentación, y iv) hábitat, vivienda y ambiente sano. La tasa de pobreza multidimensional, identifica a una persona como pobre moderado, cuando tiene privaciones en una tercera parte o más, de los indicadores ponderados. La meta 1.2 busca reducir la pobreza, a partir de la medición de pobreza multidimensional. Parte de una línea base de 35,1% y pretende reducirla al 27,4% para el año 2021, sin embargo, a diciembre de 2019 se evidencia un retroceso, al situarse en 38,1%. A pesar de una importante tendencia en su reducción, entre los años 2009 y 2016, en donde pasó de 51,5% a 35,1%, en nuestros días se evidencia un cambio negativo en las condiciones de vida de la población. Entre 2017 y 2019, los principales deterioros se observan en los indicadores relacionados con hogares con acceso a agua potable, déficit habitacional, desempleo y empleo inadecuado, así como, en materia de contribución a la seguridad social. Este

retroceso permite apreciar claramente una disminución del bienestar de la población en el Ecuador, calculada a partir de estas dimensiones que complementan el análisis monetario realizado en el indicador anterior. Podemos decir que la población, a más de las carencias económicas, experimenta un retroceso en su calidad de vida.

Con respecto a la meta 1.3, que aborda la desigualdad a partir de una perspec-

tiva de ingresos monetarios, se puede señalar, al comparar la relación entre el decil de más altos ingresos con el decil de menores ingresos, que partiendo de una línea base de 24,1 veces, al proyectar su reducción a 20 veces para el año 2021, se aprecia, con fecha de corte a diciembre de 2019, que esta relación se sitúa en 23,2 veces. Si bien se trata de un ligero avance, por lo pronto, la tendencia indica que no se alcanzará al cumplimiento de la meta para 2021.

Tabla No. 1 Metas e indicadores del sector pobreza del Objetivo 1

Meta	Indicador	Fuente	Línea Base	Fecha del último dato disponible	Último dato disponible	Tendencia
1.1. Erradicar la incidencia de pobreza extrema por ingresos, reduciéndola del 8,7% al 3,5% al 2021	Incidencia de pobreza extrema por ingresos	Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo	8.70%	2019	8.90%	✗
1.2. Reducir la tasa de pobreza multidimensional desde el 35,1% al 27,4% al 2021	Tasa de pobreza multidimensional	Encuesta Plurianual de Seguimiento al Plan Nacional de Desarrollo	35.10%	2019	38.10%	✗
1.3. Disminuir la relación de ingresos entre el decil más pobre y el decil más rico desde 24,3 a menos de 20 veces al 2021	Relación entre el 10% más rico y el 10% más pobre (N° de veces)	Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo	24.3%	2019	23.2%	!

Elaboración: Grupo Parlamentario por la Erradicación de la Pobreza y Cumplimiento de los ODS

1.1.1

Vinculación con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Los indicadores asociados a la medición de la pobreza tienen una vinculación directa con la Agenda 2030 y su Objetivo 1, "Poner fin a la pobreza en todas sus formas, en todo el mundo". La pobreza va más allá de la falta de ingresos y

recursos para garantizar los medios de vida sostenibles. Se trata de un problema de derechos humanos, ya que viene acompañado de malnutrición, falta de vivienda digna, acceso nulo o limitado a servicios básicos, así como una ausencia o restricción en los derechos a salud y educación.

En Ecuador 4 millones 344 mil personas viven en condiciones de pobreza, es decir, se trata de personas que vi-

ven con menos de USD 2 dólares con 83 centavos al día. Es de gran preocupación que tanto la pobreza monetaria, como la pobreza multidimensional, den muestras de claros retrocesos en los últimos años, ya que esto conlleva un deterioro del bienestar de la población. Las metas de la Agenda 2030 hablan de acabar con la pobreza en todas sus dimensiones. La medición multidimensional permite evaluar a cabalidad el avance en este objetivo. La pobreza multidimensional en el período 2017-2019 se ha incrementado en 10,70%, lo que significa, un claro retroceso en todos los niveles de bienestar, medidos a través de este indicador.

La CEPAL ha advertido que América Latina es la región más desigual del planeta, esto se extiende aún más en la población indígena o afrodescendiente. En nuestra región, estas dos poblaciones tienen más posibilidades de ser pobres y menos probabilidades de tener un trabajo formal con relación a la población blanca. El 10% más rico de América Latina concentra una porción de ingresos mayor que en cualquier otra región del planeta. Esta brecha supera inclusive las de África subsahariana (CEPAL, 2019). En relación con los niveles de desigualdad, en Ecuador los avances son muy poco relevantes como para alterar esta tendencia. Es realmente preocupante constatar cómo el índice de Gini no se ha modificado en estos últimos años.

Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva de CEPAL, considera que la desigualdad es la causa estructural del malestar social en América Latina. Tanto la desigualdad como el bajo crecimiento están afectando a la región en términos de desarrollo, innovación y productividad. La región realizó importantes esfuerzos en la reducción de la pobreza, sin embargo, ha hecho muy poco para

atacar el fenómeno de la desigualdad. En la última década, se produjo un crecimiento importante de los estratos medios, no obstante, en estos últimos años, éstos estratos han experimentando numerosas vulneraciones, tanto en sus ingresos como en el ejercicio de sus derechos.

1.2 EMPLEO

Una de las metas de este objetivo se enfoca en reducir la tasa de desempleo juvenil, entendiendo a los jóvenes como aquellas personas que se encuentran en un rango de edad, entre los 18 y los 29 años. La línea base para desempleo juvenil es de 10,4%, el último dato disponible señala 9,0%, lo que parecería indicar que ha existido un retroceso en el indicador, con una precaria capacidad de inserción de los jóvenes en el mercado laboral.

Para complementar este análisis, debemos tener presente que todos los indicadores en materia laboral han sufrido retroceso, sobre todo en este último año (2019), produciéndose un aumento del subempleo (17,8%, dic 2019) y una reducción del empleo adecuado (38,8%, dic 2019), que afectó en mayor medida a la población joven.

La meta 1.6 busca erradicar el trabajo infantil. Para este análisis se toma la tasa de empleo infantil para el rango de edad entre 5 y 14 años. Resulta de gran preocupación que el último dato disponible sea de 8,3%, cuando dos años atrás el indicador señalaba 4,9%. Se trata de un fuerte retroceso que permite señalar que existe alta probabilidad de que la meta (2,7%) no se cumpla, al término de la evaluación del plan.

Otro indicador clave al interior del mercado laboral, es el relacionado con las brechas de género. La meta 1.7 busca reducir la brecha entre el empleo adecuado para mujeres y hombres. El empleo adecuado es un indicador propio del sistema de estadísticas ecuatoriano, hace una aproximación hacia un empleo de calidad, evaluando si el empleo cumple con dos requisitos básicos: 1) una jornada laboral entre 40 y 48 horas semanales y 2) poseer un ingreso que supere el umbral del salario mínimo, que para el año 2019 fue de USD 394 mensuales. Se entiende que las personas que laboran menos de 40 horas semanales y tienen un salario superior al salario mínimo -sin necesidad de laborar más tiempo-, pueden catalogarse como empleados adecuados. La brecha entre hombres y mujeres partió de una línea base del 33,5%, en el empleo adecuado. El último dato señala un avance al 31,8%, no obstante, no queda claro si esto constituye un acercamiento real a la meta de 28,7%, puesto que a nivel global, el indicador del empleo adecuado tiene un retroceso de aproximadamente 2,4%. Aquí cabe tener presente, que si bien parecería que la brecha entre hombres y mujeres está disminuyendo, esto puede deberse a un deterioro en el empleo adecuado de los hombres, más que el mejoramiento de las condiciones laborales de las mujeres.

En línea directa con el indicador precedente, la meta 1.8 se centra en la diferencia de la brecha salarial entre hombres y mujeres, como medida de equidad de género al interior del mercado laboral. Los datos señalan que existe una reducción de esta brecha. La línea base lo situó en 21,9% , y el dato de

diciembre de 2019 señala una mejoría al 15,3%, con lo cual esta meta se habría cumplido, ya que buscaba alcanzar el 18,4%. Sin embargo, no queda claro si esta mejoría obedece a un cambio estructural, o se asocia de igual forma a un deterioro del empleo que golpea en mayor medida a los hombres, lo que parecería haber determinado que la brecha salarial de género se reduzca.

Finalmente, tenemos la meta 1.9, cuyo indicador para el caso ecuatoriano podría interpretarse como el más adecuado para medir la calidad del empleo. Esta relacionado con el porcentaje de personas cubiertas por los sistemas de seguridad social pública contributiva. Establece si un trabajador accede a la seguridad social, garantiza su acceso a las prestaciones y beneficios de ley -que protege a los trabajadores-, tiene seguro por cesantía, seguro por riesgos profesionales, seguro de salud, seguro por vejez. La línea base de este indicador fue de 47,0%. Luego de estos tres años de gobierno, se puede apreciar un claro retroceso. Para diciembre de 2019 se sitúa en 43,1%, lo cual conlleva a alejarse aún más de la meta planteada. Esto se debe principalmente al aumento del subempleo y del trabajo informal en el país. Si bien la afiliación de los trabajadores es un requisito legal, esto solo ocurre cuando las relaciones laborales se sujetan a una relación de dependencia, dejando de lado a miles de trabajadores autónomos o informales que no tienen acceso a la seguridad social.

Tabla No.2 Metas e indicadores del sector empleo en el Objetivo 1

Meta	Indicador	Fuente	Línea Base	Fecha del último dato disponible	Último dato disponible	Tendencia
1.5. Reducir del 10,4% al 7,6% la tasa de desempleo juvenil de 18 a 29 años al 2021	Tasa de desempleo juvenil (18 a 29 años)	Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo	10.40%	2019	9%	!
1.6. Erradicar el trabajo infantil de 5 a 14 años, reduciendo del 4,9% al 2,7% al 2021	Trabajo infantil (5 a 14 años)	Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo	4.90%	2019	8.3%	✗
1.7. Reducir la brecha de empleo adecuado entre hombres y mujeres del 33,5% al 28,7% al 2021	Brecha de empleo adecuado entre hombres y mujeres (15 y más años)	Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo	33.50%	2019	31.8%	!
1.8. Reducir la brecha salarial entre hombres y mujeres del 21,9% al 18,4% al 2021	Brecha del ingreso laboral entre hombres y mujeres	Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo	21.90%	2019	15.3%	✓
1.9. Incrementar el porcentaje de personas cubiertas por alguno de los regímenes de seguridad social pública contributiva del 47% al 51,2% al 2021	Porcentaje de personas cubiertas por alguno de los regímenes de seguridad social pública contributiva	Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo	47%	2019	43.1%	✗

Elaboración: Grupo Parlamentario por la Erradicación de la Pobreza y Cumplimiento de los ODS

1.2.1

Vinculación con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Es de gran preocupación el deterioro del mercado laboral en el período 2017-2019, lo cual dificulta enormemente el cumplimiento de la Agenda 2030, que en su objetivo 8, establece la generación de trabajo decente para todos y crecimiento económico.

El crecimiento económico en Ecuador 2017, 2018 y 2019 ha sido escaso. Con un promedio menor al 1% anual (Banco Central del Ecuador, 2020), sin duda ha repercutido en una insuficiente ca-

pacidad de la economía para generar mayores plazas de empleo. La Agenda 2030 presupone que los países no solamente tienen la responsabilidad de promover economías que generen empleo, sino que también, deben mejorar las condiciones del empleo existente, para que las familias puedan alcanzar una vida digna, extender la protección social y garantizar los derechos en el trabajo.

En vista de que nos encontramos ante una problemática estructural, el deterioro del mercado laboral, en el caso ecuatoriano, no se hace palpable en la tasa de desempleo, dado que los persistentes niveles de pobreza obligan a que muchas personas acudan al empleo autónomo, como fuente de sub-

sistencia, lo cual explica el aumento de la tasa de empleo inadecuado. Adicionalmente resulta alarmante que la tasa de trabajadores con cobertura de seguridad social haya disminuido en un 3,88%, lo que significa claramente que las condiciones laborales de los ecuatorianos también se deterioraron.

1.3 EDUCACIÓN

Como lo relata uno de los libros más emblemáticos de la UNESCO, "La educación encierra un tesoro" (Delors, 1996), la educación constituye uno de los elementos claves para que la población pueda construir sociedades donde impere la paz, la libertad y la justicia social. Las metas 1.18, 1.19, 1.20, 1.21 se asocian principalmente con indicadores de cobertura educativa en los distintos niveles de instrucción formal.





La tasa neta de asistencia al bachillerato es el indicador de la meta 1.18. Esta tasa mide el porcentaje de estudiantes que se encuentran inscritos dentro del bachillerato, con respecto a la edad pertinente para ser cursado. El bachillerato en Ecuador se cataloga como los tres últimos años de educación formal, previo a la educación de nivel superior o universitario. Acorde con el Ministerio de Educación, el bachillerato tiene un triple objetivo a la hora de preparar a los estudiantes: (a) para la vida y la participación en una sociedad democrática, (b) para el mundo laboral o del emprendimiento, y (c) para continuar con sus estudios universitarios. La línea base de este indicador partió de una tasa del 72,3%, no obstante, el avance que se tiene al 2018 resulta nulo llegando a 72,4%, lo que hace difícil determinar si este indicador logrará cumplir la meta de 80% para la terminación del Plan.

La meta 1.19 se complementa con la anterior, comprende el porcentaje de población entre los 18 y 29 años que concluyeron exitosamente el bachillerato. La línea base partió del 63%, el dato disponible con corte a 2019 señala que el mismo se ha incrementado a 67,8%, con lo cual se habría cumplido el indicador, cuya meta se estableció en 65%.

Al terminar el bachillerato, muchos jóvenes optan por acceder a la educación superior para incrementar sus oportunidades futuras, no obstante, los cupos resultan limitados. Una vez dentro del sistema, la deserción estudiantil se convierte en otra problemática común. En este sentido, la meta 1.20 toma como parámetro de evaluación a la tasa bruta de matrícula en la educación de tercer nivel, haciendo hincapié en lo referente a Universidades y Escuelas Politécnicas. La línea base partió del 27,8% planteándose como meta llegar al 31,2% al finalizar el plan, no obstante, al 2018 el último dato disponible, permite apreciar que no hubo avance en el mismo, con un indicador de 26,40%.

Junto a la educación de carácter universitario, están los programas de educación técnica y tecnológica que también constituyen programas de educación formal de nivel superior. El Plan de Desarrollo se ha planteado como meta 1.21, que este tipo de instrucción alcance el 9%, partiendo de una línea inicial del 5,9%. La tarea en este ámbito daría cuenta de que se está cumpliendo con la meta, la medición al 2018 data de 8,9%.

Tabla No. 3 Metas e indicadores del sector educación en el Objetivo 1

Meta	Indicador	Fuente	Línea Base	Fecha del último dato disponible	Último dato disponible	Tendencia
1.18. Incrementar del 72,25% al 80% la tasa neta de asistencia ajustada en bachillerato al 2021	Tasa neta de asistencia ajustada en bachillerato	Encuesta Plurianual de Seguimiento al Plan Nacional de Desarrollo	72.25%	2018	72.40%	
1.19. Incrementar del 63% al 65% las personas de 18 a 29 años con bachillerato completo al 2021	Porcentaje de personas entre 18 y 29 años de edad con bachillerato completo	Encuesta Plurianual de Seguimiento al Plan Nacional de Desarrollo	63%	2019	67.80%	
1.20. Incrementar del 27,81% al 31,21% la tasa bruta de matrícula en educación superior en Universidades y Escuelas Politécnicas al 2021.	Tasa bruta de matrícula en educación superior tercer nivel en Universidades y Escuelas Politécnicas	Estadísticas del Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador (SNIESE)	27.81%	2018	26.40%	
1.21. Incrementar del 5,91% al 9,02% la tasa bruta de matrícula en educación superior de nivel técnico y tecnológico al 2021	Tasa bruta de matrícula en educación superior nivel técnico y tecnológico	Estadísticas del Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador (SNIESE)	5.91%	2018	8.90%	

Elaboración: Grupo Parlamentario por la Erradicación de la Pobreza y Cumplimiento de los ODS

1.3.1

Vinculación con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

La Agenda 2030 en su objetivo 4, marca la pauta para establecer una educación de calidad. Lamentablemente, el enfoque del Plan de Desarrollo no establece métricas que se asocien directamente con la calidad de la educación, en ese sentido, la visión se centra en indicadores de cobertura educativa, de una manera parcial, puesto que se omiten indicadores de educación inicial. Los indicadores de cobertura educativa si bien exhiben cierto avance en

cuanto a educación de bachillerato y educación superior de carácter técnica y tecnológica, están lejos de constituir un enfoque relacionado directamente al objetivo 4 de desarrollo sostenible.

En el caso de Ecuador, la Proforma 2020 incluyó una asignación en educación inicial, básica y bachillerato que incrementó en USD 171 millones lo asignado en la proforma en 2019. A pesar de que el cumplimiento de las disposiciones constitucionales indicaba un incremento que debió ser de al menos un monto de USD 552 millones mayor. Si bien no existe una disminución entre años en el presupuesto asignado al sector, la realidad se refleja en la ejecución del presupuesto. Por ejemplo,

en la proforma se asignaron USD 285 millones para el proyecto de Nueva Infraestructura Educativa. Sin embargo, en 2019 y a pesar de tener asignado un presupuesto de USD 295 millones, el proyecto terminó el año con una ejecución cercana al 16% de ese presupuesto, es decir USD 22 millones.

Pese a que Ecuador cuenta por Constitución, con una institución dedicada a la medición de la calidad y evaluación de estándares educativos, el INEVAL (Instituto Nacional de Evaluación Educativa), en el Plan de Desarrollo no se incluyeron métricas de indicadores que permitan identificar avances o retrocesos en cuanto a saberes asociados con competencias básicas enfocados en matemática o lectura por dar un ejemplo.

1.4 SALUD

La salud constituye un componente primordial de una vida digna, es un derecho que debe orientarse de manera especial hacia grupos de atención prioritaria y vulnerable, con énfasis en la primera infancia. Las políticas descritas en este objetivo proponen garantizar el derecho a la salud, incluyendo el derecho a la salud sexual y reproductiva, combatir la malnutrición, erradicar la desnutrición y promover hábitos y prácticas de vida saludable. Sin embargo, uno de los indicadores que puede mostrarnos si estamos fortaleciendo el sistema de salud y asegurando su provisión adecuada, es la tasa de profesionales de salud, que si bien ha aumentado desde 2017, no está haciéndolo al ritmo que le permitirá alcanzar su meta hasta el 2021 y seguramente con los indicadores actualizados, sufrirá un revés por parte de la política de austeridad y optimización del Estado implementada por el gobierno nacional. Solo dentro del Ministerio de Salud Pú-

blica, 3.680 trabajadores de salud pública fueron despedidos en 2019, lo que representa el 4,5% del empleo total en este Ministerio y el 29% del total de despidos del gobierno central en ese año (Badillo y Fischer, 2020).

A la luz de los indicadores podemos resaltar con preocupación, el revés que están sufriendo los indicadores de malnutrición, tanto por el lado de la desnutrición crónica, como por el de sobrepeso y obesidad en niños, una consecuencia del otro. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), la desnutrición crónica a partir de los 2 años tiene consecuencias irreversibles, tanto a nivel físico como psicológico, perpetuando así la desigualdad de las personas que la padecen. A pesar de que sus causas están ligadas a la ingesta adecuada de alimentos y nutrientes, el acceso a agua potable es también un factor importante para evitar esta condición.

Sus consecuencias limitan el desarrollo intelectual de los niños, en el caso de las niñas, sus afectaciones a nivel físico podrían trasladarse a sus hijos, que tienen mayor probabilidad de nacer con bajo peso (OMS, 2017). A pesar de que la desnutrición crónica en menores de 5 años muestra una ligera reducción en su último dato (23%, 2018), esta no será suficiente para alcanzar la meta que plantea reducir esta condición a la mitad para el 2021. Preocupa el aumento de la desnutrición en menores de 2 años pasando de 24,8%, a 27,2% en 2018. Los niños de nuestro país sufren un problema de doble malnutrición, al crecer con desnutrición y sufrir sobrepeso y obesidad en los siguientes años de su vida. En 2018, el 35,4% de los niños entre 5 y 11 años sufre de esta condición.

Se puede observar retrocesos también en la mortalidad infantil, que desde 2014 se ha incrementado paulatinamente, al pasar de 8,4 muertes por

cada 1.000 nacidos vivos, hasta alcanzar una tasa de 10,1 muertes por cada 1.000 nacidos vivos en 2018. La principal causa de muerte en dicho año, es la dificultad respiratoria del recién nacido, con el 16,6% de las defunciones, seguido de las malformaciones congénitas con un 9,5%. Ambas condiciones pueden advertirse o prevenirse si se mantiene un control adecuado del embarazo y una atención minuciosa de salud, por lo que Ecuador aún está lejos de asegurar la calidad de los servicios de salud para su población más vulnerable, que son los niños.

En relación con la salud materna, se puede rescatar que los indicadores relacionados con mortalidad materna, embarazo adolescente y lactancia exclusiva, se encuentran en una senda adecuada, cumpliendo sus metas anuales, encaminados a cumplir la meta hasta el 2021. Estos son buenos resultados para el Ecuador, muestran

la continuidad de un trabajo articulado, así como una estrategia implementada desde 2014, "Ecuador sin muertes maternas", que apostó por el seguimiento y la prevención de las complicaciones derivadas de embarazos en riesgo.

La mayoría de los indicadores que carecen de información pertenecen al sector de salud. Puede ser que la falta de datos sea un indicativo también de la falta de atención y política pública en torno al uso de drogas en adolescentes, la transmisión materno infantil de VIH, el embarazo no planificado y las ayudas técnicas entregadas a personas con discapacidad. Otro de los indicadores que tampoco tiene información, pero que resulta vital para medir el acceso a salud, es el porcentaje del gasto de bolsillo de los hogares en salud, puesto que permite evidenciar las restricciones presupuestarias que los hogares tendrían para poder recibir atención en comparación con sus ingresos.

Tabla No. 4 Metas e indicadores del sector salud del Objetivo 1

Meta	Indicador	Fuente	Línea Base	Fecha del último dato disponible	Último dato disponible	Tendencia
1.10. Reducir la razón de mortalidad materna de 44,6 a 36,2 fallecimientos por cada 100.000 nacidos vivos al 2021	Razón de mortalidad materna por cada 100.000 nacidos vivos	Registro Estadístico de Defunciones Generales y Fetales Proyecciones Poblacionales 2010-2020	44.60	2018	41.10	✓
1.11. Reducir la tasa de mortalidad infantil de 8,95 a 6,8 por cada 1.000 nacidos vivos al 2021	Tasa de mortalidad infantil (por cada 1.000 nacidos vivos)	Registro Estadístico de Defunciones Generales y Fetales Proyecciones Poblacionales 2010-2020	8.95	2018	10.05	✗
1.12. Disminuir del 76,5 al 63,5, la tasa específica de nacidos vivos en mujeres adolescentes entre 15 a 19 años de edad al 2021	Tasa específica de nacimientos en mujeres adolescentes de 15 a 19 años de edad	Registro Estadístico de Nacidos Vivos Proyecciones Poblacionales 2010-2020	76.50	2018	69.26	✓

Meta	Indicador	Fuente	Línea Base	Fecha del último dato disponible	Último dato disponible	Tendencia
1.13. Reducir de 24,8% al 14,8% la prevalencia de desnutrición crónica en niños menores a 2 años, al 2021	Prevalencia de la desnutrición crónica en niños menores de dos años	Encuesta Nacional de Salud y Nutrición Encuesta de Condiciones de Vida	24.80%	2018	27.20%	✗
1.14. Reducir de 23,9% al 13,2% la prevalencia de desnutrición crónica en niños menores de 5 años, al 2021	Prevalencia de la desnutrición crónica en niños/as menores de cinco años	Encuesta Nacional de Salud y Nutrición Encuesta Demográfica y de Salud Materna e Infantil - EN-DEMAIN Encuesta de Condiciones de Vida	23.90%	2018	23.02%	!
1.15. Reducir del 31,2% al 29,4% la prevalencia de obesidad y sobrepeso en niños/as de 5 a 11 años al 2021	Prevalencia de obesidad y sobrepeso en niños/as de 5 a 11 años	Encuesta Nacional de Salud y Nutrición Encuesta de Condiciones de Vida	31.20%	2018	35.40%	✗
1.16. Aumentar del 46,4% al 64%, la prevalencia de lactancia materna exclusiva en los primeros seis meses de vida, al 2021	Prevalencia de la lactancia materna exclusiva en los primeros 6 meses de vida	Encuesta Nacional de Salud y Nutrición Encuesta Nacional de Condiciones de Vida	46.40%	2018	62.10%	✓
1.17. Incrementar de 12,2% a 14,4% la población mayor a 12 años que realiza más de 3.5 horas a la semana de actividad física al 2021	Porcentaje de la población, de 12 y más años de edad, que realiza ejercicio o deporte en su tiempo libre más de 3,5 horas a la semana.	Encuesta Plurianual de Seguimiento al Plan Nacional de Desarrollo	12.20%	2018	10.08%	✗
1.22. Reducir de 12,65% a 11,65% la prevalencia de último año de consumo de droga ilícita en estudiantes de 9no de Educación General Básica, 1ro y 3ro de Bachillerato del Sistema Nacional de Educación al 2021	Prevalencia del último año de consumo de alguna droga ilícita en estudiantes de Noveno de Educación General Básica, Primer año y Tercer año de Bachillerato del Sistema Nacional de Educación.	Encuesta sobre uso y consumo de drogas en estudiantes de 9no de Educación General Básica, 1ro y 3ro de Bachillerato	12.65%		Sin información	?
1.32. Aumentar la cobertura, calidad, y acceso a servicios de salud: Incrementar la proporción de nacidos vivos con asistencia de personal de la salud del 94,43% al 98,43% al 2021	Proporción de nacidos vivos con asistencia de personal de la salud	Registro Estadístico de Nacidos Vivos	94%	2018	96%	!

Meta	Indicador	Fuente	Línea Base	Fecha del último dato disponible	Último dato disponible	Tendencia
1.33. Aumentar la cobertura, calidad, y acceso a servicios de salud: Incrementar la tasa de profesionales de la salud de 22,60 a 36,15 por cada 10.000 habitantes al 2021	Tasa de profesionales de la salud por cada 10.000 habitantes	Tasa de profesionales de la salud por cada 10.000 habitantes	22.60	2018	28.84	!
1.34. Aumentar la cobertura, calidad, y acceso a servicios de salud: Reducir el porcentaje del gasto de bolsillo de los hogares en salud al 2021	Gasto de bolsillo como porcentaje del gasto de consumo final en salud	Cuenta Satélite de los Servicios de Salud	54%		Sin información	?
1.35. Aumentar la cobertura, calidad, y acceso a servicios de salud: Incrementar el porcentaje de percepción positiva de los hogares en relación a servicios públicos de salud de calidad al 2021.	Porcentaje de hogares con percepción positiva en relación a los servicios de salud pública	Encuesta Plurianual de Seguimiento al Plan Nacional de Desarrollo	38.60%	2018	40.80%	✓
1.37. Dotar de ayudas técnicas a las personas con discapacidad al 2021	Personas con discapacidad que han recibido ayudas técnicas y que están en situación de vulnerabilidad	Registro de entrega de ayudas técnicas médicas Registro Administrativo Misión las Manueles	Sin información		Sin información	?
1.38. Disminuir de 3,1 a 2,55 la tasa de nacimientos en niñas y mujeres adolescentes de 10 a 14 años de edad por cada 1.000 mujeres al 2021	Tasa específica de nacimientos en mujeres adolescentes de 10 a 14 años de edad	Registro Estadístico de Nacidos Vivos Proyecciones Poblacionales 2010-2020	3.1	2019	2.56	✓
1.39. Eliminar el porcentaje de niños de hasta 18 meses de edad con transmisión materno-infantil con VIH al 2021	Porcentaje de niños/as hasta 18 meses de edad con transmisión materno infantil de VIH	Estadísticas de VIH y SIDA	Sin información		Sin información	?
1.40. Disminuir el embarazo no planificado al 2021	Porcentaje de mujeres con embarazos no planificados captados en establecimientos de salud en actividad intramural y extramural	Plataforma de Registro de Atención en Salud	Sin información		Sin información	?

Elaboración: Grupo Parlamentario por la Erradicación de la Pobreza y Cumplimiento de los ODS

1.4.1

Vinculación con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

La buena salud es esencial para el desarrollo sostenible. La Agenda 2030 trata de abordarlo en toda su complejidad; entre las metas propuestas, están las de lograr la cobertura sanitaria universal, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguras, eficaces, asequibles y de calidad para todos. Además, ha puesto sobre la mesa cuestiones persistentes y emergentes relativas a la salud, como, proporcionar financiamientos sostenibles y eficientes a los sistemas de salud, mejorar el saneamiento y aumentar el acceso a servicios médicos a todos.

Los problemas en salud se relacionan directamente con la ampliación de las desigualdades económicas y sociales, las amenazas del cambio climático, y los nuevos problemas de salud. Los sistemas de salud, tanto entre países, como al interior de los mismos son muy desiguales. En Ecuador, el acceso a la salud es un derecho consagrado en la Constitución, en tal medida, es obligación del Estado proveerla. Sin embargo, estamos aún lejos de alcanzarla.

En estos dos últimos años, las restricciones presupuestarias y las políticas de austeridad han levantado varias alertas y reclamos de varias comunidades sobre la falta de insumos y medicinas en los centros de salud, o de los estudiantes de medicina que solicitan un pago justo por las labores que cumplen en los hospitales públicos. Ambas problemáticas reflejan un débil cumplimiento de las metas de la Agenda

2030, que instan a los Estados a lograr la cobertura sanitaria universal y aumentar sustancialmente el financiamiento de la salud y la contratación, desarrollo, capacitación y retención del personal sanitario.

1.5 HÁBITAT

El propósito de acceder a una vida digna, implica pensar en la generación de hábitats urbanos y rurales que sean sostenibles, equitativos, seguros y sobre todo, ambientalmente sanos. A este reto se agrega la necesidad de implementar acciones para hacer de la vivienda una pieza que permita un desarrollo integral, relacionada directamente con los sistemas de infraestructura como: agua potable, saneamiento adecuado, electricidad de la red pública, gestión integral de desechos, con espacio suficiente, ubicadas en zonas seguras y con accesibilidad (Senplades, 2017).

Este objetivo incluye indicadores relacionados con la dotación de vivienda y sus condiciones materiales. Se puede decir que en este aspecto todas las metas están retroceso, en una franca contradicción con el que fuera uno de los planes más importantes del actual gobierno, conocido como "Casa para todos". Desde la implementación del Plan Nacional de Desarrollo, el porcentaje de hogares en extrema pobreza con vivienda propia se ha reducido. No existe información respecto al índice de habitabilidad, que es también una de las metas del Plan. De igual forma el porcentaje de hogares con acceso a agua potable ha disminuido desde 2017 en casi dos puntos porcentuales, lo que podría explicar también el aumento de

la desnutrición crónica, complicando la situación de salud de los niños.

Este Objetivo de alguna manera pretende introducir la gestión de riesgos como una pieza clave para medir la construcción de un hábitat seguro y resiliente. En este caso las metas están relacionadas con la capacidad de respuesta en la atención de emergencias

de seguridad y sanitaria. Los resultados de los indicadores no son concluyentes, no permiten hacer un buen diagnóstico de la situación actual en dicha materia, dado que por un lado, el tiempo de respuesta de las emergencias de seguridad ciudadana ha aumentado, mientras que el tiempo de respuesta en emergencias sanitarias ha disminuido.

Tabla No. 5 Metas e indicadores del sector hábitat del Objetivo 1

Meta	Indicador	Fuente	Línea Base	Fecha del último dato disponible	Último dato disponible	Tendencia
1.4. Incrementar de 53% a 95% el número de hogares con vivienda propia y digna que se encuentran en situación de extrema pobreza al 2021	Porcentaje de hogares en extrema pobreza con vivienda propia y digna	Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo	53%	2019	51.30%	
1.30. Mejorar el tiempo de respuesta en atención integral de emergencias al 2021. Mejorar el tiempo de respuesta en emergencias para seguridad ciudadana desde 0:13:27 a 0:10:53 minutos al 2021	Tiempo de respuesta en emergencias para seguridad ciudadana	Registro de Atenciones a Emergencias	13.27	2019	13.37	
1.31. Mejorar el tiempo de respuesta en atención integral de emergencias al 2021. Mejorar el tiempo de respuesta en emergencias para gestión sanitaria desde 0:09:29 a 0:08:40 minutos al 2021	Tiempo de respuesta en emergencias para gestión sanitaria	Registro de Atenciones a Emergencias	9.28	2019	8.33	
1.42. Incrementar el índice de habitabilidad al 2021	Índice de habitabilidad	(Varias Fuentes)	Sin información		Sin información	
1.43. Incrementar el porcentaje de la población con acceso a agua segura al 2021	Porcentaje de personas que dispone de agua por tubería	Encuesta Plurianual de Seguimiento al Plan Nacional de Desarrollo	87.20%	2019	85.67%	

Elaboración: Grupo Parlamentario por la Erradicación de la Pobreza y Cumplimiento de los ODS

1.5.1

Vinculación con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

La Agenda 2030 incluye un Objetivo de Desarrollo Sostenible dedicado a las ciudades y asentamientos humanos sostenibles que es el ODS 11. En 2016 se firmó la Nueva Agenda Urbana, donde se incorporó el concepto del derecho a la ciudad. Este derecho se compone de tres puntos esenciales: la vivienda, el agua y el medio ambiente sano, los cuales se garantizan con la creación de ciudades y asentamientos humanos inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

El reto planteado es “no dejar a nadie ni a ningún territorio atrás”, para ello, se insta a los Estados a incorporar el enfoque del Derecho a la Ciudad en la legislación, planificación y ordenamiento territorial. Por eso, llamó mucho la atención los debates generados este año en la Asamblea Nacional, respecto a las reformas al Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, cuyo objetivo es derogar la Ley de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS). Cabe recalcar, que esta Ley tiene por objeto operativizar por primera vez en Ecuador, el derecho a la ciudad, el derecho a un hábitat seguro y saludable, y a una vivienda adecuada y digna, lo cual está consagrado en la Constitución de la República. Tema en el que Ecuador ya estaba atrasado con relación a la legislación de ordenamiento territorial de Colombia (1997) o la de Brasil (2001).

Por otro lado, la gestión de riesgos es un tema transversal a la Agenda 2030. Permite a la política pública generar territorios resilientes y sostenibles. Esta

agenda plantea a los Estados la necesidad de reforzar la política nacional y subnacional, con relación al manejo preventivo de riesgos, sistemas legales e institucionales. La institucionalidad debe ser capaz de brindar acceso a información sobre riesgos y sistemas de alerta temprano, y consolidar las medidas de preparación y respuesta.

En Ecuador la gestión de riesgos ha perdido esa institucionalidad, como consecuencia de las llamadas estrategias de optimización del Estado y austeridad. En julio de 2019 el gobierno intentó eliminar la Secretaría de Riesgos, desconociendo la recomendación internacional de mantener una institucionalidad exclusiva para gestionar riesgos, que parte de la necesidad de una articulación interdisciplinaria, que permite el diálogo entre los distintos niveles de gobierno y la sociedad civil. Afortunadamente esta eliminación no se pudo concretar y la institucionalidad, si bien ha sido debilitada, aún se mantiene. No obstante, como lo muestran las metas propuestas respecto de este tema, se ha concentrado únicamente en acciones reactivas y no preventivas.

1.6 JUSTICIA

Este Objetivo también aborda el tema de justicia, como un enfoque necesario para alcanzar una vida digna entre los ciudadanos. Se plantea la necesidad de emprender acciones de lucha contra la impunidad, evitar la ausencia de sanción penal para los autores de violaciones a los derechos humanos, y concretar la reparación integral a las víctimas de violación de derechos. Busca asegurar que los derechos de las personas privadas de libertad se respeten, y que se fomente la efectiva rehabilitación y reinserción social y familiar, así como la

aplicación de penas no privativas de libertad para delitos de menor impacto social (Senplades, 2017).

En relación con las metas vinculadas en esta temática, se ha incluido varios indicadores que miden el manejo del sistema de justicia en relación con la pende- ncia, resolución y congestión de las causas en el sistema. Se observa que las tasas tanto de congestión, como de pende- ncia, tienen un tendencia contra- ria y al parecer están aumentando. Así mismo, el número de fiscales por cada 100.000 habitantes ha disminuido desde el 2016, llegando a 4,84, alejándonos, no sólo de la meta, sino también del promedio de América Latina que tiene al menos 7 fiscales.

Una de las metas pretende reducir el número de personas privadas de su libertad, mediante la aplicación de penas no privativas de libertad para delitos de menor impacto social (Senplades, 2017). Sin embargo, la tasa de per- sonas privadas de libertad, por cada 100.000 habitantes, no se ha reducido, lo que complica a su vez las condiciones

en los centros de privación de libertad, donde muchas veces el hacinamiento y la escasa provisión de servicios bá- sicos no asegura una estancia digna y mucho menos la rehabilitación de estos ciudadanos.

Finalmente, a pesar de un avance im- portante, durante los últimos 10 años, en reducción de homicidios, estos últi- mos 2 años, la tasa de homicidios inten- cionales ha aumentado, lo que muestra a su vez un incremento de la violencia en la sociedad, que parece estar ligado a los adversos retrocesos de los indica- dores sociales, así como al incremen- to de la pobreza y de la desigualdad social. Si bien la tasa de femicidios en Ecuador muestra una tendencia posi- tiva, al haberse reducido hasta alcanzar 0,76 muertes por cada 100.000 muje- res; este indicador parece tener un gran subregistro. Es por ello que contar con información pertinente respecto a los niveles de violencia y justicia son esen- ciales, para poder construir un relato que muestre con evidencias el avance en relación al combate en contra de la violencia de género.

Tabla No. 6 Metas e indicadores del sector justicia del Objetivo 1

Meta	Indicador	Fuente	Línea Base	Fecha del último dato disponible	Último dato disponible	Tendencia
1.23. Reducir la tasa de homicidios intencionales de 5,8 a 5,2 por cada 100.000 habitantes al 2021	Tasa de homicidios intencionales por cada 100.000 habitantes	Estadística de homicidios intencionales Proyecciones Poblacionales 2010-2020	5.80	2019	6.85	✘
1.24. Reducir la tasa de femicidios de 0,85 a 0,82 por cada 100.000 mujeres al 2021	Tasa de femicidios por cada 100.000 mujeres	Estadística de homicidios intencionales Proyecciones Poblacionales 2010-2020	0.85	2019	0.76	✔
1.25. Reducir la tasa de congestión de 1,64 a 1,5 al 2021	Tasa de congestión	Estadísticas de Producción Judicial	1.64	2019	1.75	✘

Meta	Indicador	Fuente	Línea Base	Fecha del último dato disponible	Último dato disponible	Tendencia
1.26. Reducir la tasa de pende- ncia de 0,64 a 0,5 al 2021	Tasa de pende- ncia	Estadísticas de Producción Judicial	0.64	2019	0.75	✘
1.27. Mantener la tasa de resolución entre 0.75 y 1 al 2021.	Tasa de resolución	Estadísticas de Producción Judicial	0.75	2019	0.94	✔
1.28. Incrementar el número de fiscales de 5,1 a 8 por cada 100.000 habitantes al 2021	Tasa de fiscales por cada 100.000 habitantes	Distributivo de Remuneraciones Mensuales Unificadas - Fiscalía General del Estado Proyecciones Poblacionales 2010-2020	5.10	2019	4.86	✘
1.29. Reducir la tasa de personas privadas de la libertad de 332,9 a 305,5 por cada 100.000 habitantes al 2021	Tasa de PPL por cada 100.000 habitantes	Estadísticas de Centros de Privación de la Libertad Proyecciones Poblacionales 2010-2020	332.90	2019	351.00	✘

Elaboración: Grupo Parlamentario por la Erradicación de la Pobreza y Cumplimiento de los ODS

1.6.1

Vinculación con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

El Objetivo 16 de la Agenda 2030, seña- la: sin paz, estabilidad, derechos huma- nos y gobernabilidad efectiva, basada en el Estado de derecho, no es posible alcanzar el desarrollo sostenible. Una de las metas esta relacionada con la promoción de un Estado de derecho, en los planos nacional e internacional, así como, en poder garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.

La función judicial es el andamiaje ins- titucional con el cual se procura una justicia como valor necesario para ga-

rantizar sociedades pacíficas. La débil institucionalidad ecuatoriana plantea un desafío adicional en este objetivo, ya que la judicialización de la política y la persecución han derivado en la re- producción de un país dividido, donde la vulneración de garantías jurisdiccio- nales básicas se ha normalizado, como herramienta para atacar y descalificar a los adversarios políticos. El desafío en Ecuador no es únicamente el de ampliar el acceso a la justicia, sino también, el de replantear una justicia independien- te y reconstituir el estado de derecho.

Los ecuatorianos como señalan los in- dicadores que revisaremos posterior- mente, no confían en la instancia que ejerce la investigación penal. En los úl- timos años se ha desatado una irres- ponsable intencionalidad política, con

la que la Fiscalía General del Estado ha ejercido sus funciones, abonando a un ambiente social de temor y desconfianza. El establecimiento del “lawfare” como una herramienta para ejercer violencia política y vulnerar la democracia no ha pasado desapercibido, la ciudadanía percibe y entiende lo que está ocurriendo. Las repercusiones de estas acciones rebasan el alcance y línea de análisis de los ODS y representan una verdadera amenaza a la democracia ecuatoriana.



2. OBJETIVO 2: Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas

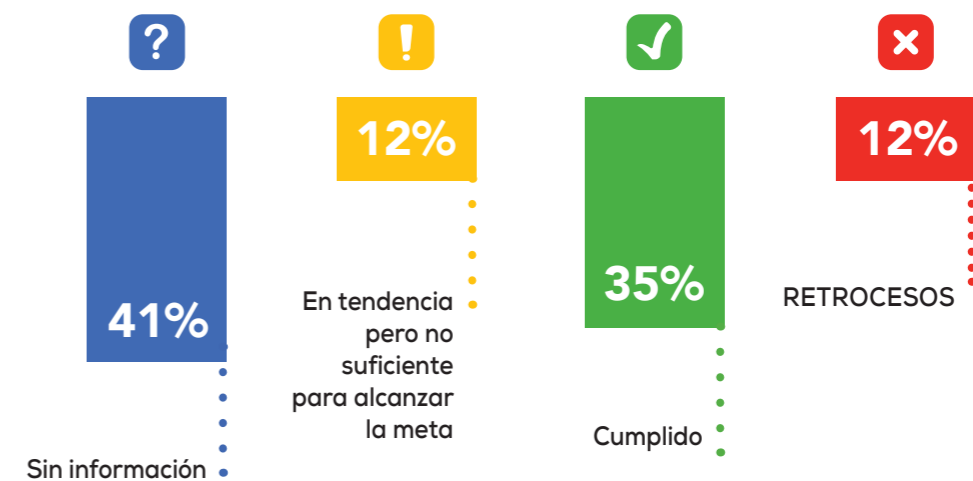
El Objetivo 2 hace parte del Eje de “Derechos para todos durante toda la vida”. Se construye sobre el principio del ser humano como sujeto de derechos, sin discriminación alguna (Senplades, 2017). El Estado ecuatoriano está en la obligación de proveer a su ciudadanía: respeto, protección y realización de sus derechos. Se pretende a largo plazo, que la prestación de los servicios tenga criterios de pertinencia, específicamente la salud intercultural y un modelo educativo que garantice la educación intercultural bilingüe, etno-educación, educación de bachillerato y superior para todos los pueblos y nacionalidades.

Este objetivo también plantea la construcción de un Estado que garantice, sin discriminación, el goce efectivo de los derechos, que incluye a las y los in-

dividuos en todas sus diversidades, incluyendo pueblos y nacionalidades que lo conforman; así como las diversidades sexogenéricas, etarias, de discapacidad física o mental, y de estado de movilidad humana. Sin embargo, en el país, se dan casos de doble y triple discriminación (es decir sufren vulneración a razón de su etnia, género y edad), incluso se “plantea la persistencia de un paradigma colonial en las relaciones, instituciones y prácticas” (Senplades, 2017).

El objetivo se refiere al Ecuador como un Estado que reconoce la plurinacionalidad y celebra la diversidad, en una sociedad incluyente con derechos colectivos e igualdad de condiciones, promoviendo la convivencia con culturas urbanas, pueblos y nacionalidades, grupos GLBTI y migrantes.

Gráfico No. 2 Resumen del avance del Objetivo 2



Fuente: Sistema Nacional de Información, actualización a junio 2020

De los 17 indicadores de este objetivo, el 41% no tiene información disponible (7 indicadores), entre ellos: porcentaje de mujeres, personas GLBTI, indígenas, afros y montubios que han vivido algún tipo de discriminación; personas de pueblos y nacionalidades electas en procesos de política electoral, matriculadas en educación superior; e, índice de diálogo intercultural. La escasez de datos para el cálculo de los indicadores, muestra una importante deficiencia de información para determinar formas de discriminación a personas con auto identificación étnica distinta de la mestiza, mujeres y personas GLBTI. Sobre los 10 indicadores que sí tienen información, 6 de ellos se han cumplido, lo que representa un 35% del total de indicadores. Dos indicadores se encuentran en tendencia, y dos en retroceso.

Como parte de la política de garantía de la preservación de las lenguas ancestrales, el multilingüismo, la garantía de la educación intercultural bilingüe y el conocimiento de las diversidades se han planteado metas específicas. La oferta de educación intercultural bilingüe, está reconocida por instrumentos internacionales y la Constitución. Por ello como meta se encuentra la implementación del Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe (MOSEIB). A 2018, el porcentaje de implementación es de 2,82%. Si bien el indicador mantiene una tendencia adecuada para alcanzar la meta planteada, debemos resaltar que este objetivo no es muy ambicioso, puesto que en 2021 se espera llegar a una implementación del 3,8%.

Otra meta a considerar, es el porcentaje de instituciones educativas fiscales, con oferta intercultural bilingüe, en los circuitos con población mayoritaria de una nacionalidad o pueblo que esta entre 65,90% al 75% al 2021. Esta meta ha tenido un avance a 2018 del 66,30%.

Si se mantiene la tendencia, no se cumplirá la meta planteada a 2021. Para estas dos metas, es indispensable que se actualice las Estadísticas del Archivo Maestro de Instituciones Educativas o del sistema que lo reemplace.

En este mismo objetivo se encuentran las metas para medir el mejoramiento de la calidad de educación, que se provee a estudiantes que se autoidentifican como indígenas. Los indicadores se han fijado en las asignaturas de Lengua, Literatura y Matemática.

Otra meta refiere a la proporción de estudiantes en 3ero de Bachillerato (final de educación secundaria) auto-identificados como indígenas, que han alcanzado un mínimo nivel de competencia en la materia de Lengua y Literatura. En 2018 la meta se superó en 8,6 puntos porcentuales, de acuerdo al último dato disponible. En el caso de las competencias en materia de Matemática, cuya meta es avanzar de 56,20% a un mínimo de 60% al 2021; también se ha superado la meta en 23,40 puntos porcentuales, ubicándose en 83,40%.

Para los pueblos afroecuatoriano y montubio se evalúa a los estudiantes de 3ero de bachillerato en la materia de Matemática. Para el primer grupo la meta 2.9 se plantea de 50,40% a 60% al 2021. A 2018, el dato es de 72,90%, superando la meta prevista en 12,90 puntos. Para el segundo grupo (pueblo montubio), la meta se planteó 60% a 2021, partiendo de 56,9% en 2017. El último dato disponible es a 2018 con un valor de 79,10%, lo que supera la meta definida en 19,10 puntos porcentuales.

En relación a la educación superior, las metas pretenden medir el incremento en el número de personas según auto-identificación étnica (indígena, afroecuatoriana y montubia) que están matriculadas en educación superior de

59.996 a 74.732, al 2021. Para 2018, último año con información disponible, se alcanza a 70.698 personas matriculadas; esto es un avance del 72,62% con respecto a la meta planteada a 2021. Para alcanzar la meta es necesario que a 2021 se matriculen al menos 4.034 estudiantes de este grupo poblacional. Conforme ha avanzado el indicador, hay una alta probabilidad de cumplimiento al 2021.

Para medir el empleo adecuado para pueblos y nacionalidades, se ha planteado incrementar el porcentaje de personas pertenecientes a pueblos y nacionalidades que tienen empleo adecuado del 26% al 32% al 2021. Este es uno de los indicadores en retroceso, puesto que a diciembre de 2019 se registra una disminución de 2,8 puntos porcentuales en comparación con el 2016. Situación que coincide con el de-

terioro de los indicadores laborales en todo el país, cuya reducción es en igual proporción que la experimentada por estos grupos.

Este objetivo también mide cuestiones relacionadas con las actividades culturales. Se plantea como meta incrementar el porcentaje de personas de 15 años y más que realizan actividades culturales. El último dato disponible se encuentra en 4,49%, lo que plantea que se deben reforzar las políticas para cumplir la meta señalada ya que solo ha avanzado en 0,59 puntos porcentuales respecto de su línea base. Resultado de ello, es la contracción que revela la contribución de las actividades culturales al Producto Interno Bruto, al 2021. El último dato disponible es de 1,87%, una disminución de 0,53 puntos porcentuales con respecto a la línea base.

Tabla No. 7 Metas e indicadores del Objetivo 2

Meta	Indicador	Fuente	Línea Base	Fecha del último dato disponible	Último dato disponible	Tendencia
2.1. Incrementar el porcentaje de instituciones educativas de jurisdicción intercultural bilingüe con Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe - MOSEIB implementado del 2,38% al 3,80% al 2021	Porcentaje de instituciones educativas de jurisdicción intercultural bilingüe con Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe implementado	Estadísticas del Archivo Maestro de Instituciones Educativas	2.38%	2018	2.82%	
2.2. Incrementar el porcentaje de instituciones educativas fiscales con oferta intercultural bilingüe en los circuitos con población mayoritaria de una nacionalidad o pueblo, del 65,9% al 75% al 2021	Porcentaje de IE con oferta intercultural Bilingüe (IB) en los circuitos con población mayoritariamente de una nacionalidad ancestral	Estadísticas del Archivo Maestro de Instituciones Educativas	65.90%	2018	66.30%	
2.3. Incrementar el porcentaje de personas de 15 años y más que realizan actividades culturales del 3,9% al 5% al 2021	Porcentaje de personas de 15 años y más con empleo adecuado en actividades culturales	Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo	3.90%	2019	4.43%	

Meta	Indicador	Fuente	Línea Base	Fecha del último dato disponible	Último dato disponible	Tendencia
2.4. Incrementar del 2,4% al 3,5% la contribución de las actividades culturales al Producto Interno Bruto, al 2021	Porcentaje de contribución de las actividades culturales al Producto Interno Bruto	Cuenta satélite de cultura	2.40%	2018	1.87%	✘
2.5. Incrementar el porcentaje de personas pertenecientes a pueblos y nacionalidades que tienen empleo adecuado del 26% al 32% al 2021	Tasa empleo adecuado (15 y más) por auto identificación étnica	Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo	26%	2019	23.20%	✘
2.6. Incrementar la tasa neta de matrícula de personas por auto-identificación étnica (indígena, afroecuatorianos y montubio) con acceso a bachillerato del 58,20% al 70% al 2021	Tasa neta de matrícula para población de pueblos y nacionalidades en bachillerato	Encuesta Nacional de Seguimiento al Plan Nacional de Desarrollo	58.20%		Sin información	?
2.7. Mejorar los servicios públicos de educación con enfoque intercultural: Lograr que la proporción de estudiantes en 3ero de Bachillerato (final de educación secundaria) auto identificados como indígenas, superen el nivel mínimo de competencia en la materia de Lengua y Literatura desde 67,9% a un mínimo de 70% al 2021.	Proporción de estudiantes en 3ero de Bachillerato (final de educación secundaria) auto identificados como indígenas, que han alcanzado un mínimo nivel de competencia en la materia de Lengua y Literatura desde 67,9% a un mínimo de 70% al 2021.	Registro administrativo de Evaluación Educativa: "Ser bachiller"	67.90%	2018	78.60%	✔
2.8. Mejorar los servicios públicos de educación con enfoque intercultural: Lograr que la proporción de estudiantes en 3ero de Bachillerato (final de educación secundaria) auto identificados como indígenas, superen el nivel mínimo de competencia en la materia de Matemáticas desde 56,20% a un mínimo de 60% al 2021.	Proporción de estudiantes en 3ero de Bachillerato (final de educación secundaria) auto identificados como indígenas, que han alcanzado un mínimo nivel de competencia en la materia de Matemática desde 56,20% a un mínimo de 60% al 2021.	Registro administrativo de Evaluación Educativa: "Ser bachiller"	56.20%	2018	83.40%	✔

Meta	Indicador	Fuente	Línea Base	Fecha del último dato disponible	Último dato disponible	Tendencia
2.9. Mejorar los servicios públicos de educación con enfoque intercultural: Lograr que la proporción de estudiantes en 3ero de Bachillerato (final de educación secundaria) auto identificados como afroecuatorianos superen el nivel mínimo de competencia en la materia de Matemática desde 50,40% a un mínimo de 60% al 2021.	Proporción de estudiantes en 3ero de Bachillerato (final de educación secundaria) auto identificados como afroecuatorianos que han alcanzado un mínimo nivel de competencia en la materia de Matemática desde 50,40% a un mínimo de 60% al 2021.	Registro administrativo de Evaluación Educativa: "Ser bachiller"	50.40%	2018	72.90%	✔
2.10. Mejorar los servicios públicos de educación con enfoque intercultural: Lograr que la proporción de estudiantes en 3ero de Bachillerato (final de educación secundaria) auto identificados como montubios superen el nivel mínimo de competencia en la materia de Matemática desde 56,9% a un mínimo de 60% al 2021.	Proporción de estudiantes en 3ero de Bachillerato (final de educación secundaria) auto identificados como montubios que han alcanzado un mínimo nivel de competencia en la materia de Matemática desde 56,9% a un mínimo de 60% al 2021.	Registro administrativo de Evaluación Educativa: "Ser bachiller"	56.90%	2018	79.10%	✔
2.11. Mejorar los servicios públicos de salud con enfoque intercultural: Incrementar el porcentaje de Establecimientos de Salud de la Red Pública Integral de Salud con Certificación: "Establecimientos de Salud, que atienden partos, como Amigos de la Madre y del Niño - (ESAMyN)".	Porcentaje de Establecimientos de Salud de la Red Pública Integral de Salud con Certificación "Establecimientos de Salud, que atienden partos, como Amigos de la Madre y del Niño - (ESAMyN)".	Registro de establecimientos de salud RPIS que en su cartera de servicios tengan la atención de partos y recién nacidos. Registro administrativo de establecimientos con certificación ESAMyN.	Sin información		Sin información	?
2.12. Erradicar la discriminación por género, etnia y situación de movilidad: Erradicar el porcentaje de mujeres que han vivido algún tipo de discriminación de género al 2021.	Porcentaje de mujeres que han vivido algún tipo de discriminación de género	Encuesta Nacional de Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres	Sin información		Sin información	?
2.13. Erradicar la discriminación por género, etnia y situación de movilidad: Erradicar el porcentaje de las personas LGBTI que han vivido algún tipo de discriminación por su orientación sexual e identidad de género al 2021.	Porcentaje de las personas LGBTI que han vivido algún tipo de discriminación por su orientación sexual e identidad de género	Encuesta a la población LGBTI	Sin información		Sin información	?

Meta	Indicador	Fuente	Línea Base	Fecha del último dato disponible	Último dato disponible	Tendencia
2.14. Erradicar la discriminación por género, etnia y situación de movilidad: Erradicar el porcentaje de personas indígenas, afros y montubios que afirman ser objeto de discriminación al 2021.	Porcentaje de personas indígenas, afros y montubios que afirman ser objeto de discriminación	Encuesta Plurianual de Seguimiento al Plan Nacional de Desarrollo	Sin información		Sin información	?
2.15. Incrementar el número de personas pertenecientes a pueblos y nacionalidades que participan en actividades políticas al 2021	Porcentaje de personas autoidentificadas con pueblos y nacionalidades electas en procesos de política electoral.	Registro Electoral	Sin información		Sin información	?
2.16. Incrementar el número de personas según auto-identificación étnica (indígena, afroecuatoriana y montubia) que están matriculadas en educación superior de 59.996 a 74.732, al 2021	Número de personas por auto-identificación étnica (indígenas, afroecuatorianos y montubios) que están matriculadas en educación superior	Estadísticas del Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador (SNIESE)	59,996	2018	70,698	✓
2.17. Fortalecer el diálogo intercultural al 2021	Índice de diálogo intercultural (*)	Varias fuentes	Sin información		Sin información	?

Elaboración: Grupo Parlamentario por la Erradicación de la Pobreza y Cumplimiento de los ODS

2.1

Vinculación con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible que en su conjunto buscan plantear un modelo de futuro para la organización y funcionamiento de la sociedad y el mundo, encuentran en la educación una base fundamental para la consecución de sus objetivos. El objetivo 4 busca: "Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos."

Nuestro mayor reto como sociedad, en materia educativa, es ampliar su acceso a sectores históricamente excluidos. Este objetivo en Ecuador encuentra su principal espacio de aplicación en la educación pública, donde se concentran la mayor cantidad de estudiantes pertenecientes a los quintiles de pobreza más bajos, que a su vez, están atravesados por factores de raza y género. La escuela pública es el espacio desde el cual garantizamos una educación de calidad inclusiva y equitativa y promovemos oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

Plantear la interculturalidad como un nuevo pacto social de convivencia, una nueva forma de entender y construir una identidad nacional, demandaba una reforma educativa profunda. Con este criterio se crea el sistema de educación intercultural bilingüe con la reforma de la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI) en el año 2011, a partir de ahí se establece como mecanismo de gestión el Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe (MOSEIB), como herramienta metodológica para la implementación de la interculturalidad en el sistema educativo.

Sin embargo, la implementación de este modelo de gestión no se ha consolidado al nivel esperado, con ello no se

garantiza oportunidades de aprendizaje para todos. Desde los pueblos y nacionalidades la educación cumple también un papel de reproducción cultural y de su cosmovisión, es por ello que la implementación de una oferta educativa intercultural bilingüe, en circuitos educativos con una población mayoritariamente compuesta por personas pertenecientes a pueblos y nacionalidades, es aún más urgente. La falta de una oferta educativa culturalmente pertinente, reproduce los ciclos de pobreza de las personas pertenecientes a pueblos y nacionalidades, excluyéndolos del sistema educativo y esto se refleja en otras metas de la Agenda 2030.

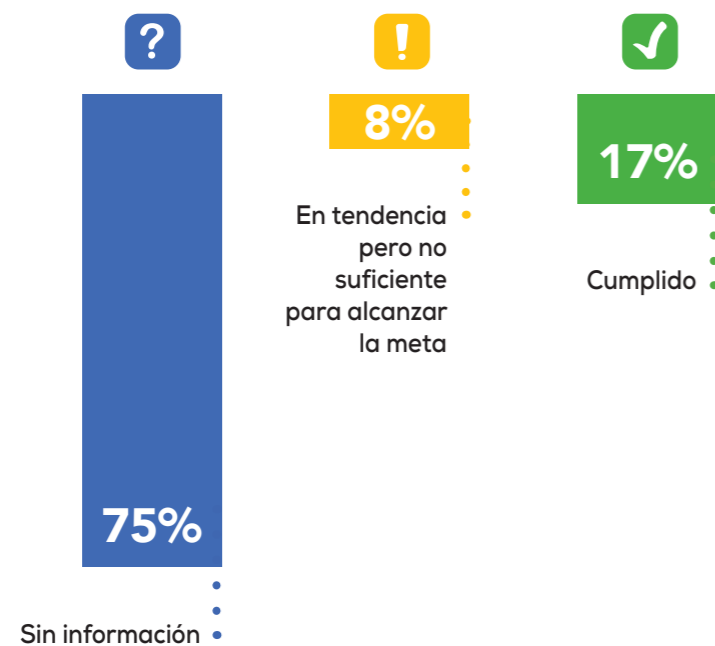


3. Objetivo 3. Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones

El Objetivo 3 tiene como finalidad, atender los riesgos inminentes que sufre la naturaleza como consecuencia del cambio climático. Habla de la importancia de tomar acciones urgentes para un manejo responsable del patrimonio natural, biodiversidad terrestre, marítima, así como para las condiciones de regeneración de los ciclos vitales, especialmente del agua (Senplades, 2017). La situación de los indicadores del objetivo vinculado con la naturaleza, destacan por la falta de información, es decir, es muy poco lo que se puede conocer como avances en materia de conservación y manejo ambiental, a pesar de los diagnósticos que mostraban su urgencia para la toma de decisiones de política pública.

Lastimosamente el 75% de las metas (9 indicadores) de este objetivo se encuentran sin información, algunos de ellos, ni siquiera cuentan con una línea de base, y su meta se construyó como un enunciado que finalmente no logró concretarse en información que permita hacer un adecuado seguimiento y evaluación del cumplimiento de la meta. El 17% de las metas (2 indicadores) se encuentran con un avance suficiente para cumplir la meta a 2021. Finalmente 8% de las metas (1 indicador) se encuentra con un avance positivo pero no suficiente.

Gráfico No. 3 Resumen del avance del Objetivo 3



Fuente: Sistema Nacional de Información, actualización a junio 2020

Durante estos 3 años de gobierno (2017-2019), ha habido 5 ministros de ambiente y tal vez esta podría ser la razón por la que mucha de la información del sector no se ha institucionalizado, aún cuando mucha de ella debería construirse a partir de los registros administrativos de las labores realizadas por la cartera de Estado. Se encuentra sin información ni línea base los indicadores relacionados con deforestación bruta, aún cuando uno de los proyectos de inversión pública está relacionado con este sector y por tanto no se está midiendo su impacto; contaminación de fuentes hídricas, agua residual tratada en el área urbana, obsolescencia programada e índice de vulnerabilidad de la población, medios de vida y ecosistemas frente al cambio climático. Estos dos últimos son indicadores internacionales que otros países han diseñado pero que sin la recolección de la data a nivel nacional, aún cuando se haya encontrado una medición para estos fenómenos, su seguimiento no es posible.

Por otro lado, vemos con mucha preocupación, cómo indicadores que se recolectaron alguna vez y que contaban con una línea base, no han sido actualizados hasta la fecha, lo que impide medir su avance o retroceso, dejando al sector sin información relevante para la toma de decisiones. Este es el caso del porcentaje de residuos sólidos reciclados, o el porcentaje de residuos sólidos no peligrosos, con disposición final adecuada. Además, encontramos que algunos fenómenos del sector no tienen los indicadores adecuados o no se relacionan las metas con la información que se ha dispuesto en el indicador, como sucede con la meta 3.7. "Reducir la expansión de la frontera urbana y agrícola al 2021", que según el indicador se mediría en relación al

porcentaje de GAD que disponen de un Plan de Uso y Gestión del Suelo actualizado y vinculante legalmente. Es muy difícil que a través de este instrumento, aún cuando sea vinculante, se pueda medir el avance de la frontera urbana y agrícola; internacionalmente, esta información usualmente se recolecta con varias fuentes de información, inclusive con la ayuda de información georeferenciada o censos de actividad económica.

Otro ejemplo es la proporción de territorio nacional bajo conservación y manejo ambiental que se ha mantenido en el 16%, como era la meta hasta el 2021. De igual forma, el porcentaje de fuentes de contaminación de la industria hidrocarburífera remediadas y avaladas por la autoridad ambiental se incrementó de 38,66% a 53,44% en el 2019. Si bien puede mostrar una buena gestión, también nos permite ver que los incidentes ambientales siguen aumentando, por lo que hace falta que también se mida la reducción de estas fuentes, más allá de que se pueda medir su adecuada remediación.

Finalmente, una de las metas que se encuentra en tendencia para alcanzar la meta en el 2021, es la relación entre la huella ecológica y la biocapacidad, que durante estos años se ha mantenido por encima de las 0,35 hectáreas globales per cápita. Se puede notar que la relación se ha ido reduciendo progresivamente desde su línea base (0,74 hectáreas globales per cápita), dado el aumento de la huella ecológica que es ineludible, a causa del aumento de la población y del consumo.

Tabla No. 8 Metas e indicadores del Objetivo 3

Meta	Indicador	Fuente	Línea Base	Fecha del último dato disponible	Último dato disponible	Tendencia
3.1. Evitar que la brecha entre Huella Ecológica y Biocapacidad sea menor a 0,35 hectáreas globales per cápita hasta el 2021	Brecha entre Huella Ecológica y Biocapacidad per cápita	Varias fuentes	0.74	2019	0.51	!
3.2. Mantener el 16% de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental al 2021	Proporción de territorio nacional (continental, insular y marino) bajo conservación o manejo ambiental.	Varias fuentes	16.20%	2019	16.45%	✓
3.3. Incrementar del 70,3% al 80% los residuos sólidos no peligrosos con disposición final adecuada al 2021	Porcentaje de residuos sólidos no peligrosos con disposición final adecuada.	Estadística de información ambiental económica en Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales Gestión Integral de Residuos Sólidos Proyecciones Poblacionales 2010-2020	70.30%		Sin información	?
3.4. Reducir al 15% la deforestación bruta con respecto al nivel de referencia de emisiones forestales al 2021	Deforestación bruta	Mapas de cobertura y uso de la tierra Mapa de bosque - no bosque, se presenta en el documento "Ministerio del Ambiente, (2017). Deforestación del Ecuador continental periodo 2014-2016. Quito - Ecuador".	Sin información		Sin información	?
3.5. Incrementar del 17% al 35% los residuos sólidos reciclados en relación al total de residuos generados, hasta el 2021	Porcentaje de residuos sólidos no peligrosos inorgánicos reciclados	Varias fuentes	17%		Sin información	?
3.6. Reducir y remediar las fuentes de contaminación de la industria hidrocarburífera, con aval de la autoridad ambiental al 2021	Porcentaje de fuentes de contaminación de la industria hidrocarburífera, remediadas por el operador responsable y avalado por la Autoridad Ambiental Nacional.	Registro de fuentes de contaminación de la industria hidrocarburífera Inventario de fuentes de contaminación pendientes de remediar.	38.66%	2019	53.44%	✓

Meta	Indicador	Fuente	Línea Base	Fecha del último dato disponible	Último dato disponible	Tendencia
3.7. Reducir la expansión de la frontera urbana y agrícola al 2021	Porcentaje de GADM que disponen de un Plan de Uso y Gestión del Suelo actualizado y vinculante legalmente	Mapa de Cobertura y Uso de la Tierra Censo de Población y Vivienda Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territoriales - PDOT, Plan de Uso y Gestión del Suelo - PUGS, Catastro Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo	3.62%		Sin información	?
3.8. Reducir y remediar la contaminación de fuentes hídricas al 2021	Porcentaje de agua residual tratada por conexión en el área urbana	Registros de Estaciones Hidrológicas, hidrometeorológicas y de calidad del agua Registro Público del Agua Registro de monitoreo de la calidad del agua superficial y subterránea que captan para uso de consumo humano ubicadas dentro de su jurisdicción.	Sin información		Sin información	?
3.9. Incrementar el porcentaje de aguas residuales con tratamiento adecuado al 2021	Porcentaje de agua residual tratada por conexión en el área urbana	Estadística de información ambiental económica en Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales Gestión de Agua y Alcantarillado Plan de Control del Agua	Sin información		Sin información	?
3.10. Incrementar el número de Municipios que depuran las descargas de agua antes de verterlas al ambiente, al 2021	Índice de Vulnerabilidad de la población, medios de vida y ecosistemas frente al cambio climático.	Estadística de información ambiental económica en Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales Gestión de Agua y Alcantarillado Plan de Control del Agua	Sin información		Sin información	?

Meta	Indicador	Fuente	Línea Base	Fecha del último dato disponible	Último dato disponible	Tendencia
3.11. Reducir el Índice de Vulnerabilidad de alta a media, de la población, medios de vida y ecosistemas, frente al cambio climático, al 2021	Índice de Vulnerabilidad de la población, medios de vida y ecosistemas frente al cambio climático.	Registro administrativo de la Tercera Comunicación Nacional de Cambio Climático.	Sin información		Sin información	?
3.12. Incrementar la utilidad de las maquinarias, equipos y tecnologías productivas considerando criterios de obsolescencia programática al 2021	Sin indicador		Sin información		Sin información	?

Elaboración: Grupo Parlamentario por la Erradicación de la Pobreza y Cumplimiento de los ODS

3.1

Vinculación con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

El mantenimiento de la biodiversidad y los ecosistemas son una pieza imprescindible para el desarrollo sostenible, es por ello que la Agenda 2030 plantea aumentar los esfuerzos para la conservación, restauración y uso sostenible de todos los ecosistemas terrestres. El cambio climático presenta la mayor amenaza al desarrollo sostenible del mundo, y sus efectos ya generalizados y sin precedentes, afectan desproporcionadamente a los más pobres y vulnerables.

En el caso de Ecuador, como se pudo apreciar con la evaluación de indicadores, es muy poco lo que se puede decir sobre el avance en estos retos internacionales. Sin embargo, destacamos que en 2019 se firmó en Ecuador el "Pacto por la Economía Circular", con 161 adherentes del sector industrial,

académico y del gobierno central. Este compromiso reúne la voluntad del sector industrial de implementar prácticas de uso eficiente de recursos.

La transición hacia una economía circular es un proceso necesario para alcanzar la mayoría de los objetivos de desarrollo sostenible. Pensar de manera recíproca cómo implementar los ODS conduce a repensar la economía en un sentido no lineal sino circular. La economía circular nos plantea pasar de un modelo productivo de recursos limitados, de elevados impactos ambientales y sociales, a un modelo eficiente en el uso de los recursos y energías. Es un cambio de paradigma necesario, que busca que todos los procesos consideren las opciones de funcionalidad, reuso, reparación, reciclaje, remanufactura en sus respectivos modelos de negocio.

Ecuador a través de este pacto busca invertir recursos y promover el aprovechamiento e industrialización de residuos, la investigación y desarrollo de tecnologías de bajo impacto ambien-

tal. Es un importante paso del Ecuador, que deberá monitorearse para medir su efectividad, considerando que actualmente sólo el 6% de los residuos generados en el país se reciclan, y que diariamente se recolectan más de 12 mil toneladas de residuos sólidos, que mayoritariamente terminan en sitios de disposición final (estadística de Información Ambiental Económica en Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales, correspondiente al año 2016).



4. OBJETIVO 4: Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario, y afianzar la dolarización

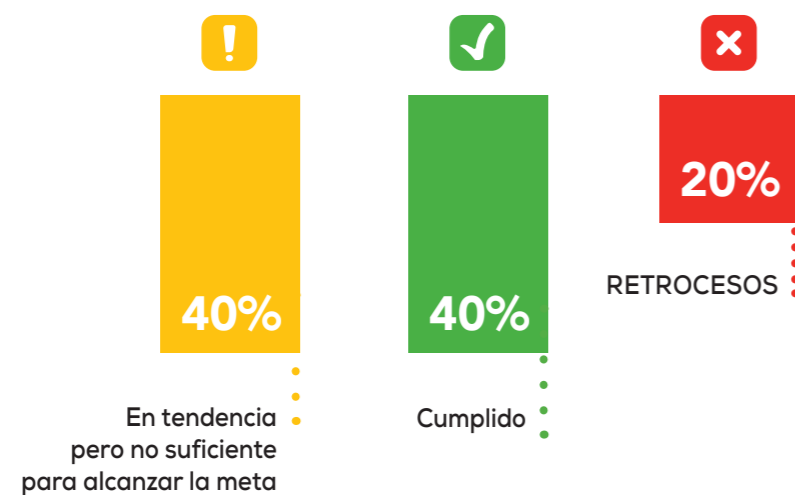
El Objetivo 4 hace parte del Eje 2 de “Economía al Servicio de la Sociedad”, el cual basa su definición en la articulación de los sistemas público, privado y de economía popular y solidaria, así como en las relaciones de los actores económicos, los cuales requieren incentivos, regulaciones y políticas que promuevan la productividad y la competitividad.

El Objetivo 4 busca “consolidar la sostenibilidad del sistema económico, social y solidario¹ y afianzar la dolarización”. Se sustenta en la necesidad de generar condiciones estructurales propias y locales, que permitan niveles óptimos de producción y empleo, que además, tengan en cuenta la sostenibilidad fiscal, externa, monetaria y biofísica; la esta-

bilidad de los niveles de precios, salarios, tasas de interés, niveles de inversión, e ingresos locales, como la política fiscal y financiera, variables e indicadores macroeconómicos que permiten evaluar el crecimiento económico, una mejor redistribución del ingreso, la reducción de desigualdades y evitar la acumulación del capital con el desarrollo de la sociedad.

Este objetivo registra un 20% de las metas (2 indicadores) en retroceso, es decir, los indicadores dejan ver una tendencia contraria a la esperada. El 40% (4 indicadores) están en tendencia positiva, sin embargo, no es suficiente para cumplir la meta. 40% (4 indicadores) muestran el cumplimiento de la meta establecida para ese año.

Gráfico No. 4 Resumen del avance del Objetivo 4



Fuente: Sistema Nacional de Información, actualización a junio 2020

¹La Constitución de la República 2008, marcó un nuevo modelo de economía, definió al sistema económico como social y solidario, reconoció al ser humano como sujeto y fin, y propuso una relación dinámica, equilibrada y armónica entre sociedad, Estado, mercado y naturaleza (art. 283).

La meta 4.1. “Mantener el ratio de la especie monetaria en relación al Producto Interno Bruto en alrededor de 15,64% al 2021”, se verifica con el indicador “Especies monetarias en circulación en relación al Producto Interno Bruto” indicador que muestra cumplimiento ubicándose en una relación 15,79%. Se debe tomar en cuenta que dicho cumplimiento está influenciado por la variación del PIB, que en el año 2019 tuvo una leve caída; por lo que es necesario estar alerta respecto a la evolución del sector externo, factor determinante para la generación suficiente de circulante en la economía, así como para el mantenimiento del esquema monetario de dolarización. Es indispensable tener presente que la economía ecuatoriana ha vivido un proceso de desaceleración económica. Alta vulnerabilidad a shocks internos y externos, apreciación del dólar, devaluación de la moneda de países socios comerciales, variaciones del precio del petróleo, una estructura productiva poco diversificada, concentración de las exportaciones en pocos productos, e incremento de importaciones.

El fortalecimiento del sector real de la economía tiene una vinculación directa con el “monto total de operaciones activas en los segmentos de crédito comercial y productivo del sector financiero nacional, con respecto del Producto Interno Bruto”. Este es el indicador de la meta 4.2 cuyo resultado al 2019 llegó al 14,86%, porcentaje que se encuentra en la tendencia de cumplimiento de la meta prevista al 2021, que es de 15,2%. Tiene como propósito garantizar el acceso a crédito y servicios financieros, asegurando que los flujos financieros coadyuven al desarrollo, y que los recursos se canalicen hacia el sector comercial y productivo, con la promoción de fuentes alternativas de financiamiento e inversión a largo plazo.

La meta 4.3. “Aumentar el ratio de monto total de operaciones activas en el segmento de vivienda de interés público, en relación al monto total de operaciones activas destinadas a vivienda del 12,6% al 20% al 2021”, busca garantizar el acceso a vivienda a toda la población, como parte de la política económica para fomento de la inclusión financiera, acceso al crédito y atención preferencial a grupos de atención prioritaria. Sin embargo, el resultado a 2019 indica que apenas se ha logrado llegar al 13,99%, es decir, se ha avanzado muy poco en el cumplimiento de esta meta. La política pública de vivienda, su acceso y financiamiento, aún mantiene desafíos importantes de planificación, urbanización, desarrollo de las ciudades y territorios, así como el fortalecimiento del rol de los gobiernos locales siguiendo el principio de subsidiariedad; al igual que la oferta de campaña y el programa “Casa para Todos”, que debía ofrecer tasas de interés bajas. Lastimosamente esta política pública no logró concretarse, manteniéndose de esta manera un alto déficit de vivienda en el país.

La meta 4.4. “Incrementar el número de operaciones nuevas del segmento de microcrédito en relación al número total de nuevas operaciones del Sistema Financiero Nacional del 10,34% a 11,44% al 2021” muestra al año 2019 con un total de 9,9%, otro porcentaje que deja ver el incumplimiento de la meta programada, y lo que es peor, su retroceso. El microcrédito ha disminuido, lo que da cuenta de la falta de incentivos del mercado financiero, a causa de unas tasas de interés demasiado altas, o de un exceso de requisitos y tramitología, lo que limita su acceso como mecanismo de dinamización económica, especialmente para pequeñas y medianas empresas, o para créditos a emprendedores. Queda pendiente mejorar los incentivos y definir fuentes alternativas

de financiamiento productivo para el emprendimiento y el fomento a crédito y ahorro a largo plazo, para poder contar con una mayor inclusión financiera.

Por otro lado, en materia de política fiscal, la disminución del déficit fiscal se ha convertido en el fin último del Gobierno Nacional. La meta 4.5. *“Disminuir el déficit del Sector Público No Financiero a al menos -0,41% en el 2021”*, se mide con el indicador *“Resultado global del Sector Público No Financiero (SPNF) en relación al Producto Interno Bruto”*. Para 2019 el déficit fue de -2,80% que da cuenta de estar en la tendencia. Para este propósito el gobierno se ha enfocado en la implementación de una política fiscal de ajuste gradual del déficit fiscal, mediante la reducción de los subsidios a los combustibles, reducción del gasto de inversión, reducción de gasto corriente, a través de fusiones ministeriales, o de la eliminación de instituciones de la función ejecutiva.

Por otro lado, la gestión de los ingresos ha sido bastante débil por parte del gobierno central, con una deficiente política fiscal encaminada a fortalecer la recaudación tributaria y evitar la salida de capitales, o la elusión, evasión fiscal, además de incremento del gasto tributario.

Los resultados de cuentas por pagar del Ministerio de Economía y Finanzas, es decir, los gastos que se dejaron de registrar en 2019, como las obligaciones con la seguridad social u obligaciones con los gobiernos autónomos descentralizados o la reducción de las transferencias a las universidades, son elementos que han influido en el resultado de este indicador.

Incrementar el saldo de la Balanza Comercial en relación al Producto Interno Bruto de 1,26% a 1,65% al 2021, meta 4.6 del Objetivo 4 del PND, tampoco se

cumplió al 2019, es otra meta en retroceso. Se registró un saldo de la balanza comercial en relación al Producto Interno Bruto de 0,70%; resultado significativamente menor al 1,26% determinado en la meta propuesta. Esto evidencia una falta de concreción de una política económica que promueva la sostenibilidad del sector externo, con un adecuado control de los flujos del exterior. Es necesario desincentivar las importaciones que afecten negativamente la producción nacional, o a la naturaleza, o que impliquen una salida no necesaria de divisas.

Para la consolidación y la sostenibilidad del sistema económico, social y solidario se considera en el PND como meta el *“incrementar la participación de la Economía Popular y Solidaria en el monto de la contratación pública al 2021”* que, al 2019 llegó a USD 124.534.835 de ventas efectuadas por el sector de la EPS en la compra pública. Complementariamente se considera el *“monto en ventas efectuadas por el sector de la EPS en el mercado privado, apoyada por el IEPS”* que alcanzó al 2019 un total de USD 12.961.094,63 relacionada con la meta de *“aumentar el porcentaje de compras totales que realizan los supermercados y/o similares a los actores de la Economía Popular y Solidaria, artesanos, micro y pequeños y medianos proveedores nacionales al 2021”*

En los dos casos, las metas propuestas se han cumplido y evidencian la continuidad de las diferentes políticas públicas de incentivo para contratación, la preferencia a los bienes, obras y servicios de origen ecuatoriano y a los actores de la Economía Popular y Solidaria, micro, pequeñas y medianas empresas, dando cumplimiento a lo determinado en las leyes y reglamentos. Sin embargo, es indispensable continuar con las buenas prácticas de registro de los actores de la EPS para que tengan posi-

bilidad de acceder a contratos con diferentes instituciones públicas en todo el país; continuar fortaleciendo el sistema de economía popular y solidario, incentivando su mejora y tecnificación, acceso al crédito de bajo costo y adaptado a este sector.

En el sistema tributario ecuatoriano los impuestos directos tienen una representación del 45,34% según el último dato al 2019, que mide la *“recaudación neta de tributos directos en relación al total de recaudación neta de tributos”* indicador de la meta 4.9 *“Aumentar la recaudación de tributos directos en relación al total de la recaudación de tributos al 2021”*. Una meta que se encuentra en la tendencia, pero que muestra una mínima variación respecto a la línea base que fue de 45,04%. De acuerdo a los datos del Servicio de Rentas Internas – SRI, la recaudación por impuesto a la renta tiene una variación relativa del 9,2%, en el año

2019. Sin embargo, se conforma mayoritariamente de impuestos indirectos. La recaudación en general se ha visto afectada por la desaceleración económica, la pérdida de empleo, y la evasión tributaria principalmente.

Finalmente, la meta 4.10 *“Mantener el ratio de recaudación neta de tributos sobre el Producto Interno Bruto al 2021”* se ha cumplido según el último dato disponible que da cuenta de que se ha logrado una recaudación neta de tributos en relación al Producto Interno Bruto del 13,08%. En 2019 el SRI recaudó un total de USD 14.269 millones, esta cantidad también representa un crecimiento de 2,8 % en relación con el año anterior, pues se recaudaron USD 390 millones adicionales, frente a los USD 13.879 millones del 2018. Sin embargo, no se cumplió la meta que se había previsto en la proforma presupuestaria donde se estimaba cobrar unos USD 14.872,6 millones.

Tabla No. 9 Metas e indicadores del Objetivo 4

Meta	Indicador	Fuente	Línea Base	Fecha del último dato disponible	Último dato disponible	Tendencia
4.1. Mantener el ratio de la especie monetaria en relación al Producto Interno Bruto en alrededor de 15,64% al 2021	Especies monetarias en circulación en relación al Producto Interno Bruto.	Estadísticas Monetarias y Financieras Cuentas Nacionales Trimestrales	13.27%	2019	15.79%	
4.2. Aumentar el ratio del monto total de operaciones activas en los segmentos de crédito comercial y productivo del sector financiero nacional con respecto del Producto Interno Bruto de 12,1% a 15,2% al 2021	Monto total de operaciones activas en los segmentos de Crédito Comercial y Productivo del SFN en relación al Producto Interno Bruto.	Estadísticas Monetarias y Financieras Cuentas Nacionales Anuales	14.03%	2019	14.86%	
4.3. Aumentar el ratio de monto total de operaciones activas en el segmento de vivienda de interés público en relación al monto total de operaciones activas destinadas a vivienda del 12,6% al 20% al 2021.	Monto total de operaciones activas en el segmento de vivienda de interés público en relación al total del monto de operaciones activas de vivienda.	Estadísticas Monetarias y Financieras	12.60%	2019	13.99%	

Meta	Indicador	Fuente	Línea Base	Fecha del último dato disponible	Último dato disponible	Tendencia
4.4. Incrementar el número de operaciones nuevas del segmento de microcrédito en relación al número total de nuevas operaciones del Sistema Financiero Nacional del 10,34% a 11,44% al 2021.	Número de operaciones nuevas del segmento microcrédito en relación al total de nuevas operaciones de crédito del SFN.	Estadísticas Monetarias y Financieras	10.34%	2019	9.99%	✘
4.5. Disminuir el déficit del Sector Público No Financiero a al menos -0,41% en el 2021	Resultado global del Sector Público No Financiero (SPNF) en relación al Producto Interno Bruto.	Estadísticas de las Operaciones del Sector Público no Financiero SPNF	-7.31%	2019	-2.80%	!
4.6. Incrementar el Saldo de la Balanza Comercial en relación al Producto Interno Bruto de 1,26% a 1,65% al 2021.	Saldo de la balanza comercial en relación al Producto Interno Bruto	Balanza de pagos	1.26%	2019	0.70%	✘
4.7. Incrementar la participación de la Economía Popular y Solidaria en el monto de la contratación pública, al 2021	Monto en ventas efectuadas por el sector de la EPS en la compra pública, apoyada por el IEPS	Estadísticas de la Contratación Pública Registro EPS - Superintendencia de Economía Popular y Solidaria	98,638,375	2019	124,534,835	✓
4.8. Aumentar el porcentaje de compras totales que realizan los supermercados y/o similares a los actores de la Economía Popular y Solidaria, artesanos, micro y pequeños y medianos proveedores nacionales al 2021	Monto en ventas efectuadas por el sector de la EPS en el mercado privado, apoyada por el IEPS	Registro - Superintendencia de Control de Poder del Mercado	10,184,706	2019	12,961,095	✓
4.9. Aumentar la recaudación de tributos directos en relación al total de la recaudación de tributos al 2021	Recaudación neta de tributos directos en relación al total de recaudación neta de tributos.	Estadísticas Generales de Recaudación del Servicio de Rentas Internas (SRI)	45.04%	2019	45.34%	!
4.10. Mantener el ratio de recaudación neta de tributos sobre el Producto Interno Bruto al 2021	Recaudación Neta de tributos en relación al Producto Interno Bruto.	Estadísticas de Recaudación Cuentas Nacionales Trimestrales	12.24%	2018	13.08%	✓

Elaboración: Grupo Parlamentario por la Erradicación de la Pobreza y Cumplimiento de los ODS

4.1

Vinculación con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

La Agenda para el Desarrollo Sostenible supone grandes desafíos para los países de América Latina, sobre todo en relación con la movilización de recursos internos para financiar las políticas públicas que requieren los ODS. En la región, los sistemas tributarios en general, tienen estructuras sesgadas hacia impuestos indirectos, un bajo nivel de recaudación de impuestos directos y altos niveles de evasión y elusión fiscal.

La política tributaria adquiere un papel preponderante para crear incentivos que permitan cumplir con los ODS, no únicamente con instrumentos innovadores, sino también, reformulando im-

puestos vigentes. Por ejemplo, la corriente de impuestos correctivos, para evitar comportamientos nocivos relacionados con el ambiente y la emisión de CO2, es decir, impuestos sobre los combustibles y vehículos. Sin embargo, contrario a ello, en Ecuador en 2019 se derogó el impuesto verde, un impuesto dirigido a los vehículos y que pretendía grabar la contaminación que éstos emiten.

Quizá lo más relevante por ahora sea, reforzar el impuesto sobre la renta personal, el patrimonio y fortalecer los sistemas progresivos, para enfrentar los severos problemas de desigualdad, tanto en Ecuador como en la región. Sin embargo, las últimas reformas tributarias en Ecuador han tendido a aumentar los gastos tributarios y ampliar los incentivos a diferentes procesos productivos, sin que estos hayan sido debidamente evaluados respecto de sus resultados en empleo o inversión.



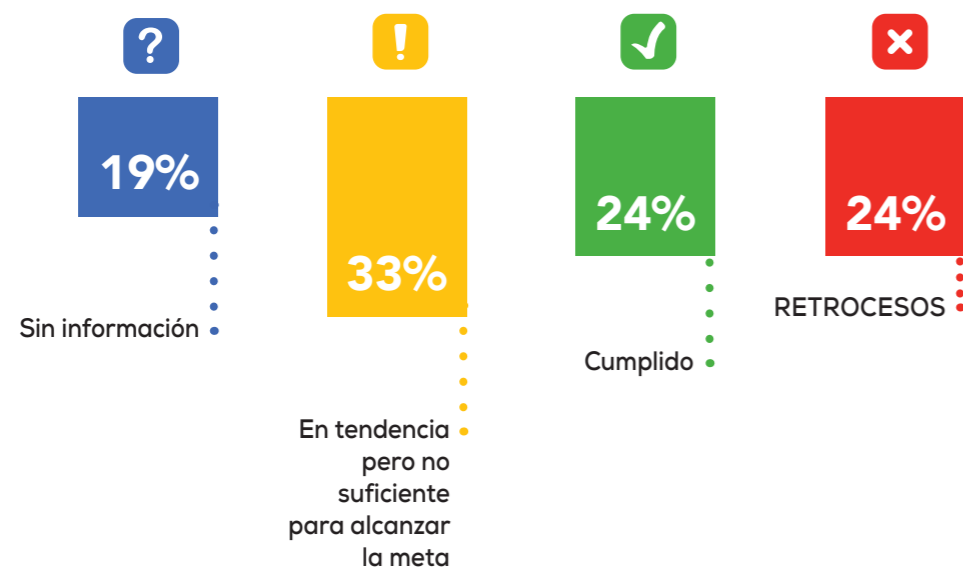
5. OBJETIVO 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sustentable de manera redistributiva y solidaria

El Objetivo 5 se enmarca dentro del eje 2 "Economía al servicio de la sociedad". Propone un marco conceptual para impulsar una economía que se sustente en el aprovechamiento adecuado de los recursos naturales, guardando equilibrio con la naturaleza, e incorporando al sistema productivo valor agregado y una mejor calidad en los productos.

El objetivo se compone de 21 metas. De estas, el 19% de los indicadores no cuenta con información, por lo que no pueden ser evaluados. Entre la información no actualizada se encuentra

el gasto en investigación y desarrollo con respecto al PIB, el número de publicaciones científicas y el índice de desarrollo de tecnologías de información y comunicación, variables claves para evaluar competitividad e innovación de la producción. 5 metas se encuentran con avances encaminados hacia el cumplimiento, lo que corresponde al 24% de los indicadores. Un 33% de los indicadores (7) se muestran en tendencia, no obstante, no es suficiente para cumplir la meta del 2021 y el 24%, es decir 5 metas, evidencian retrocesos.

Gráfico No. 5 Resumen del avance del Objetivo 5



Fuente: Sistema Nacional de Información, actualización a junio 2020

Entre los indicadores que señalan un cumplimiento de la meta se encuentra el índice de productividad agrícola, que se calcula a partir de la Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua. La meta partió de una línea base de 98,9 en el año 2018 y muestra una mejoría en el último dato disponible que se ubica en 121,64.

En cuanto a aumentar la producción con fuentes de energía renovable, se tiene un importante cumplimiento en la meta de 68,8% al 90% en la generación eléctrica, a través de fuentes de energías renovables al 2021. El indicador a 2020 ha llegado al 85%, lo cual es producto de la entrada en funcionamiento de una serie de inversiones en materia de construcción de hidroeléctricas, que se remonta a políticas implementadas desde el año 2007, las mismas que actualmente permiten a Ecuador exportar electricidad a Colombia.

La política de promover la investigación, la formación, la capacitación, el desarrollo y la transferencia tecnológica, la innovación y el emprendimiento, la protección de la propiedad intelectual, para impulsar el cambio de la matriz productiva, a través de la vinculación entre el sector público, productivo y las universidades, muestra un estatus de cumplimiento en el indicador ligado a la protección de la propiedad intelectual, a través del número de solicitudes de patentes y diseños industriales nacionales que se ubica en 78 por año para 2019. No obstante, no hay certeza de que la meta si vaya a tener un incremento a 153 para el 2021.

La meta respecto de incrementar los ingresos por autogestión de las empresas públicas de la Función Ejecutiva de 75,8% a 77,6% al 2021 también se encuentra cumplida. Tiene un avance inclusive superior, al alcanzar el 79,90%

para el año 2019. Sin embargo, no está claro si el resultado es producto de un aumento en los recursos por autogestión o una disminución de las transferencias que se hacen desde el Presupuesto General del Estado.

La inclusión de las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria en la economía conlleva a que la producción adquiera el carácter de redistributiva y solidaria. En ese sentido, es positivo el avance en la meta de incrementar el acceso de la Economía Popular y Solidaria a mercados locales e internacionales al 2021.

Dentro de las metas que se han cumplido parcialmente, están las vinculadas al mantenimiento de las infraestructuras y gestión vial, el incremento en número de kilómetros de la Red Vial Estatal y la administración de la Red Vial Estatal con modelos de gestión sostenibles. En cuanto al primero, a 2019 se registraron 10.160 km de vías y la meta a 2021 es llegar a los 10.500 km. A 2019, el 18,15% de estas vías contó con modelos de gestión sostenible, avance que se enmarca en llegar a la meta de 24,87%.

Dentro del marco de mejorar la sostenibilidad ambiental de la producción, la meta que busca incrementar el ahorro de combustible por la optimización en generación eléctrica y eficiencia energética en el sector hidrocarburos de 9,09 a 26,6 millones de barriles equivalentes de petróleo al 2021, se encuentra en tendencia a cumplirse, son 18.08 millones de barriles equivalentes de petróleo al 2019.

Tabla No. 10 Metas e indicadores del Objetivo 5

Meta	Indicador	Fuente	Línea Base	Fecha del último dato disponible	Último dato disponible	Tendencia
5.1. Incrementar de 1,29 a 1,40 la relación del valor agregado bruto manufacturero sobre valor agregado bruto primario, al 2021	Valor Agregado Bruto Manufacturero en millones de dólares constantes	Cuentas Nacionales	1.29	2019	1.226	✘
5.2. Incrementar las exportaciones agropecuarias y agroindustriales en al menos 33% al 2021	Tasa de variación de exportaciones agropecuarias y agroindustriales	Estadísticas de Comercio Exterior de Bienes	0%	2018	8.73%	!
5.3. Aumentar de 98,9 a 112 el índice de productividad agrícola nacional al 2021	Índice de productividad agrícola	Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua Operativos de Rendimientos Objetivos MAG	98.9	2018	121.64	✓
5.4. Incrementar de 68,8% al 90% la generación eléctrica a través de fuentes de energías renovables al 2021	Porcentaje de generación eléctrica a través de fuentes de energías renovables. (Sistema Nacional Interconectado - S.N.I.)	Estadísticas del Sector Eléctrico Ecuatoriano	68.80%	2018	84%	✓
5.5. Incrementar de 4,6 a 5,6 el Índice de Desarrollo de Tecnologías de la Información y Comunicación, al 2021.	Índice de Desarrollo de las Tecnologías de Información y Comunicación (IDI)	Varias fuentes	4.6		Sin información	?
5.6. Incrementar de 9.790,5 km. a 10.500 km., la Red Vial Estatal al 2021	Número de kilómetros de la Red Vial Estatal	Censo de la red vial estatal e infraestructura complementaria de transporte intermodal - Inventario de Red Vial Estatal	9.790.50	2019	10.160	!
5.7. Incrementar de 13,81% a 30,24% el mantenimiento de la Red Vial Estatal con modelos de gestión sostenibles hasta el 2021	Mantenimiento de la Red Vial Estatal con modelos de gestión sostenibles	Varias fuentes	13.81%	2019	18.15%	!
5.8. Incrementar el ahorro de combustible por la optimización en generación eléctrica y eficiencia energética en el sector hidrocarburos de 9,09 a 26,6 millones de Barriles Equivalentes de Petróleo al 2021	Ahorro de combustibles en BEP por la Optimización de Generación Eléctrica y Eficiencia Energética en el Sector de Hidrocarburos	Registro de Actas fiscalizadas de producción de hidrocarburos	9.09	2019	18.08	!

Meta	Indicador	Fuente	Línea Base	Fecha del último dato disponible	Último dato disponible	Tendencia
5.9. Incrementar el porcentaje de la inversión en I+D como porcentaje del Producto Interno Bruto del 0,44% al 0,48% al 2021	Gasto en I + D respecto al PIB	I+D+I Encuesta Nacional de Actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación Cuentas Nacionales Anuales	0.44%		Sin información	?
5.10. Incrementar de 78 a 153, el número de solicitudes de patentes y diseños industriales nacionales al 2021	Número de solicitudes de patentes y diseños industriales nacionales	Estadísticas de Patentes de Invención	95	2019	78	✓
5.11. Incrementar de US\$ 55,2 a US\$ 74,5 per cápita, las exportaciones de alta, media y baja intensidad tecnológica, al 2021.	Número de solicitudes de patentes y diseños industriales nacionales	Estadísticas de Comercio Exterior de Bienes Proyecciones Poblacionales 2010-2020	55.20	2019	47.12	✘
5.12. Incrementar la tasa de empleo adecuado del 41,2% al 47,9% al 2021	Exportaciones alta, media, baja intensidad tecnológica per cápita	Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo	41.20%	2019	38.80%	✘
5.13. Disminuir el índice de concentración de exportaciones no petroleras por producto de 0,1252 a 0,0799 al 2021	Tasa de empleo adecuado (15 y más años)	Balanza de pagos (BCE)	0.1252	2019	0.152	✘
5.14. Aumentar el valor de las exportaciones no tradicionales de US\$295 a US\$375 per cápita, al 2021	Índice de Herfindahl (IHH) para exportaciones no petroleras por producto Exportaciones no tradicionales per cápita	Estadísticas de Comercio Exterior de Bienes Proyecciones Poblacionales 2010-2020	295	2019	307.62	!
5.15. Incrementar los ingresos por autogestión de las empresas públicas de la Función Ejecutiva de 75,8% a 77,6% al 2021	Participación de los ingresos por autogestión de las empresas públicas de la Función Ejecutiva frente al total de ingresos de todas las fuentes de las empresas públicas de la Función Ejecutiva	Reportes oficiales de las empresas públicas (Estado de resultados y ejecución presupuestaria)	75.80%	2019	79.90%	✓
5.16. Mejorar el resultado de la balanza comercial no petrolera al 2021	Saldo de la Balanza Comercial No Petrolera (millones USD)	Balanza de pagos (BCE)	-1,722	2019	-3,700	✘

Meta	Indicador	Fuente	Línea Base	Fecha del último dato disponible	Último dato disponible	Tendencia
5.17. Aumentar el número de publicaciones científicas al 2021	Número de publicaciones científicas	Integración de los Registros Administrativos del CEAA-CES- GIIES y la SENES-CYT- SNIIESE (Propuesta SENESCYT)	Sin información		Sin información	?
5.18. Incrementar el acceso de la Economía Popular y Solidaria a mercados locales e internacionales al 2021	Participación de la EPS en las exportaciones no petroleras	Catastro de Instituciones de Economía Popular y Solidaria (no financiera) - SEPS (por construir)	1,394,949	2019	1,669,977	✓
5.19. Incrementar el porcentaje de las actividades económicas que utilizan recursos de origen biológico como insumo para la provisión de bienes y servicios, al 2021	Tasa de variación del número de bionegocios basados en el aprovechamiento económico sostenible de los recursos biológicos y del patrimonio genético.	Registros de Emprendimientos del Ministerio del Ambiente.	Sin información		Sin información	?
5.20. Incrementar la Inversión Directa del sector productivo en relación al Producto Interno Bruto No Petrolero, en condiciones que garanticen el ingreso de divisas, procesos limpios de producción, transferencia de tecnología y generación de empleo, al 2021	Inversión extranjera directa	Banco Central del Ecuador	767,431.87	2018	1,455,697	!
5.21. Mejorar el índice de productividad nacional al 2021	Productividad media laboral	Varias fuentes	12,466	2019	13,492	!

Elaboración: Grupo Parlamentario por la Erradicación de la Pobreza y Cumplimiento de los ODS

Los retrocesos dentro del Objetivo 5 se asocian principalmente a la reprimarización de la economía ecuatoriana. Es decir, a la imposibilidad de agregar procesos de manufactura dentro del ciclo productivo y la imposibilidad de diversificar la producción incorporando nuevas tecnologías. La meta que busca

incrementar de 1,29 a 1,40 la relación del valor agregado bruto manufacturero, sobre el valor agregado bruto primario, al 2021 presenta un retroceso a 1,22. El indicador 5.11: Incrementar de USD 55,2 a USD 74,5 per cápita, las exportaciones de alta, media y baja intensidad tecnológica, al 2021, se re-

duce para el año 2019 a USD 47,12 per cápita. Finalmente, tampoco se pudo cumplir con disminuir el índice de concentración de exportaciones no petroleras, por producto de 0,1252 a 0,0799 al 2021, puesto que el indicador sube a 0,152. Lo que muestra que las exportaciones no han podido diversificarse y tampoco añadir procesos tecnológicos, con lo que se compromete la sostenibilidad de las mismas. Impulsar las exportaciones de servicios y de bienes con mayor valor agregado, para reducir el déficit estructural del sector no petrolero y promover inversiones en sectores productivos que incorporen mayor componente local, en industrias básicas, y buscar el incremento neto de divisas a la economía debería estar en la lista de prioridades del gobierno central.

5.1

Vinculación con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

El Objetivo 5 del Plan Nacional de Desarrollo, pretende impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sustentable de manera redistributiva y solidaria; se vincula con varios de los objetivos de la Agenda 2030. Entre estos destaca el objetivo de desarrollo sostenible No. 9 "Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación". En Ecuador, la participación de la industria en la economía se ha mantenido estable, en alrededor del 11% durante los últimos 20 años. Contribuye empleando a casi el 12% de la población económicamente activa. La industria genera sobre todo empleo de calidad, la probabilidad de tener un empleo adecua-

do en el sector manufacturero es de casi el 50%. La industria además alberga gran parte de los emprendimientos productivos de la pequeña y mediana empresa, que son estructuras productivas que por sus características tienden a ser intensivas en mano de obra.

Uno de los indicadores del Plan Nacional de Desarrollo asociado a este objetivo esta en estado de retroceso, ya que el valor agregado por manufactura como proporción del PIB y per cápita está en disminución. De igual forma los avances en cuanto a los procesos de innovación en la producción, no existe información concluyente que nos permita mostrar avances, mucha de la información relacionada con la inclusión de investigación y desarrollo no tiene información actualizada y los resultados que se muestran tanto el PIB industrial como las exportaciones, no ha logrado incrementarse en términos de su intensidad tecnológica. Promover los procesos de industrialización evidentemente implica la regulación de importaciones de productos que se producen con igual o mejor calidad en el país y también promover procesos de integración de las cadenas productivas a los mercados, con políticas de inclusión y priorización de los productos nacionales, como según la Constitución debe hacerse a través del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Por otro lado y en relación con el ODS 7: "Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos, si tendría avances." La construcción de la infraestructura en hidroeléctricas, política implementada desde el año 2007 ha dado sus frutos y el 85% de la generación eléctrica en Ecuador ya proviene de fuentes renovables.

6. OBJETIVO 6. Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el desarrollo rural integral

Este Objetivo hace parte del eje 2 “Economía al servicio de la sociedad”. Su énfasis está puesto en el desarrollo rural, entendido como una condición ineludible para alcanzar el Buen Vivir; son prioridades el acceso a los medios de producción, el mantenimiento del agua y la prestación de servicios básicos en condiciones de dignidad. La situación de este objetivo se caracteriza por una mayoría de metas en retroceso, especialmente vinculadas a las condiciones de vida y bienestar de la población rural.

De manera general, 42% de las metas (8 indicadores) se encuentran con una tendencia contraria a la que se espera, y principalmente reflejan un aumento de la pobreza, tanto monetaria como multidimensional en el sector rural. Un 37% de los indicadores (7 metas) se encuentra con un avance positivo, encaminado hacia cumplir la meta en

el 2021. Estos son los indicadores de educación, pero también de provisión de servicios. La meta que mide el porcentaje de hogares del área rural que dispone de una instalación para lavarse las manos con agua y jabón muestra avances, que se contradicen cuando se examina el porcentaje de hogares del área rural que utilizan suministros seguros de agua para beber y saneamiento adecuado, indicador que se encuentra en retroceso.

Por otro lado, 16% de las metas (3 indicadores) se encuentran con una tendencia positiva, pero no suficiente para cumplir las metas al 2021. Únicamente el 5% de las metas (1 indicador) se encuentra sin información y se refiere al índice de intermediación de productos de pequeños y medianos productores, relevante para medir las disparidades de ingreso entre productores y comerciantes.

El revés en los indicadores de pobreza que se observa a nivel nacional, se replica también en el área rural, se observa que la pobreza por ingresos aumenta en 3,6 puntos porcentuales desde 2016, ubicándose en 41,8% en diciembre de 2019. En relación al empleo, el problema es aún más grave, la tasa de empleo adecuado se reduce en casi 7 puntos porcentuales, bajando desde 27,8% (una tasa de por sí baja en comparación con la situación urbana (48%)), para ubicarse en diciembre de 2019 en 20,6%. Los valores registrados en todo el 2019 son los puntos más bajos en la serie desde que existe información comparable, es decir 2007. La situación del empleo nunca se había ubicado en una condición tan precaria, con aumentos considerables del empleo no remunerado y una tasa de subempleo en aumento.

El salto de la tasa de pobreza multidimensional, durante la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo, llama la atención y evidencia un retroceso importante en el área rural. La tasa aumentó 11 puntos porcentuales, hasta ubicarse en 71,1%. De manera complementaria, indicadores que miden la calidad de vida también exhiben retrocesos importantes en este sector, es el caso del porcentaje de hogares que disponen de agua por tubería y saneamiento adecuado, y el porcentaje de hogares que utilizan suministros seguros de agua para beber. Esto último es particularmente importante, porque sus implicaciones, más allá de la salud, se concentran principalmente en el desarrollo de los niños de la ruralidad.

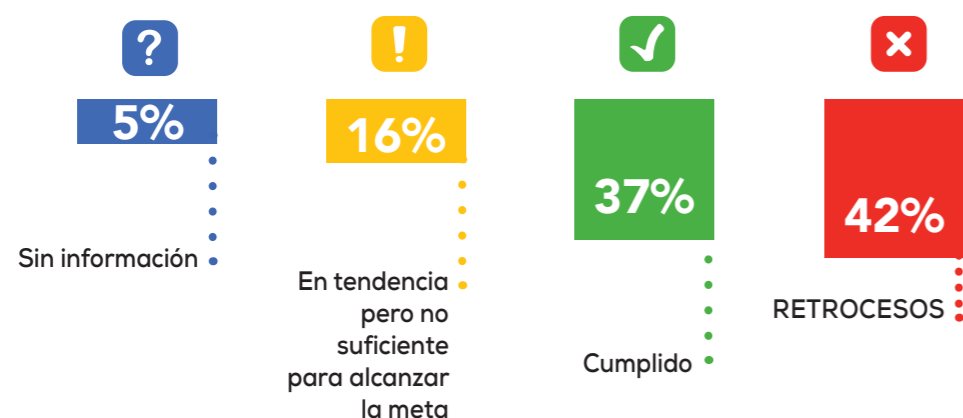
Otro indicador en retroceso y que es importante resaltar, es la participación de los alimentos producidos en el país para el consumo de los hogares ecuatorianos, que a pesar de ser relativamente alta (81,9% en el 2018) muestra

una tendencia a reducirse en el tiempo y puede complicar la producción en el área rural y los medios de vida de la población, principalmente, si ésta está siendo desplazada por importaciones.

Es importante poner atención a ciertos indicadores que se encuentran como cumplidos, puesto que sus metas no significaban necesariamente un esfuerzo adicional para la política pública. Por ejemplo, la meta de alcanzar al menos el 95% en la tasa neta de educación general básica en el área rural, estaba cumplida desde el año en el que se promulgó el Plan Nacional de Desarrollo (2017). Para complementar el análisis, observamos que la tasa de asistencia al bachillerato, si bien se incrementa en los últimos años, no lo hace de manera suficiente para alcanzar la meta (75%), surge un fenómeno común en el sector rural, y es que los jóvenes a menudo abandonan los estudios para acompañar a los padres en las tareas del campo. En el caso de las mujeres, el embarazo adolescente y las tareas domésticas y de cuidado, son las principales causas para abandonar el estudio en zonas rurales.

Resaltamos el avance positivo que han tenido los indicadores relacionados con los medios de producción, la superficie de tierra redistribuida con fines productivos, ha aumentado, con lo que se cumple la meta de reducir la concentración de la tierra. También el número de predios titularizados se ha incrementado en los últimos 3 años. Así mismo, es importante destacar el aumento de casi 5 puntos en el porcentaje de hogares que usa servicios de saneamiento básico, pero que como dijimos anteriormente deberán complementarse con una dotación de agua segura. Las hectáreas de riego bajo infraestructura de los sistemas de riego públi-

Grafico No. 6 Resumen del avance del Objetivo 6



Fuente: Sistema Nacional de Información, actualización a junio 2020

cos y comunitarios se ha incrementado durante estos últimos 3 años, sin embargo, su crecimiento no será suficiente para cumplir la meta en el 2021, se torna indispensable redoblar los esfuerzos en este sentido. Sobre todo porque el acceso al riego complementa el acceso a las tierras.

Tabla No. 11 Metas e indicadores del Objetivo 6

Meta	Indicador	Fuente	Línea Base	Fecha del último dato disponible	Último dato disponible	Tendencia
6.1. Reducir la incidencia de la pobreza por ingresos rural del 38,2% al 31,9% al 2021	Tasa de pobreza por ingresos en el área rural	Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo	38,20 %	2019	41,80 %	✘
6.2. Incrementar la tasa de empleo adecuado en área rural del 27,8% al 35,2% al 2021	Tasa de empleo adecuado (15 y más años) en el área rural	Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo	27,80 %	2019	20,60 %	✘
6.3. Reducir del 59,9% al 49,2% la tasa de pobreza multidimensional en el área rural al 2021	Tasa de pobreza multidimensional en el área rural	Encuesta Plurianual de Seguimiento al Plan Nacional de Desarrollo	59,90 %	2019	71,10 %	✘
6.4. Incrementar el acceso a riego de 760.473 Ha a 826.695 Ha al 2021	Hectáreas de riego bajo infraestructura de los sistemas de riego públicos y comunitarios	Censo de Información Ambiental Económica en Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales Registro público del agua	760.473	2019	761.997	!
6.5. Incrementar de 86,44% al 86,87% la participación de los alimentos producidos en el país en el consumo de los hogares ecuatorianos al 2021	Tasa de participación de alimentos en consumo nacional	Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua Estadísticas de Comercio Exterior de Bienes Hoja del Balance Alimenticio	86,44 %	2018	81,90 %	✘

Meta	Indicador	Fuente	Línea Base	Fecha del último dato disponible	Último dato disponible	Tendencia
6.6. Aumentar la cobertura, calidad, y acceso a servicios de educación, con pertinencia cultural y territorial, en zonas rurales: Alcanzar al menos el 95% en la tasa neta de asistencia a educación general básica en el área rural al 2021	Tasa neta de asistencia educación general básica en el área rural	Encuesta Plurianual de Seguimiento al Plan Nacional de Desarrollo	95,28 %	2019	95,08 %	✓
6.7. Aumentar la cobertura, calidad, y acceso a servicios de educación, con pertinencia cultural y territorial, en zonas rurales: Incrementar de 64,47% al 75% la tasa neta de asistencia ajustada a bachillerato en el área rural, al 2021	Tasa neta de asistencia ajustada a bachillerato en el área rural	Encuesta Plurianual de Seguimiento al Plan Nacional de Desarrollo	64,47 %	2019	64,50 %	!
6.8. Aumentar la cobertura, calidad, y acceso a servicios de educación, con pertinencia cultural y territorial, en zonas rurales: Incrementar del 7,3 a 8 la calificación a la educación pública en el área rural, al 2021	Calificación a la educación pública en el área rural	Encuesta Plurianual de Seguimiento al Plan Nacional de Desarrollo	7,30	2018	7,95	✓
6.9. Aumentar la cobertura, calidad, y acceso a servicios de educación, con pertinencia cultural y territorial, en zonas rurales: Incrementar el porcentaje de estudiantes matriculados en instituciones educativas que cuentan con al menos los siguientes servicios: a) electricidad b) internet con fines pedagógicos; c) computadoras con fines pedagógicos; d) espacios recreativos; e) agua; f) servicios higiénicos, del 58% al 70% en el área rural al 2021	Porcentaje de estudiantes matriculados en instituciones educativas que cuentan con al menos los siguientes servicios: a) electricidad b) internet con fines pedagógicos; c) computadoras con fines pedagógicos; d) espacios recreativos; e) agua; f) servicios higiénicos en el área rural	Estadísticas del Archivo Maestro de Instituciones Educativas	58 %	2019	62,80 %	!
6.10. Mejorar la cobertura, calidad, y acceso a servicios de salud, justicia y seguridad integral, con pertinencia cultural y territorial, en zonas rurales, al 2021.	Tiempo de respuesta en emergencias de seguridad ciudadana en zonas rurales	Registro de Atenciones a Emergencias	11,53	2019	10,13	✓
6.10. Mejorar la cobertura, calidad, y acceso a servicios de salud, justicia y seguridad integral, con pertinencia cultural y territorial, en zonas rurales, al 2021.	Tiempo de respuesta en emergencias de gestión sanitaria en zonas rurales	Registro de Atenciones a Emergencias	18,1	2019	18,30	✘

Meta	Indicador	Fuente	Línea Base	Fecha del último dato disponible	Último dato disponible	Tendencia
6.11. Incrementar al porcentaje de hogares en el área rural que cuentan con agua segura y saneamiento adecuado: Incrementar el porcentaje de hogares que disponen de agua por tubería y saneamiento adecuado al 2021	Porcentaje de hogares del área rural que disponen de agua por tubería y saneamiento adecuado.	Encuesta Plurianual de Seguimiento al Plan Nacional de Desarrollo	53.40 %	2019	52.70 %	✘
6.12. Incrementar al porcentaje de hogares en el área rural que cuentan con agua segura y saneamiento adecuado: Incrementar el porcentaje de hogares que disponen de agua por tubería y saneamiento adecuado al 2021	Porcentaje de hogares del área rural que utiliza suministros seguros de agua para beber y saneamiento adecuado.	Encuesta Plurianual de Seguimiento al Plan Nacional de Desarrollo	39.60 %	2019	36.06 %	✘
6.13. Incrementar al porcentaje de hogares en el área rural que cuentan con agua segura y saneamiento adecuado: Incrementar el porcentaje de hogares que dispone de una instalación para lavarse las manos con agua y jabón al 2021	Porcentaje de hogares que dispone de una instalación para lavarse las manos con agua y jabón.	Encuesta Plurianual de Seguimiento al Plan Nacional de Desarrollo	85.30 %	2019	89.10 %	✔
6.14. Incrementar al porcentaje de hogares en el área rural que cuentan con agua segura y saneamiento adecuado: Incrementar el porcentaje de hogares que utiliza suministros seguros de agua para beber al 2021	Porcentaje de hogares del área rural que utilizan suministros seguros de agua para beber	Encuesta Plurianual de Seguimiento al Plan Nacional de Desarrollo	51.80 %	2019	48.07 %	✘
6.15. Incrementar al porcentaje de hogares en el área rural que cuentan con agua segura y saneamiento adecuado: Incrementar el porcentaje de hogares que usa servicios de saneamiento básico al 2021	Porcentaje de hogares que usa servicios de saneamiento básico	Encuesta Plurianual de Seguimiento al Plan Nacional de Desarrollo	80.40 %	2019	85.70 %	✔
6.16. Reducir la concentración de la tierra al 2021	Superficie de tierra redistribuida para fines productivos	Registro Administrativo de Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua	23068,5	2019	23647,9	✔

Meta	Indicador	Fuente	Línea Base	Fecha del último dato disponible	Último dato disponible	Tendencia
6.17. Aumentar la titularización de tierras al 2021	Titularización de tierras por predio	Registros administrativos de la Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria	308886	2019	360758	✔
6.18. Reducir el margen de intermediación en productos alimenticios al 2021: Mejorar el Índice de Intercambio.	Índice de intermediación de productos de pequeños y medianos productores	Índice de Precios al Consumidor Estadísticas de Precios Mayoristas	Sin información		Sin información	?

Elaboración: Grupo Parlamentario por la Erradicación de la Pobreza y Cumplimiento de los ODS

6.1

Vinculación con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Aunque en los textos relacionados a los 17 ODS no se hace mención explícita a lo rural, un análisis de las metas revela que gran parte de ellas son relevantes a ese entorno, o no pueden cumplirse, si no se hace en, desde, o con lo rural. Las brechas que la Agenda 2030 aborda son particularmente intensas en entornos rurales (pobreza, salud, educación, saneamiento y trabajo decente, entre otras). Inclusive hay metas que deberán abordarse exclusivamente desde las áreas rurales, como es la producción agropecuaria sostenible, la adaptación y mitigación al cambio climático, la conservación de los sistemas marinos y terrestres y el manejo de sistemas hídricos y de fuentes de energía limpia (Saravia-Matus y Aguirre, 2019).

A la luz de los resultados expuestos en el apartado anterior, difícilmente podremos alcanzar las metas relacionadas con pobreza, educación o empleo, si es que no se aborda la dimensión ru-

ral, puesto que su situación es mucho más complicada que la que se puede evidenciar desde los promedios nacionales.

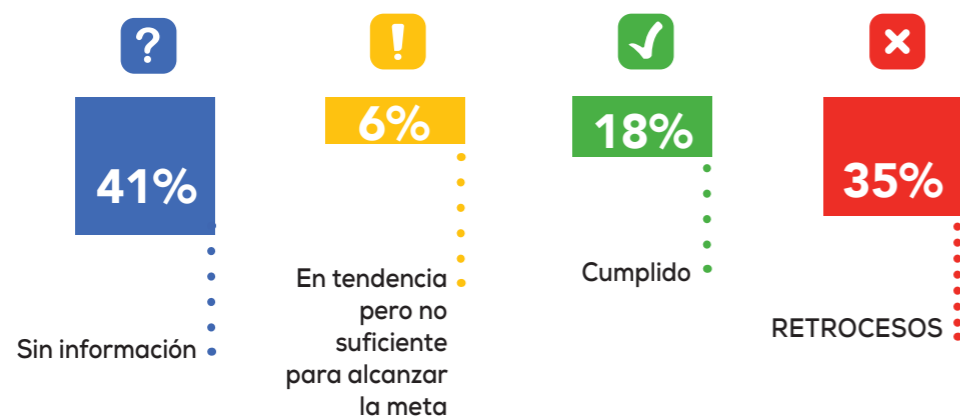
Una de las metas de la Agenda 2030 más relevantes para el sector rural, es la de duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores y los pescadores, entre otras cosas, mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos de producción e insumos, conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades para la generación de valor añadido y empleos no agrícolas, contenida en el Objetivo 2 de Hambre Cero. Lamentablemente, mucha de esta información no se encuentra disponible para Ecuador y por tanto no podemos tener avances medibles respecto de la productividad y acceso a mercados y oportunidades para la población del sector rural; sin embargo, el aumento de la pobreza por ingresos da cuenta que los ingresos de los productores de alimentos de pequeña escala no están aumentando y por tanto su desarrollo sostenible está comprometido.

7. OBJETIVO 7. Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía

Este Objetivo hace parte del eje 3, “Más sociedad, mejor Estado”, que promueve una ciudadanía activa y participativa, donde el Estado sea cercano y brinde servicios públicos de calidad y con calidez. Mediante este objetivo, se pretendía promover la organización autónoma de la sociedad, con mejor y mayor participación ciudadana, de la mano de un Estado que garantice los derechos. Sin duda son temáticas de difícil medición, a la luz de los resultados de la evaluación, muestran que no han podido avanzar en la construcción de una métrica adecuada que asegure el seguimiento de temas tan relevantes como los abordados en este objetivo. Como el caso de algunos otros objetivos, la mayor parte de las metas, 41% (7 indicadores), no tienen información y por lo tanto, no se puede conocer su

avance en el cumplimiento. Es el caso de las metas relacionadas con la confianza de la ciudadanía en el servicio público y también registros administrativos que dan cuenta de las gestiones realizadas con los colectivos territoriales de organizaciones sociales, sus capacitaciones y procesos de estructuración y fortalecimiento. Por otro lado, un 35% de las metas (6 indicadores) muestran retrocesos, es el caso de los indicadores de confianza de varias de las instituciones públicas y en general de la calidad en los servicios públicos. Un 18% de las metas (3 indicadores) tienen un avance adecuado. Finalmente, un indicador se encuentra con avance pero no suficiente para alcanzar la meta al 2021, es el porcentaje de hogares con acceso a servicios básicos por territorio.

Grafico No. 7 Resumen del avance del Objetivo 7



Fuente: Sistema Nacional de Información, actualización a junio 2020

Como indicamos anteriormente, a pesar de ser información relacionada con la gestión de instituciones públicas (registros administrativos) y de fácil recolección, no se ha actualizado la información respecto de las organizaciones sociales registradas y fortalecidas en sus capacidades organizativas, ni del porcentaje de Colectivos Territoriales de Organizaciones Sociales (CTOS) estructurados y fortalecidos, ni de los espacios nacionales de diálogo político cumplidos entre el Ejecutivo, otras funciones del Estado y los GAD. Este periodo de gobierno ha estado marcado por la intención de fomentar “espacios de diálogo para la toma de decisiones y el fortalecimiento de la organización social”, sin embargo, no existe información sobre si esto se ha producido efectivamente, ni en qué condiciones se ha dado.

Llama la atención los indicadores de confianza en las instituciones gubernamentales incluidas en este objetivo. La calificación de la confianza se ha reducido durante estos tres años de gobierno en el Consejo de la Judicatura, la Fiscalía General del Estado, la Defensoría Pública y las Fuerzas Armadas. Cabe resaltar que esta información tuvo su última actualización en 2018 y que a la luz de los acontecimientos ocurridos durante octubre de 2019, el descontento social y la respuesta de la fuerza pública ante las manifestaciones, estos índices de confianza podrían tener un revés mayor. El índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general también tiene un retroceso, pasando de 6,6 en 2016 a 6,3 en 2018, lo que muestra también un descontento de la ciudadanía.

Dentro de los indicadores que muestran un nivel de cumplimiento adecuado se encuentra el índice de gobierno electrónico, calculado por Naciones Unidas. Este índice es el resultado de una me-

dicación que se efectúa cada dos años en 193 países, en tres sectores principales: servicios en línea, infraestructura de telecomunicaciones y talento humano. Para el año 2018, Ecuador se ubicó en el puesto 84, con un índice de 0,613 sobre la media mundial y regional. Estos resultados son producto de inversiones en el sector de telecomunicaciones realizadas desde el 2010, mismos que han favorecido la reducción de la brecha digital en los territorios.

Así mismo, con un adecuado cumplimiento se encuentra el índice de capacidad regulatoria, que ha aumentando de manera importante durante los últimos años hasta alcanzar en 2019 el 52%. Este índice mide la calidad de la regulación de las entidades de la Función Ejecutiva. Según el rango en el que se ubica el indicador, la calidad regulatoria se encuentra aún en proceso. El Estado ha desarrollado herramientas que ayudan a la calidad regulatoria y muestra esfuerzos por hacer efectivo su cumplimiento y seguimiento a su implementación. La meta hasta el 2021 es que estas herramientas estén institucionalizadas y se haga una evaluación periódica de su implementación.

Tabla No. 12 Metas e indicadores del Objetivo 7

Meta	Indicador	Fuente	Línea Base	Fecha del último dato disponible	Último dato disponible	Tendencia
7.1. Incrementar de 34,7% al 65%, el índice de calidad regulatoria y optimizar la carga regulatoria en las entidades de la Función Ejecutiva al 2021	Índice de calidad regulatoria	Ficha técnica del Índice de Calidad Regulatoria a partir de información de Senplades, Ministerios Rectores y Agencias de Regulación y Control	34,70 %	2019	52 %	✓
7.2. Aumentar del 6,6 a 8 el índice de percepción de calidad de los servicios públicos al 2021	Índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general	Encuesta Plurianual de Seguimiento al Plan Nacional de Desarrollo	6,6	2018	6,3	✗
7.3. Aumentar la cobertura, calidad, y acceso a servicios de justicia y seguridad integral: Incrementar la confianza en la Policía Nacional del 6,5 a 6,64 al 2021	Confianza en la Policía Nacional	Encuesta Plurianual de Seguimiento al Plan Nacional de Desarrollo	6,5		Sin información	?
7.4. Aumentar la cobertura, calidad, y acceso a servicios de justicia y seguridad integral: Aumentar el índice de confianza en las Fuerzas Armadas al 2021	Índice de confianza en las Fuerzas Armadas	Encuesta Plurianual de Seguimiento al Plan Nacional de Desarrollo	6,9	2018	6,42	?
7.5. Aumentar la cobertura, calidad, y acceso a servicios de justicia y seguridad integral: Aumentar la confianza en el Consejo de la Judicatura al 2021	Confianza en el Consejo de la Judicatura	Encuesta Plurianual de Seguimiento al Plan Nacional de Desarrollo	5,8	2018	5,7	✗
7.6. Aumentar la cobertura, calidad, y acceso a servicios de justicia y seguridad integral: Aumentar la confianza en la Fiscalía General del Estado al 2021.	Confianza en la Fiscalía General del Estado	Encuesta Plurianual de Seguimiento al Plan Nacional de Desarrollo	6,04	2018	5,8	✗
7.7. Aumentar la cobertura, calidad, y acceso a servicios de justicia y seguridad integral: Aumentar la confianza en la Defensoría Pública al 2021.	Confianza en la Defensoría Pública	Encuesta Plurianual de Seguimiento al Plan Nacional de Desarrollo	5,77	2018	5,8	✗
7.8. Aumentar anualmente los ingresos propios recaudados por impuesto predial por parte de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales hasta el 2021	Crecimiento promedio anual del ingreso propio de los GAD Municipales por recaudación de impuesto predial urbano y rural.	Registro del Sistema de Información Municipal	7,70 %	2018	22,70 %	✓

Meta	Indicador	Fuente	Línea Base	Fecha del último dato disponible	Último dato disponible	Tendencia
7.9. Mejorar el índice de gobierno electrónico al 2021	Índice de Gobierno Electrónico	Encuesta internacional-Organización de las Naciones Unidas (ONU)	0,56	2018	0,613	✓
7.10. Aumentar el porcentaje de hogares con acceso a servicios básicos por territorios al 2021	Porcentaje de hogares con acceso a servicios básicos	Encuesta Plurianual de Seguimiento al Plan Nacional de Desarrollo	65,70 %	2018	65,30 %	!
7.11. Aumentar el índice de percepción de atención y calidad en el servicio público al ciudadano al 2021	Índice de percepción de la calidad en la atención en el servicio público al ciudadano	Encuesta Plurianual de Seguimiento al Plan Nacional de Desarrollo	6,89		Sin información	?
7.12. Fortalecer el alcance y compromiso de la participación ciudadana en la gestión del Estado ecuatoriano: Incrementar el porcentaje de mecanismos de participación ciudadana implementados en entidades del Estado al 2021.	Porcentaje de mecanismos de participación ciudadana implementados en entidades del Estado	Matriz de levantamiento de información de los mecanismos de participación ciudadana de la Subsecretaría de Participación Ciudadana de la SNGP	100 %	2018	73,60 %	✗
7.13. Fortalecer el alcance y compromiso de la participación ciudadana en la gestión del Estado ecuatoriano: Incrementar el porcentaje de organizaciones sociales registradas y fortalecidas en sus capacidades organizativas al 2021.	Porcentaje de organizaciones sociales registradas y fortalecidas en sus capacidades organizativas.	Base de datos del Sistema Unificado de Organizaciones Sociales- SUIOS / Registro Único de Organizaciones Sociales - RUOSC	Sin información		Sin información	?
7.14. Fortalecer los Colectivos Territoriales de Organizaciones Sociales (CTOS) que ejecutan acciones directas para el fortalecimiento de la democracia: Incrementar el porcentaje de Colectivos Territoriales de Organizaciones Sociales (CTOS) estructurados y fortalecidos al 2021	Porcentaje de Colectivos Territoriales de Organizaciones Sociales (CTOS) estructurados y fortalecidos.	Registro de Colectivos Territoriales Organizaciones Sociales - CTOS	Sin información		Sin información	?

Meta	Indicador	Fuente	Línea Base	Fecha del último dato disponible	Último dato disponible	Tendencia
7.15. Fortalecer los Colectivos Territoriales de Organizaciones Sociales (CTOS) que ejecutan acciones directas para el fortalecimiento de la democracia: Incrementar el porcentaje de organizaciones sociales registradas y fortalecidas en sus capacidades organizativas al 2021	Porcentaje de organizaciones sociales registradas y fortalecidas en sus capacidades organizativas.	Base de datos del Sistema Unificado de Organizaciones Sociales- SUIOS / Registro Único de Organizaciones Sociales - RUOSC	Sin información		Sin información	?
7.16. Aumentar el grado de consolidación institucional de las entidades de la Función Ejecutiva al 2021	Índice de Consolidación institucional	Encuesta de institucionalidad	Sin información		Sin información	?
7.17. Aumentar el número de espacios nacionales de diálogo político coordinados entre el Ejecutivo, otras funciones del Estado y los Gobiernos Autónomos Descentralizados al 2021	Porcentaje de espacios nacionales de diálogo político cumplidos entre el Ejecutivo, otras funciones del Estado y los GAD	Matriz de detalle de documentos de propuestas de reformas al COOTAD Registros Oficiales (Aprobación de Reformas)	Sin información		Sin información	?

Elaboración: Grupo Parlamentario por la Erradicación de la Pobreza y Cumplimiento de los ODS

mites administrativos, cuyo objetivo era optimizar, regular la simplificación y reducir los costos de la gestión de dichos trámites y así facilitar la relación entre los administrados y la Administración Pública. A partir de eso, el Ministerio de Telecomunicaciones, encargado de la rectoría en el tema de simplificación de trámites, ha logrado digitalizar 1.600 de los más de 4.000 trámites existentes en el país. Se espera que hasta octubre de 2020 estén disponibles 3.000 trámites en la plataforma digital.

7.1

Vinculación con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Si bien en la Agenda 2030 no existe un objetivo que hable específicamente del rol del Estado y su relación con la ciudadanía, hay algunas directrices importantes sobre el manejo de las instituciones para asegurar el desarrollo de las naciones. El Objetivo de Desarrollo Sostenible 16, habla de promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. Para lograr procesos eficientes, se debe asegurar que la interacción del ciudadano con las ins-

tituciones sea la más óptima posible y que se pueda acceder a los servicios de la manera más expedita, usando los recursos disponibles y la información adecuada y oportunamente.

Según un estudio del Banco Interamericano de Desarrollo (BID, 2018), para completar un solo trámite lleva en promedio 5,4 horas en América Latina, pero en algunos países tarda más de 11 horas. En Ecuador, la situación no es diferente. Hasta mayo de 2017 se había identificado un total de 1.934 trámites, que en promedio demandaban 9,34 requisitos para su ejecución y una interacción con por lo menos 7,34 funcionarios por cada trámite.

En 2018, se expidió la Ley Orgánica para la optimización y eficiencia de trá-



8. OBJETIVO 8. Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social

El objetivo 8 busca promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social, se enmarca en el eje 3 “Más sociedad, mejor Estado”, que busca combatir la corrupción como un pacto ético de toda la sociedad.

Las metas planteadas son: 1) Mejorar los índices de percepción de discriminación y exclusión a 2021; 2) mejorar los índices de percepción ciudadana sobre la corrupción en los sectores públicos y privados: mejorar el índice de transparencia pública (Dimensión ciudadana) a 2021; y 3) mejorar los índices de percepción ciudadana sobre la corrupción en los sectores públicos y privados: Mejorar el índice de transparencia pública (dimensión institucional) al 2021.

Paradójicamente, contrario a los preceptos de transparencia, no existe una métrica establecida para la evaluación de este objetivo. No se tiene información sobre la línea de base de estos indicadores, ni tampoco una actualización, por lo cual no se puede establecer un juicio de valor sobre el mismo. Luego de 3 años de implementación del Plan Nacional, no se han corregido ni trabajado en nuevas métricas que permitan medir el avance del combate a la corrupción o del fomento a la transparencia en los actos tanto públicos como privados.

Sin embargo, existen encuestas sobre corrupción que pueden usarse como insumo para evidenciar la situación en Ecuador. Según un estudio del Barómetro de las Américas (LAPOP, 2019), Ecuador es el cuarto país de América Latina y El Caribe en el que más ciuda-

danos afirmaron haber sido afectados directamente por la corrupción, con un 26,6%, superado por Bolivia (38%), México (32,2%) y Paraguay (28,3%). La corrupción, no solamente está ligada a la vida política, sino también a la vida diaria, como por ejemplo: coimas solicitadas por empleados, policía, o sobornos para recibir atención médica, entre otros tipos de corrupción. El 88,1% de los encuestados en Ecuador cree que por lo menos la mitad de los políticos está involucrada en actos corruptos; incluso el 31,5% estima que todos son corruptos.

Este objetivo no puede ser evaluado de una manera técnica y objetiva, por la falta de información en todos sus indicadores.

8.1

Vinculación con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Los temas abordados en el Objetivo 8 del Plan Nacional de Desarrollo se vinculan directamente con el Objetivo 16 de la Agenda 2030: “Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.”

En su mismo diagnóstico, el Plan Nacional plantea: “La Organización de las Naciones Unidas (ONU) estima el costo

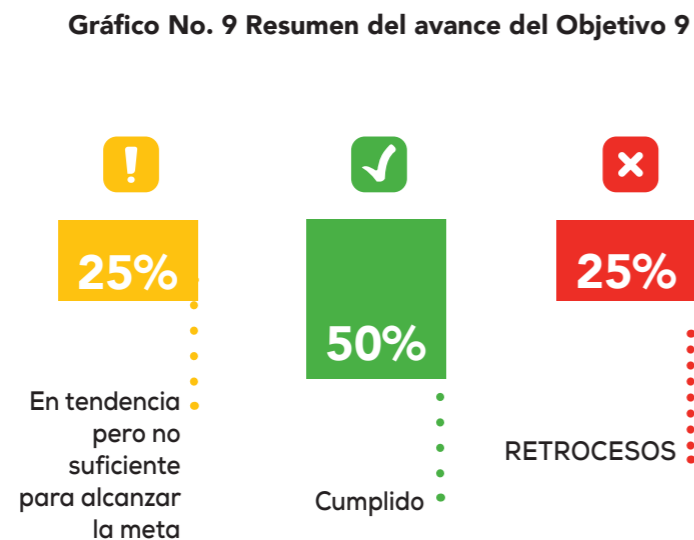
de la corrupción y delitos relacionados (soborno, robo y fraude fiscal) en alrededor de USD 1.260 millones por año, para los países en desarrollo. Además afirma que, si dichos fondos se dirigieran a la población en condiciones de pobreza extrema, se podría incrementar sus ingresos diarios por encima de USD 1,25 por un período mínimo de 6 años” (Senplades, 2017). Por ello, los países deberían propender a abordar el fenómeno de la corrupción también desde la medición de la defraudación y la evasión fiscal, como un tipo de corrupción privada y que afecta de manera directa a los ingresos del Estado. Según datos de CEPAL (2019) el costo de la evasión y la elusión fiscal en Latinoamérica y el Caribe alcanzó el 6,3 % del Producto Interno Bruto (PIB) de la región en 2017, cifra equivalente a USD 335.000 millones.



9. OBJETIVO 9. Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente al país en la región y el mundo

En el eje 3 “Más sociedad, mejor Estado”, se enmarca el Objetivo 9, con el que se busca, garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente al país en la región y el mundo. El marco conceptual en el que opera este objetivo parte de promover una cultura de paz y la inserción estratégica de Ecuador en el mundo, sin perder soberanía, conservando la identidad y la cultura de sus pueblos.

Este objetivo tiene ocho metas. Hasta el momento 50% de las metas se han cumplido, lo que corresponde a cuatro metas del total. Dos metas se encuentran en la tendencia correcta, pero no suficiente para cumplirla hasta el 2021 y dos metas se encuentran en retroceso.



Fuente: Sistema Nacional de Información, actualización a junio 2020

Dos de las metas que han sido cumplidas, se asocian en posicionar al país en la región y en el mundo. En este sentido, esta relacionado con el número de entradas internacionales de viajeros extranjeros e ingreso de divisas por concepto de turismo receptor. En el año 2018 Ecuador recibió 2.427.660 de turistas y en el 2019 hubo un ingreso de USD 2.287,53 millones, ambas cifras han superado las metas planteadas para 2021. El ingreso de divisas por concepto de turismo, es la tercera fuente de ingresos no petroleros más importante, después del banano y el camarón.

También se muestran avances en la integración del Ecuador con sus vecinos, medido a través de la implementación de los compromisos binacionales. Esta meta se reporta cumplida en un 80,70%, cuando inicialmente en el Plan se esperaba alcanzar 75% en el 2021. Sin embargo, el avance de este indicador se deberá relativizar con la calidad de los compromisos adquiridos. Finalmente, la prestación de servicios en movilidad humana también muestra avances, reporta 98,50% superando la meta planteada de 91,59% y asegurando el ejercicio y protección de derechos de las personas en movilidad humana.

Tabla No. 13 Metas e indicadores del Objetivo 9

Meta	Indicador	Fuente	Línea Base	Fecha del último dato disponible	Último dato disponible	Tendencia
9.1. Liberar al país de minas terrestres conocidas en la frontera común Ecuador-Perú del 80% al 95% al 2021	Porcentaje de área geográfica fronteriza polucionada conocida, libre de minas terrestres.	Registro de Desminado Humanitario	80 %	2019	87,30 %	!
9.2. Incrementar la población con empleo en las principales actividades turísticas de 484.884 a 633.631 al 2021	Población con empleo en las principales actividades turísticas (15 y más años de edad)	Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo	484.884	2019	477.382	X
9.3. Incrementar el número de entradas internacionales de viajeros extranjeros al país de 1.418.159 a 2.027.620 al 2021	Número de entradas internacionales de viajeros extranjeros	Registro Estadístico de Entradas y Salidas Internacionales	1.418.159	2018	2427660	✓
9.4. Ampliar la Plataforma Continental Ecuatoriana más allá de las 200 millas náuticas, incrementando el porcentaje de avance en la definición del límite exterior de 4,82% a 66,67% al 2021	Porcentaje de avance de la definición del límite exterior de la plataforma continental más allá de las 200 millas náuticas.	Proyecto Sustentos técnicos para lograr la ampliación de la plataforma continental y la caracterización estratégica del estado para la identificación e inventario de recursos no vivos (SUTPLA)	4,82 %	2019	15,2 %	!

Meta	Indicador	Fuente	Línea Base	Fecha del último dato disponible	Último dato disponible	Tendencia
9.5. Incrementar el ingreso de divisas por concepto de turismo receptor de US\$ 1.449 MM a US\$ 2.195 MM al 2021	Ingreso de divisas por concepto de turismo receptor	Balanza de pagos	1449	2019	2287,53	✓
9.6. Incrementar el cumplimiento de compromisos binacionales de 72,1% a 75% al 2021	Porcentaje de avance en la implementación de los compromisos binacionales con los países vecinos.	Registros Administrativos sobre Gabinetes Binacionales	72,10 %	2019	80,7 %	✓
9.7. Incrementar el porcentaje de servicios en movilidad humana para el ejercicio y protección de derechos de las personas en movilidad humana del 86,31% al 91,59% al 2021	Porcentaje de prestación de servicios en movilidad humana	Registro del Sistema Nacional Integrado de Información sobre Movilidad Humana	86,31 %	2019	98,5 %	✓
9.8. Mejorar el resultado de la Balanza Comercial No Petrolera con países vecinos al 2021	Saldo de la Balanza Comercial No Petrolera con países vecinos (Millones USD)	Balanza de pagos	-750,80	2019	-1215,3	✗

Elaboración: Grupo Parlamentario por la Erradicación de la Pobreza y Cumplimiento de los ODS

Las metas que muestran un avance insuficiente son: 1) Liberar al país de minas terrestres conocidas en la frontera común Ecuador-Perú del 80% al 95% al 2021 y 2) ampliar la plataforma continental ecuatoriana más allá de las 200 millas náuticas, incrementando el porcentaje de avances en la definición del límite exterior de 4,82% a 66,67% al 2021.

De igual manera, se tiene un retroceso en la meta de incrementar el empleo en las principales actividades turísticas de 484.884 a 633.631 al 2021. El último dato disponible (2019), señala que las personas empleadas en la actividad turística son 477.382, inclusive menor a lo que se tenía en 2016. Esto sin duda es consecuencia del discreto crecimiento económico que ha tenido el país en los últimos tres años, lo que ha impedido al aparato productivo ampliarse. Así mismo se ha retrocedido en lo correspon-

diente a mejorar el saldo de la Balanza Comercial No Petrolera con los países vecinos. La balanza comercial con Perú y Colombia pasó de USD -750,80 millones a USD -1.215,30 millones, es decir, aumentó el déficit.

9.1

Vinculación con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

El Objetivo 9 del Plan Toda una Vida se relaciona con el Objetivo 8 de la Agenda 2030. Este señala: *“promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos”*. Puntualmente, la meta 8.9 establece: *“elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo*

sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales”. Sin embargo como se muestra en los indicadores de esta sección existe una reducción de empleos en el sector del turismo de 7.502 puestos de trabajo.

Así mismo, la Agenda 2030 en su Objetivo 17 reconoce la necesidad de promover y fomentar alianzas entre países para intercambiar conocimientos, especialización, tecnología, recursos financieros y otro tipo de recursos a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los ODS reconocen la cooperación sur-sur como un espacio vital para garantizar un apoyo mutuo y el intercambio de mejores prácticas para los países en desarrollo, así como para canalizar los recur-

sos. La situación mundial demanda que los países de manera conjunta realicen esfuerzos para mejorar la infraestructura, la creciente demanda de energía, el crecimiento industrial y la inversión transfronteriza.

Durante once años, UNASUR (Unión de Naciones Suramericanas) constituyó un espacio de integración que concentró su trabajo en temas como salud, educación, movilidad humana, garantía en procesos electorales, soberanía; todos ellos vinculados directamente con la Agenda 2030. No obstante, el Gobierno Nacional de Ecuador, en noviembre de 2019 emitió el decreto presidencial que denuncia “en todo su contenido” el tratado constitutivo de dicha organización alejándose del cumplimiento del Objetivo 17.



Bibliografía

- Badillo A., Fischer, A. (9 de abril de 2020). *COVID-19 | Ecuador, COVID-19 and the IMF: how austerity exacerbated the crisis* [Entrada en blog]. Bliss. Recuperado de <https://issblog.nl/2020/04/09/covid-19-ecuador-covid-19-and-the-imf-how-austerity-exacerbated-the-crisis-by-ana-lucia-badillo-salgado-and-andrew-m-fischer/>
- Banco Central del Ecuador, Recuperado de <https://contenido.bce.fin.ec/home1/estadisticas/bolmensual/IEMensual.jsp>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2019). *Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe 2019: políticas tributarias para la movilización de recursos en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Recuperado en <https://www.cepal.org/es/publicaciones/44516-panorama-fiscal-america-latina-caribe-2019-politicas-tributarias-la-movilizacion>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2019). *Panorama Social de América Latina, 2018*. LC/PUB.2019/3-P, Santiago. Recuperado de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44395/1/S1900051_es.pdf
- Delors, J., (1996). *La educación encierra un tesoro*. Madrid, España: Santillana, ediciones UNESCO
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, INEC. (Sin fecha). *Medición de la Pobreza Multidimensional en Ecuador*. Recuperado de https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Sitios/Pobreza_Multidimensional/assets/ipm-metodologia-oficial.pdf
- Moncagatta, P., Moscoso, A. Pachano, S., Montalvo J., Zechmeister, E. (2020), *Cultura política de la democracia en Ecuador y en las Américas, 2018/19: Tomándole el pulso a la democracia*. Recuperado de https://www.vanderbilt.edu/lapop/ecuador/AB2018-19_Ecuador_Country_Report_V2_W_02.03.20.pdf
- Roseth, B., Reyes, A., Santiso, C. Banco Interamericano de Desarrollo. (2018). *El Fin del Trámite Eterno: Ciudadanos, Burocracia y Gobierno Digital*. Recuperado en [https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/El-fin-del-tr%C3%A1mite-eterno-Ciudadanos-burocracia-y-gobierno-digital-\(Resumen-ejecutivo\).pdf](https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/El-fin-del-tr%C3%A1mite-eterno-Ciudadanos-burocracia-y-gobierno-digital-(Resumen-ejecutivo).pdf)
- Saravia-Matus, S.L. y Aguirre Hörmann, P. (2019). *Lo rural y el desarrollo sostenible en ALC. 2030 - Alimentación, agricultura y desarrollo rural en América Latina y el Caribe*, No. 3. Santiago de Chile. FAO 20 p Recuperado de <http://www.fao.org/3/ca4704es/ca4704es.pdf>
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo - Senplades. (2017). *Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 Toda una Vida*. <https://www.planificacion.gob.ec/plan-nacional-de-desarrollo-2017-2021-toda-una-vida/>
- Servicio de Rentas Internas, Recuperado de <https://www.sri.gob.ec/web/guest/rendicion-de-cuentas-2019>
- Organización Mundial de la Salud. (2017). *Documento Normativo sobre bajo peso al nacer*. Recuperado de https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/255733/WHO_NMH_NHD_14.5_spa.pdf;jsessionid=907959FA3F2146578F202CF68B85F335?sequence=1



CAPÍTULO

3 **Una mirada territorial al PND y la Agenda 2030**

Experiencia desde la iniciativa
ODS Territorio Ecuador

Julio López, Carolina Peña, y Mireya Villacís.
Septiembre, 2020

En este capítulo se destacan los esfuerzos por llevar la Agenda 2030 y los ODS a las provincias del país, a través de iniciativas multisectoriales. Gobiernos locales, academia, sector privado y sociedad civil, juegan un papel fundamental a la hora de definir las prioridades y visiones de desarrollo de los territorios. Los siguientes párrafos resumen un proceso de priorización de ODS a escala provincial y la recolección de información alineada a los ODS, a través de observatorios provinciales dentro de la iniciativa ODS Territorio Ecuador, los cuáles presentan una lectura de cómo este proceso local no siempre responde a las políticas definidas a nivel central. En este sentido, es primordial contar con una articulación y correspondencia de las visiones locales con las nacionales.

1. Vínculos entre el PND y la territorialización de la Agenda 2030

El 28 de noviembre de 2017, la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES), presentó en Riobamba el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2017 – 2021, denominado “Toda una Vida”. Este documento fue construido acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos en la Agenda 2030. La implementación de la Agenda 2030, requiere de esfuerzos importantes por parte de los gobiernos nacionales y locales, debido a su carácter integrador, balanceado entre aspectos económicos, sociales y ambientales. En el caso de Ecuador, los desafíos que enfrenta el gobierno para la implementación de la Agenda se enfocan en su financiamiento, planificación y articulación, tanto con el nivel subnacional como con otros sectores.

Pese a los importantes avances que ha tenido Ecuador en materia de integración entre el Gobierno Central y los GAD, queda pendiente la vinculación de los territorios, su relación multinivel, la desconcentración efectiva así como la construcción de capacidades endógenas. Los gobiernos locales tienen un panorama ideal para comprometerse con el cumplimiento de los ODS en sus territorios. Una planificación local que incorpore una visión participativa y

compartida del territorio, es clave, a la hora de anudar esfuerzos para que los recursos se articulen alrededor de la Agenda 2030, como una oportunidad para construir ciudades y comunidades sostenibles, inclusivas y adaptadas a la realidad e identidad de los habitantes de cada territorio.

Invertir en el cumplimiento de los ODS implica cerrar las grandes brechas existentes en cada territorio, así como entre países, contribuye también a estar mejor preparados para afrontar las diversas crisis planetarias a las que nos enfrentamos, en donde el cambio climático o la pandemia de COVID 19 son un claro ejemplo. En muchas provincias del país, los efectos de las crisis se ven exacerbados a causa de la falta de acceso a servicios básicos. Las inequidades entre los diferentes sectores de la población, la ausencia de fuentes de empleo, el débil crecimiento económico, la pobreza y la inseguridad alimentaria (ver tabla 1), son graves problemas que afectan a los ciudadanos en su día a día.

En este sentido, el trabajo conjunto es indispensable para tomar mejores decisiones y para que el impacto de las acciones sea duradero.

Tabla 1. Desigualdad en Ecuador

	Nacional	Urbano	Rural
Proporción de la población que vive en hogares con servicios básicos (2018)	64,57%	79,01%	33,59%
Prevalencia de la desnutrición crónica (2018)	23,00%	20,10%	28,70%
Porcentaje de personas entre 18 y 29 años de edad con bachillerato completo (2019)	67,83%	74,75%	51,65%
Brecha de ingreso laboral entre hombres y mujeres (2019)	15,27%	15,91%	27,61%
Tasa de empleo adecuado (15 y más años) (2019)	38,85%	48,02%	20,65%

Fuente: INEC 2018, 2019

El desarrollo sostenible sólo puede ser fruto de los avances democráticos, puesto que en nuestros días el progreso, esta relacionado con el respeto a la naturaleza, la equidad, la justicia distributiva, los derechos y responsabilida-

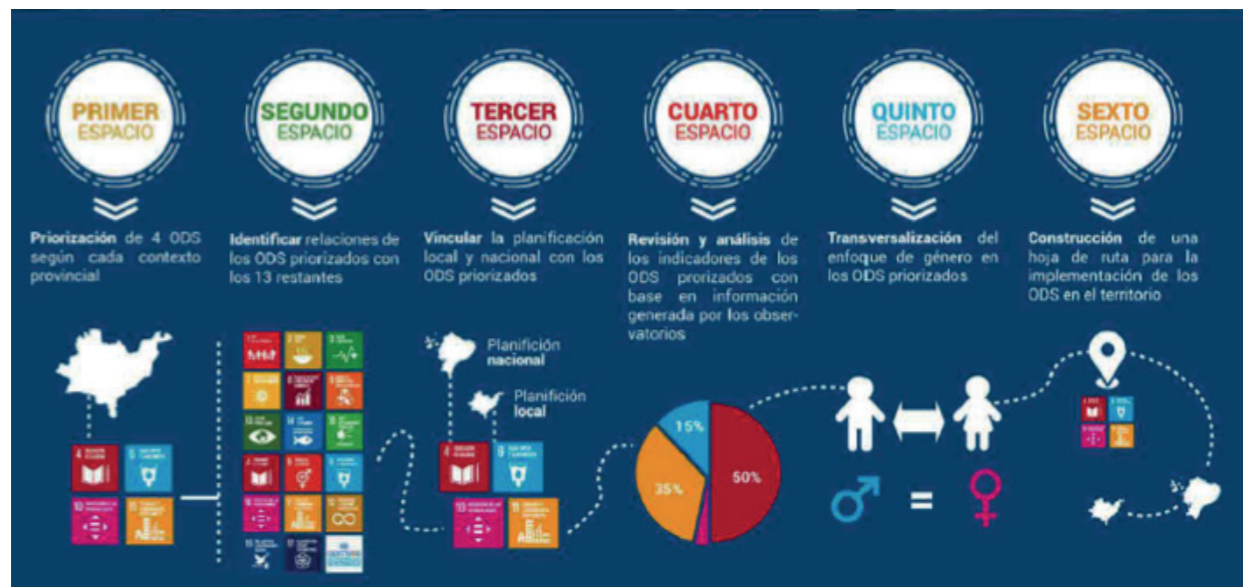
des compartidas, por consiguiente, a una dinámica participativa e incluyente, acompañada de un control social permanente para garantizar transparencia y credibilidad.



2. Avances y retos a nivel territorial: la experiencia de los cinco observatorios locales de los ODS

La iniciativa ODS Territorio Ecuador, implementada por la Fundación Futuro Latinoamericano y Grupo FARO, con el apoyo de la Unión Europea desde 2017 hasta 2020, aportó a su implementación a nivel territorial en cinco provincias del país (Manabí, Napo, Santo Domingo de los Tsáchilas, Azuay, Ga-

lápagos). En cada una de las provincias se realizó un proceso de priorización de cuatro objetivos, uno por cada eje (social, económico, ambiental e institucional), de acuerdo a una metodología participativa y tomando en cuenta el contexto de cada territorio.



Con base en la priorización a nivel territorial, se ha recopilado y sistematizado toda la información disponible de estas cinco provincias, en cada uno de los objetivos priorizados en los observatorios locales. El proceso se realizó con el apoyo del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), instituciones públicas, gobiernos locales, empresas, universidades locales y organizaciones de la sociedad civil.

En el presente documento, a manera de síntesis, se presenta información de un ODS de cada territorio, a razón del espacio disponible, sin embargo, se puede acceder a información más detallada de los otros ODS priorizados en la página web www.odsterritorioecuador.ec.



En la provincia de Azuay se realizó una priorización de los objetivos sobre educación de calidad (ODS 4), igualdad de género (ODS 5), trabajo decente, crecimiento económico (ODS 8) y vida de los ecosistemas terrestres (ODS 15).

El Objetivo sobre educación de calidad cuenta con 10 metas, que son medidas a través de 11 indicadores para determinar la calidad de la educación. Para 2030 se espera que todas las niñas y todos los niños terminen la primaria y secundaria, con criterios de gratuidad, equidad y calidad. Para alcanzar dichos resultados se evalúa la proporción de estudiantes que al finalizar la enseñanza primaria y secundaria alcanzaron un nivel mínimo de competencia en matemáticas y lectura.

De acuerdo a las cifras del INEC, en Azuay, más de la mitad de estudiantes no cumple con los niveles mínimos de competencia, ni en matemática, ni en lengua y literatura para el cuarto año de educación general básica (EGB) en el periodo 2018-2019. Los resultados para séptimo año EGB y décimo año EGB son similares, en cuanto a lengua y literatura, sin embargo, para matemáticas la proporción de jóvenes que alcanzó un nivel mínimo en sus resultados disminuyó conforme más avanza en su etapa escolar (ver tabla 2).

Tabla 2.
Proporción de estudiantes en Azuay que al final de enseñanza en cuarto, séptimo y décimo año EGB han alcanzado al menos un nivel mínimo de competencia en matemáticas y lengua y literatura.

	4to EGB		7mo EGB		10mo EGB	
	Lengua y literatura	Matemáticas	Lengua y literatura	Matemáticas	Lengua y literatura	Matemáticas
2013 - 2014	55%	59%	35%	29%	59%	33%
2014 - 2015	40%	61%	35%	43%	55%	41%
2015 - 2016	40%	50%	41%	30%	60%	30%
2016 - 2017	58%	49%	48%	39%	63%	50%
2017 - 2018	55%	47%	62%	55%	56%	47%
2018-2019	45%	32%	47%	29%	47%	16%

Fuente: INEC - Objetivos de Desarrollo Sostenible 2019
Elaboración propia

A pesar de que la tasa neta de asistencia a la primaria haya sido de 97,7% y la secundaria sea de 87,03%, según las últimas cifras disponibles (Ministerio de Educación, 2017), se puede observar que a medida que el nivel de educación es mayor, los logros obtenidos por los estudiantes tienden a disminuir, principalmente en matemáticas.

Existen varios factores que pueden influir en el rendimiento académico, como el estímulo y disminución de au-

sentismo del personal docente, asistencia y reducción de deserción escolar, características de infraestructura, o lo relativo al nivel educativo de los docentes, que según algunos estudios, es determinante en el aprendizaje estudiantil, puesto que representa hasta un 30% de los resultados de las pruebas estudiantiles (Hunt, 2009); entre otros factores (Chaudhury, Hammer, Kremer, Muralidharan, & Rogers, 2006; Durán-Narucki, 2008; Berner, 1993). Es importante que exista una mayor in-

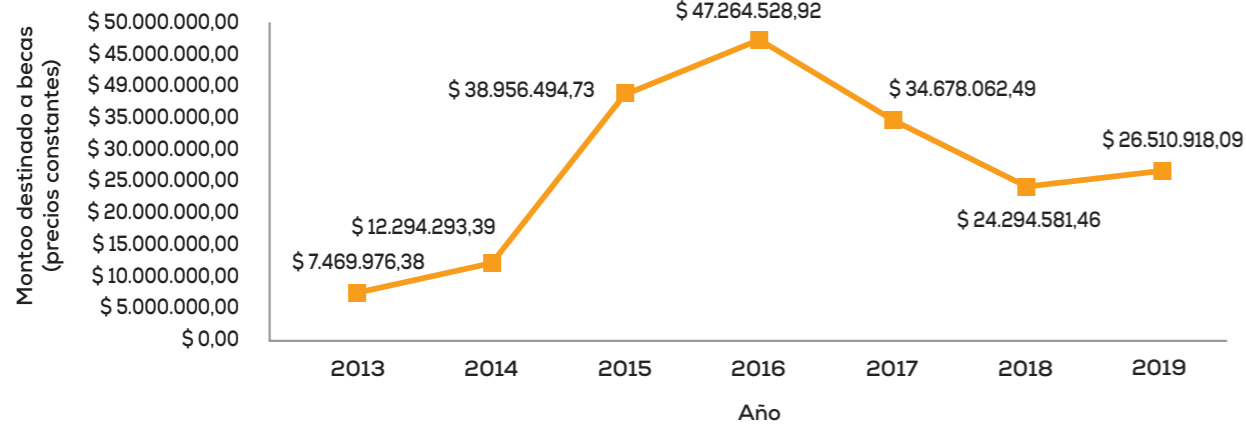
versión en educación, para poder asegurar la calidad y superar el principio de cobertura, como un buen indicador en materia de educación para el país.

La implementación de becas en educación superior, permite ampliar las oportunidades de estudiar a personas de grupos poblacionales vulnerables y de escasos recursos, así como también, a quienes demuestren excelencia

académica. En Azuay se otorgó un total de 207 becas por cada 100.000 habitantes, para quienes terminaron el bachillerato en 2014 (Senescyt, 2015). Sin embargo, desde el año 2017, se pudo constatar una importante disminución de becas a nivel nacional, lo cual restringe oportunidades, principalmente entre las poblaciones históricamente más vulnerables (Ver gráfico 1).

Gráfico 1.

Volumen de la asistencia oficial para el desarrollo destinada a becas a nivel nacional



Fuente: INEC - SENESCYT 2019

Elaboración propia

A pesar de los retos en cuanto a la educación, hasta el 2016 Azuay estaba entre las 10 provincias con menor tasa de analfabetismo de personas de 15 años en adelante, con una tasa del 4,81%. Mientras que el analfabetismo funcional² alcanza el 9,74% en personas de más de 15 años, es decir, 1 de cada 10 personas en la provincia aún presentan deficiencias en la comprensión de situaciones cotidianas (Ministerio de Educación, 2016).

² Incapacidad que tiene un individuo para utilizar su capacidad de lectura, escritura y cálculo de forma eficiente en las situaciones habituales de la vida.



En el proceso de priorización de cuatro ODS, la provincia de Galápagos realizó un levantamiento sobre los objetivos siguientes: educación de calidad (ODS 4), agua limpia y saneamiento (ODS 6), reducción de las desigualdades (ODS 10) y ciudades y comunidades sostenibles (ODS 11).

El grupo multisectorial y multiactor definió esta priorización, en vista de que ya existe un gran número de iniciativas encargadas de la protección de la biodiversidad, con relación a las preocupadas por temas sociales y económicos. Uno de los principales requerimientos de las Islas Galápagos, tiene que ver con la gestión de los desechos, debido al consumo de bienes provenientes del continente, utilizados para abastecer la demanda de turismo, principal actividad económica de las islas. Los desechos producidos en las islas, terminan en reiteradas ocasiones en el subsuelo o en el mar, lo que ocasiona que el agua superficial marina y la del manto freático se contaminen, perjudicando la salud humana y el frágil ecosistema del archipiélago.

En este contexto, la calidad del agua es un factor determinante para el bienestar de la población y de los ecosistemas de las islas. Según el último censo de Galápagos en 2015, el 89,9% de las viviendas obtenían agua a través de la red pública, 5,4% de las viviendas usan agua de lluvia y albarrada, 3,9% de las viviendas se abastecían por medio de un carro repartidor, 0,6% de las viviendas obtenían agua de ríos, vertientes,

² El agua salobre es aquella que tiene más sales disueltas que el agua dulce, pero menos que el agua de mar.

acequia o canal y el 0,3% de las viviendas obtuvo agua de pozos (INEC, 2015).

En cuanto al servicio higiénico, el 72,3% de las viviendas están conectadas a un pozo séptico, el 26,8% conectadas a una red pública de alcantarillado, 0,5% de las viviendas no dispone de servicio higiénico, 0,4% de las viviendas tienen un pozo ciego, y el 0,1% de las viviendas cuenta con una letrina. No se registra ningún hogar que realice descarga directa a los ríos, quebradas, lagos o mar (INEC, 2015).

Para el consumo de agua, 20,5% de los hogares hierve el agua como tratamiento para poder consumirla, mientras el 78% filtra el agua o le pone cloro para purificarla (INEC, 2017). Según el Parque Nacional Galápagos, no es posible realizar una comparación directa de parámetros de calidad de agua entre las tres islas, debido a que solo San Cristóbal posee agua dulce que proviene de la parte alta de la isla (agua lluvia) para consumo humano y uso doméstico, mientras que las islas Isabela y Santa Cruz poseen agua salobre², la cual se la obtiene de las grietas subterráneas que se encuentran en determinados sitios de las islas.

Es urgente incrementar los esfuerzos para que el agua de consumo humano y uso doméstico -que en algunos sitios está contaminada con coliformes fecales-, sea tratada de forma adecuada y oportuna. Hasta 2012 se encuentran disponibles los informes anuales de monitoreo, los mismos que se han sido presentado a los gobiernos municipales para la toma de decisión.



Manabí

Los objetivos priorizados en la provincia de Manabí están relacionados, sobre todo, con los temas vinculados a la erradicación de la pobreza (ODS 1), igualdad de género (ODS 5), agua limpia y saneamiento (ODS 6), y ciudades y comunidades sostenibles (ODS 11). Para alcanzar un desarrollo sostenible, es necesario construir un bienestar para todas y todos. No se puede lograr prosperidad, crecimiento o desarrollo, si persisten problema de desigualdad, violencia o discriminación.

La violencia de género es uno de los problemas más graves a los que actualmente se enfrentan -principalmente- niñas y mujeres. Según el Art. 155 del Código Orgánico Integral Penal (COIP): "Se considera violencia toda acción que consista en maltrato, físico, psicológico o sexual, ejecutado por un miembro de la familia en contra de la mujer o demás integrantes del núcleo familiar". Para evaluar la realidad del país, el INEC realizó la primera Encuesta Nacional de Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres en 2011. Se preguntó a mujeres de 15 años o más, en las 24 provincias del país, si han sido víctimas de violencia física, psicológica, sexual o patrimonial, por parte de su pareja o expareja. De acuerdo a la encuesta, Manabí presentó los índices de violencia más bajos a

nivel nacional, sin embargo, la prevalencia de la violencia en esta provincia sigue siendo elevada (ver tabla 3).

Tabla 3.
Tipos de violencia por parte de la pareja o ex pareja

Tipo	En Manabí	A nivel nacional
Física	32%	38%
Psicológica	24,9%	53,9%
Sexual	8,7%	25,7%
Patrimonial	7,9%	16,7%

Fuente: INEC 2012
Elaboración propia

En el año 2019, se realizó la segunda Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres (ENVIGMU). Se evaluó la prevalencia de la violencia física, psicológica, sexual, patrimonial y gineco-obstétrica³. A más de ello, se ampliaron los ámbitos de investigación, se incluyeron los ámbitos educativos, laborales, sociales, familiares y de pareja. La provincia de Manabí presentó uno de los índices más bajos en la prevalencia de la violencia de género, al igual que en la anterior encuesta (ver tabla 4). Sin embargo, durante los espacios de diálogo sobre ODS realizados en la provincia, los temas de género, en especial, los relacionados con la violencia invisibilizada y normalizada, fueron muy citados y acentuados en la discusión.

³ Categoría evaluada a partir de esta segunda encuesta.

Tabla 4.
Violencia de género
Proporción de mujeres que han vivido violencia

Tipo de violencia	en Manabí	A nivel nacional
Violencia ámbito educativo	10,0%	19,2%
Violencia laboral	8,9%	20,1%
Violencia familiar	12,8%	20,3%
Violencia por la pareja	33,5%	42,8%
Violencia por la pareja (últimos 12 meses)	11,1%	18%

Fuente: INEC 2019
Elaboración propia

Además de las normativas que se encuentran vigentes, se torna indispensable la promoción de acciones que promuevan la denuncia en casos de violencia y paralelamente, se realicen acciones para la reparación integral de la víctima (ODS Territorio Ecuador, 2019). Para analizar el tema de desigualdad de género es importante identificar otras problemáticas, como: el trabajo no remunerado, generalmente ejercido solo por las mujeres, la desigualdad salarial, o la poca representación de las mujeres en cargos directivos o de elección popular.

Los quehaceres domésticos son labores socialmente muy poco reconocidas, y generalmente no reciben ningún tipo de remuneración, cuando son ejecutadas por los miembros de la familia. Según las últimas cifras disponibles, provenientes de la Encuesta Nacional del Uso del Tiempo, en Manabí, los hombres dedican semanalmente 7:28 horas a tareas domésticas, mientras que las mujeres dedican 27:29 horas (INEC, 2012); este es un indicador que muestra claramente que aún existe una grave desigualdad en la distribución en las tareas del hogar entre hombres y mujeres.

Otro factor importante al analizar y combatir la desigualdad de género, es verificar la participación de las mujeres en la política. En las elecciones seccionales realizadas en 2014, se registró que en Manabí existen 5 asambleístas provinciales hombres y 4 mujeres. El prefecto de la provincia fue un hombre. En cuanto a los alcaldes municipales, el 95.45% son hombres y apenas el 4.55% mujeres, es decir de 22 alcaldes solo una es mujer; los concejales urbanos son 67.92% hombres y 32.08% mujeres (INEC, 2018).

Tabla 5.
Participación política de las mujeres en Manabí.

	2014	2019
Asambleístas provinciales mujeres	44,4%	66,67%
Prefectura	Hombre	Hombre
Alcaldías municipales ocupadas por mujeres	4,55%	13,64%

Fuente: INEC 2018, CNE 2019,
Observatorio legislativo 2019. Elaboración propia

Según los resultados de las últimas elecciones, en 2019, la prefectura está ocupada por un hombre, y 3 de 22 alcaldías, están ocupadas por mujeres (CNE, 2019). A pesar de que existió un ligero incremento de dos mujeres en cargos de elección popular, los resultados no reflejan paridad. Esta problemática responde a que los partidos y movimientos políticos no tenían la obligación de adoptar medidas afirmativas para garantizar la paridad de género al interior de sus organizaciones, así como a procesos culturales muy atados a la religión o a la cultura patriarcal, en donde se mantienen muy activos en el imaginario colectivo ciertos estereotipos y roles. Mediante estas cifras podemos observar que aún se requieren grandes esfuerzos en cuanto a la inserción de la mujer en la política, pues los resultados arrojan importantes diferencias.



Napo

La provincia de Napo de acuerdo a su contexto político, económico y social, priorizó los temas siguientes: Erradicación de la pobreza (ODS 1), igualdad de género (ODS 5), ciudades y comunidades sostenibles (ODS 11) y vida de ecosistemas terrestres (ODS15). Napo es la provincia con el mayor índice de pobreza extrema por consumo y la segunda con mayor pobreza por consumo en el país (INEC 2014, Encuesta de Condiciones de Vida). Desde 2015 hasta 2017, 13

personas han fallecido por catástrofes naturales como inundaciones, fuertes vientos o deslizamientos de tierra, más de 9.280 personas han sido afectadas por las mismas causas (ver tabla 6).

Para determinar el estado de una vivienda y si ésta no cuenta con servicios adecuados, se considera un hogar deficitario si: No tiene eliminación de excretas o la eliminación se hace por pozo ciego o letrina, o si la vivienda no obtiene el agua por red pública o tubería. En Napo, en 2014, el 51,79% de los hogares contaba con acceso a servicios básicos, para el 2017 la cobertura incrementó en 5 puntos porcentuales alcanzando un 56,3% de los hogares en esta provincia (INEC, 2017). A pesar de ese avance, existe aún un 40% de hogares que no cuentan con condiciones adecuadas para asegurar la calidad de vida.

La resiliencia es un tema fundamental para la población en general, sin embargo, se debe dar un mayor énfasis a los grupos vulnerables, ya que estos son sensibles a los efectos del cambio climático, cambios económicos, sociales, ambientales y por la afectación de los desastres naturales. A continuación se presenta el número de personas muertas, heridas, damnificadas, afectadas, así como el número de viviendas destruidas y afectadas en la provincia de Napo desde 2015 hasta 2018, según la disponibilidad de información (ver tabla 6).

Tabla 6.
Desastres naturales en la provincia de Napo 2015 – 2018

Evento natural	Año	Muertos	Heridos	Viviendas destruidas	Viviendas afectadas	Damnificados	Afectados
Inundaciones	2015				38		104
	2016			10	66		344
	2017	1		13	421	166	5505
	2018			1	3	1	2156
Deslizamientos de tierras	2015	5	38	35	25	140	346
	2016	7	8		9		41
	2017						
	2018		1				275
Vientos fuertes	2015				9		48
	2016				56		244
	2017				30		150
	2018				14		68

Fuente: SENDAI Framework for Disaster Risk Reduction, 2018
Elaboración propia

Según los datos revisados, el deslizamiento de tierras es el evento que más personas muertas ha dejado en esta provincia; a más de ello las inundaciones han afectado⁴ a 8.109 personas desde 2015 hasta 2018 (SENDAI, 2018). Esta información demuestra que existe una escasa planificación en cuanto a gestión de riesgos, por lo que es importante generar planes participativos de prevención, respuesta, contingencia, mitigación y resiliencia ante eventos climáticos y desastres naturales.

⁴ Se considera damnificado a aquel que sufre daños severos por un desastre de origen natural o causados por actividad humana. Este requiere ayuda humanitaria inmediata. Se considera afectado a aquel que sufre daños menores por un desastre de origen natural o causados por actividad humana.



Santo Domingo de los Tsáchilas

En la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas se priorizaron los temas relacionados con el empleo decente y crecimiento económico (ODS 8), reducción de las desigualdades (ODS 10), vida de ecosistemas terrestres (ODS 15) y fortalecimiento de la paz, justicia e instituciones sólidas (ODS 16).

El trabajo decente es uno de los pilares más importantes para alcanzar un crecimiento económico sostenible. Este ODS se convierte en un factor clave, no solo a nivel provincial sino a nivel mundial, pues que a través de este las personas pueden acceder a los recursos necesarios para satisfacer sus necesidades, las mismas que se especifican en el resto de los objetivos de la Agenda 2030 (ODS Territorio Ecuador, 2019).

Un dato importante que permite definir la situación de la provincia, es la evaluación de la tasa de población económicamente activa (PEA). Esta es un reflejo de la actividad económica de la población ecuatoriana (sea formal o no). De acuerdo a cifras del INEC, el 95,03% de la población en esta provincia está ocupada y 4,97% desocupada. Este dato varía relativamente cuando

se desglosa por género, el 4,32% de los hombres y el 6,25% de las mujeres están desocupados (INEC, 2017)⁵. Es importante entender que la definición de PEA dentro del Ecuador comprende a aquellos que poseen un trabajo adecuado, pero también a quienes son parte del sector informal.

Según la Encuesta Nacional de Empleo Desempleo y Subempleo (ENEMDU) del 2016, la tasa de empleo adecuado dentro de la provincia es de 36,20%; el empleo en el sector informal o de empleo no pleno es de 26,90%; el subempleo es de 17,5%. La tasa de trabajo provincial es del 64,38% (INEC, 2016). Estas cifras indican que, si bien las personas pueden estar ocupadas y tener algún tipo de actividad económica, esto no significa que sea un trabajo pleno, con todos los derechos y garantías.

De acuerdo a la última información disponible sobre el trabajo infantil levantada por el INEC en el año 2012, se estima que el 4,2% de las niñas y niños entre los 5 y 14 años trabaja en Santo Domingo y que el 36% de ellos realiza trabajo infantil peligroso. La prevalencia del trabajo adolescente es mayor, en la provincia, el 16% de adolescentes entre los 15 y 17 años trabajan. Además, el 12,8% de los niños y niñas de la provincia realizan tareas domésticas (INEC, 2012). Estas son cifras realmente preocupantes, sobre todo cuando hablamos de un segmento de la población que debería estar estudiando y desarrollándose para insertarse en el mundo laboral, con la posibilidad de una movilidad social ascendente.

⁵ Existen datos a diciembre de 2018, sin embargo, no se consideran para este análisis por un cambio de metodología realizado por INEC que reduce la muestra y por lo tanto una medición puntual a nivel local. Estos cambios en la metodología se dan con el objetivo de generar mejoras al procesamiento de ENEMDU y su alineación a los ODS, que se irán ajustando hasta tener una mejor desagregación de la información.

3. Conclusiones

La Agenda 2030 es una gran oportunidad para transitar hacia un desarrollo sostenible, donde prime el no dejar a nadie atrás, asegurar que se respeten los derechos humanos y la conservación del ambiente. Los principios de la agenda: universalidad, interconexión, inclusión, cooperación, y los 17 ODS exigen un cambio en el modelo de desarrollo y en las políticas económicas, industriales, sociales y ambientales, cambio que se hace aún más evidente y necesario dada de la pandemia del COVID 19.

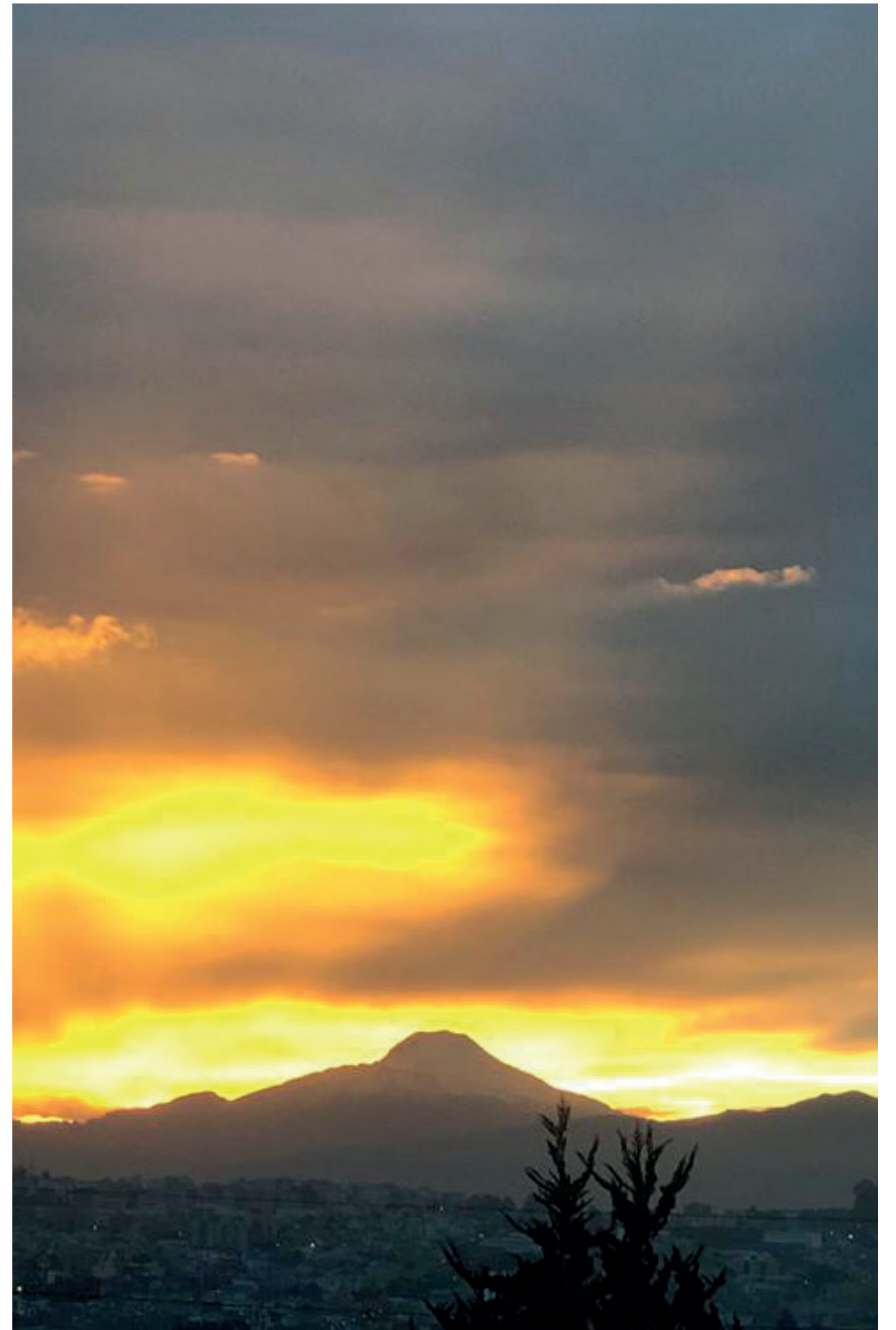
Actualmente existen progresos significativos en muchos lugares, pero, en general, las medidas tendientes a alcanzar los ODS no avanzan, ni en escala ni con la rapidez necesarias. Este año (2020) es considerado el inicio de la década de acción, eso hace que nos encontremos frente a una oportunidad para reconstruir ciudades y territorios más resilientes, responsables y equili-

brados. Si bien la Agenda es un acuerdo global, las acciones se implementan a nivel local. Es indispensable que un trabajo articulado de todos los sectores de la sociedad, en todos los niveles, respetando las concepciones propias de bienestar de los distintos territorios, especialmente, en las estrategias que se implementen tanto a nivel nacional como global.

Desde la iniciativa ODS Territorio Ecuador, se promovió la metodología de trabajo multisectorial, y se corroboró la hipótesis siguiente: Cuando se tiene un objetivo común, el trabajo conjunto fluye de mejor manera logrando un mayor impacto. Además de la articulación multisectorial, la ciudadanización de la información y el fortalecimiento de capacidades son cruciales para permitir el empoderamiento de las poblaciones y la identificación de sinergias que generen acciones conjuntas en el marco del desarrollo sostenible.



La iniciativa ODSTE logró avances importantes que dejan capacidades instaladas para conseguir efectos duraderos. Además, construyó un modelo que tiene el potencial de ser replicado a mayor escala. Sin embargo, uno de los grandes retos es la alineación de las herramientas de planificación local (Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial-PDOT) a la Agenda 2030, considerando que éstos deben estar articulados al Plan Nacional de Desarrollo (PND). Con toda esta articulación multinivel, se pueden alcanzar acciones concretas, encaminadas a un desarrollo sostenible de las personas y los territorios.



Bibliografía

- Berner, M. (Abril de 1993). Building Conditions, Parental Involvement, and Student Achievement in the District of Columbia Public School System. *Urban Education - SAGE Journals*, 86-87.
- Chaudhury, N., Hammer, J., Kremer, M., Muralidharan, K., & Rogers, F. H. (2006). Missing in Action: Teacher and Health Worker Absence in Developing Countries. *Journal of Economic Perspectives*, 20(1), 104.
- Durán-Narucki, V. (2008). School building condition, school attendance, and academic achievement in New York City public schools: A mediation model. *Journal of Environmental Psychology* 28, 278-280
- Hunt, B. (2009). *Efectividad del desempeño docente. Una reseña de la literatura internacional y su relevancia para mejorar la educación en América Latina*. Santiago de Chile.
- INEC (2012). Encuesta Nacional de Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres. Recuperado de https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_Sociales/sitio_violencia/presentacion.pdf
- INEC (2012). Encuesta de Uso del Tiempo. Recuperado de http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Uso_Tiempo/Presentacion_%20Principales_Resultados.pdf
- INEC. (2019, noviembre). Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres. Recuperado de: https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_Sociales/Violencia_de_genero_2019/Principales%20resultados%20ENVIGMU%202019.pdf
- Ministerio de Educación. (2016). Recuperado de: <https://educacion.gob.ec/indice-de-indicadores/>
- ODS Territorio Ecuador. (2020, marzo). Diez años de acción para el desarrollo sostenible: Retos y oportunidades para el cumplimiento de los ODS en Ecuador. Panorama Sostenible. Tomo 11. Quito: ODS Territorio Ecuador.
- ODS Territorio Ecuador (2018). "Logros y desafíos en la implementación de los ODS en Ecuador". Panorama Sostenible Anual No.1. Quito: ODS Territorio Ecuador.
- ODS Territorio Ecuador. (2018, Enero). Los ODS en Ecuador: Rol del Estado en su implementación. Boletín Informativo Panorama Sostenible. Tomo 3. Quito: ODS Territorio Ecuador.
- SENDAI Framework for Disaster Risk Reduction. (2017). Disaster Information Management System. Recuperado de <https://www.desinventar.net/DesInventar/statistics.jsp>
- SENESCYT. (2015). Informe Rendición de Cuentas Año Fiscal 2015. Recuperado de <http://www.senescyt.gob.ec/rendicion2015/assets/informe-de-rendicion-de-cuentas-2015.pdf>
- Parque Nacional Galápagos. (2018) Calidad de Agua. Recuperado de <http://www.galapagos.gob.ec/calidad-de-agua/>



CAPÍTULO

4 Retos para el 2021

Memoria del Taller
Definamos las prioridades de
desarrollo para Ecuador

Septiembre 2020

Como lo hemos revisado a lo largo del documento, en el contexto económico, social y ambiental, los indicadores nacionales y los observatorios provinciales si bien se pueden rescatar algunos avances, aunque modestos, en relación a la educación intercultural, gobierno electrónico, energías renovables y huella ecológica, los retrocesos son preocupantes, particularmente en los indicadores de pobreza y empleo, tanto a nivel nacional como en relación a la situación rural y particularmente de los pueblos y nacionalidades.

Sin duda la pandemia está generando un deterioro mayor en varios ámbitos de nuestra sociedad, como lo demuestran muchos indicadores y plantea retos importantes respecto de esta "nueva normalidad", desde las diferentes formas de trabajo, pasando por la educación en casa, hasta las condiciones en que las mujeres de manera desproporcionada se están enfrentando al trabajo y a las actividades de cuidado.

Con estos desafíos como antecedente, consideramos que las conclusiones del documento debían sumar las voces de varios actores, desde la esfera política, la sociedad civil y la academia. Por ello,

a través de un taller de trabajo, "Definamos las prioridades de desarrollo para Ecuador", juntamos a 17 personas, cada una representando uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), para construir desde su experiencia una priorización de temas que deben marcar la agenda programática de los próximos años.

Ante la pregunta, ¿cuáles son los temas que deberían marcar la agenda programática del país en los próximos años de cara a la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible?, estos fueron los principales retos planteados:

- **Repensar el modelo de desarrollo**, creando elementos que permitan superar el modelo de explotación y exportación primaria de recursos naturales de nuestro país, con enfoques de responsabilidad y sostenibilidad ambiental. El contexto post COVID-19 es una oportunidad para plantear un nuevo paradigma y crear un modelo de reconstrucción post-pandemia que reconfigure el desarrollo actual. Este cambio estructural del modelo de desarrollo requiere la voluntad política de los tomadores de decisión estatales y no estatales, con el sentido de urgencia que la situación requiere.

- **Combatir la desigualdad** en todas sus formas, más allá de las vinculadas con los ingresos. Reconocer y atender las desigualdades espaciales que dividen las realidades de la ciudad y el campo, las ciudades pequeñas frente a las grandes e inclusive dentro de las mismas ciudades, los asentamientos "legales" frente a los "ilegales". La provisión diferenciada de los servicios básicos en el territorio crea desigualdades que impiden un adecuado desarrollo de los ciudadanos y que requieren políticas específicas que resuelvan esta segregación espacial.

- **Recuperar el rol del Estado para el desarrollo** como un actor fundamental del cambio, garante de derechos, promotor y proveedor de bienes y servicios públicos que aseguren el bienestar de las personas y la competitividad sistémica de la economía. En los últimos años, la consolidación de un Estado ausente y austero ha comprometido los avances sociales y ha puesto en riesgo la provisión de servicios públicos. Es necesario reconfigurar un Estado cercano a la ciudadanía, organizado desde lo local y con procesos de participación ciudadana que involucren a la gente como veedores de la aplicación de las políticas públicas.

- **Reconstruir y reformular la institucionalidad** en el país como determinante central para el desarrollo, de manera que garanticen igualdad tanto en la posibilidad de la acción económica como de la participación democrática en la toma de decisiones. Repensar la estructura institucional del Estado, desde la descentralización, de tal forma que tenga la capacidad de generar, planificar y evaluar políticas públicas y que resuelva configuraciones que aún no responden a la realidad del país, como es el modelo de gestión de las ciudades.

- **Establecer un nuevo pacto fiscal** que consolide una política tributaria progresiva, con elementos de justicia tributaria. Para que el pacto tenga mayor legitimidad sería deseable que se construya con una orientación hacia la salud y el empleo. Las políticas de distribución de los recursos que se generen se destinen precisamente para estos dos temas.

- **Consolidar un Sistema de Protección Social** que garantice el derecho a la protección de la población a lo largo del ciclo de vida, de forma independiente a la situación laboral de la persona y que no se limite exclusivamente a garantizar un ingreso monetario sino que proteja integralmente a las personas, con un enfoque intersectorial (educación, empleo, salud, agua, vivienda, entre otros). Con ello, avanzar en la erradicación de la pobreza, entendiendo esta como un fenómeno multidimensional.

- **Priorizar políticas activas y compromiso para erradicar la desnutrición infantil**, que reduce irreversiblemente el desarrollo intelectual y psicomotor de los niños menores de 5 años y que aún afecta al 25% de los niños en el país.

- **Reconocer a la educación como un bien público y consolidar una transformación educativa**. Ampliar y fortalecer la cobertura de la educación inicial para estimular las capacidades cognitivas de los niños y niñas menores de 5 años. Generar mecanismos para afrontar la "nueva normalidad" y el nuevo esquema de educación desde casa, que excluye a gran parte de los estudiantes en nuestro país. Promover una dignificación de la vocación de los docentes, creando mecanismos para revalorizar social y económicamente la profesión educativa y fortaleciendo la formación y capacitación continua de los docentes.

- **Establecer como objetivo nacional el pleno empleo**. Como lo establece la Constitución de la República en su artículo 33, el trabajo es un derecho y un deber social. Se debe profundizar el acceso a un empleo decente, dignificando el empleo informal y permitiendo que estos trabajos tengan un esquema mínimo de protección social. Las nuevas formas de trabajo, ancladas a plataformas electrónicas o vinculadas ahora a la relocalización del trabajo (teletrabajo o trabajo desde casa),

han modificado las relaciones y han impedido una organización formal de los trabajadores. Son muchas las familias vulnerables que han tenido que acceder a estas nuevas formas de trabajo que requieren ser mejor reguladas para asegurar la garantía de derechos y protección frente a los riesgos que conlleva.

• **Fortalecer y redirigir los incentivos a la economía real**, con énfasis en las mipymes y pequeños productores. Ecuador es un país con especialización primario-exportadora, que en el actual contexto está acelerando la reprimarización y desindustrialización de la economía y cuyas políticas contractivas han resultado contraproducentes con el empleo y el desarrollo de la producción. Para ello, se requiere optimizar la liquidez interna y re-encausarla hacia el sector real. Consolidar el financiamiento para la producción y reducir las tasas de interés para crédito productivo.

• **Profundizar y reorientar la descentralización a los nuevos desafíos y necesidades del contexto nacional y territorial**, que permita potenciar a los gobiernos locales y a las dinámicas de territorio de manera que las prioridades sociales puedan consolidarse en una agenda nacional. Fortalecer los procesos de planificación local y buscar que ellos tengan coherencia con la asignación presupuestaria.

• **Reorganizar los marcos regulatorios que no protegen ni garantizan la inserción de las mujeres en la economía**. La coyuntura post -pandemia y la contracción del presupuesto público destinado al desarrollo infantil, protección social y cuidado, deteriora las condiciones en que las mujeres pueden insertarse en el mercado laboral de manera formal, al tener que asumir una responsabilidad más amplia sobre las actividades de cuidado. La recuperación económica debe ser con enfoque de género.

• **Revalorizar la sustentabilidad como principio de las políticas económicas y sociales**, para ello es necesario fortalecer la institucionalidad y autoridad ambiental y el marco normativo. Es urgente detener la deforestación, para ello no sólo se deberá resolver los problemas con el control, sino promover y practicar un consumo más responsable y un esquema económico diferente. Para dar cumplimiento a los ODS y otros compromisos internacionales del Ecuador, se debe empezar por posicionar a la sostenibilidad como el eje central de una reforma estructural del modelo económico, más allá de la que plantea la coyuntura del COVID 19.

• **Fortalecer los sistemas de información para un adecuado seguimiento de la implementación de la política pública**, reconocer la necesidad de crear nuevas métricas y descentralizar la producción estadística para incluir la dimensión territorial. Crear sistemas de indicadores que rompan los paradigmas de medición tradicional de los fenómenos, que incorporen una perspectiva integradora, multidimensional y holística; y que superen los límites tradicionales del desarrollo integrando la dimensión sostenible.

Agradecimientos

Agradecemos la activa participación y el diálogo enriquecedor que permitió construir este capítulo, gracias a las ideas y aportes de este grupo de personas que fueron parte del Taller "Definamos las prioridades de desarrollo para Ecuador".

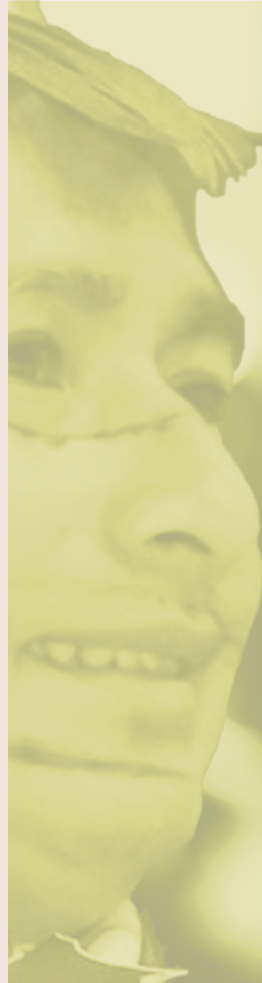
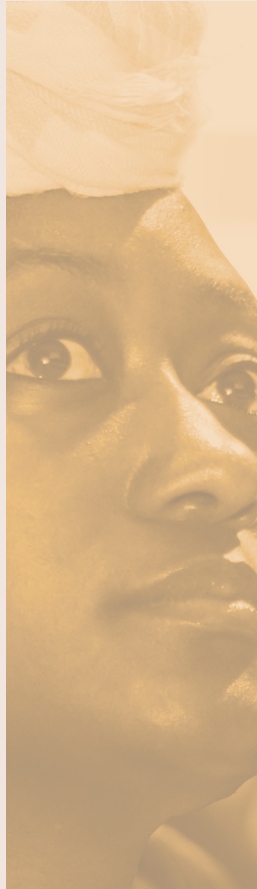
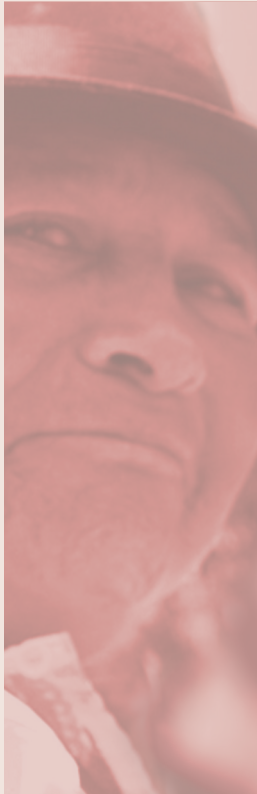
Jonathan Báez	<i>Universidad Central del Ecuador</i>
Juanita Bersosa	<i>Universidad de Azuay</i>
Fernando Carrión	<i>Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales</i>
Marianela Curi	<i>Fundación Futuro Latinoamericano</i>
Nora Fernández	<i>Pontificia Universidad Católica del Ecuador</i>
Rubén Flores	<i>FAO</i>
Evangelina Gómez	<i>CERES</i>
Tarciso Granizo	<i>World Wildlife Fund Ecuador</i>
Carlos Larrea	<i>Universidad Andina Simón Bolívar</i>
Fernando Ponce León	<i>Pontificia Universidad Católica del Ecuador</i>
Pablo Lloret	<i>Fundación Futuro Latinoamericano</i>
Camilo Martínez	<i>Consultor Independiente</i>
Ana Patricia Muñoz	<i>Grupo FARO</i>
Pabel Muñoz	<i>Asambleísta por la provincia de Pichincha y Coordinador del Grupo Parlamentario por la Erradicación de la Pobreza y Cumplimiento de los ODS</i>
Caridad Pástor	<i>CERES</i>
Saraswati Rodríguez	<i>La Killa</i>
Jeannette Sánchez	<i>CEPAL</i>
Doris Soliz	<i>Asambleísta por la provincia de Azuay y Coordinadora del Grupo Parlamentario por los Derechos Humanos</i>
José Bepi Tonello	<i>Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio</i>

Equipo facilitador:

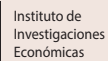
Mireya Villacís, Julio López, Josue Veloz, Gisella Cevallos, Andrés Mideros y María Belén Proaño.

Apoyo técnico: Franco Moreno





Grupo Parlamentario **por la Erradicación de la Pobreza y Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible**



Financiado por la Unión Europea

ISBN: 978-9978-77-502-8



9789978775028

